



Servimcoop

Cooperativa Especializada de
Ahorro y Crédito

**ESTADOS
FINANCIEROS
2024**

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con destino a Asociados y Terceros:

En nuestra condición de Gerente General y Representante Legal y Contador Público, respectivamente, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como las políticas contables internas; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones de los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2024 de la Cooperativa especializada de ahorro y crédito. – SERVIMCOOP Nit 890.203.690-3, aplicados uniformemente a los del año 2023, asegurando que presentan razonablemente la situación económica y financiera.

Además, bajo nuestra responsabilidad certificamos que:

- ❖ Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- ❖ No se han presentado irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros de 2024.
- ❖ Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2024 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- ❖ Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos están reconocidos en los estados financieros.
- ❖ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas explicativas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingencias, como también las garantías que hemos dado y recibido de terceros.
- ❖ No se han presentado hechos posteriores al cierre del ejercicio económico de 2024 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las respectivas notas consecuentes.
- ❖ Esta Certificación se emite en atención a lo establecido en la Ley 222/95 y las normas que regulan la contabilidad en Colombia.

Declaramos que las afirmaciones que se derivan de las normas contables que rigen en Colombia sobre la existencia, derechos, obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros objeto de certificación.

Expedida en Mogotes Santander, a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Original firmado
AURA ELISA BECERRA VERGARA
Representante Legal

Original firmado
MARIELA OVIEDO LOPEZ
Contador Público
TP 181942- T

SERVIMCOOP COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO

Estados Financieros Certificados por los años terminados

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Y Otros Asuntos

A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

SERVIMCOOP COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO

Mogotes, Santander

1. Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **SERVIMCOOP COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

Tales estados financieros fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad de Información Financiera consagradas en el Anexo 2 del Decreto 2420/2015 y demás normas modificatorias, salvo lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, temas que fueron examinados de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo contemplado en el Decreto 2496/2015.

2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y, dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las normas de contabilidad.

3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 4, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros; el propósito es diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

4. Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **SERVIMCOOP COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Párrafo de Énfasis

De acuerdo con Nota No. 10 la entidad recibió un bien en dación de pago en el año 2022 cuyo registro contable es por 669,4 millones de pesos y que conforme a las instrucciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES debe deteriorarse al 100% durante los dos años siguientes a la fecha de recibido. Bajo el radicado número 20242700385721 del 16 de septiembre de 2024, la Superintendencia de Economía Solidaria autoriza a **SERVIMCOOP** una prórroga de dos (2) años más para la realización de este bien inmueble; por lo que se requiere llevar a cabo las estrategias que sean necesarias para su venta debido a que su permanencia en poder de SERVIMCOOP se convierte en un generador de gasto, dado el congelamiento de estos recursos.

5. Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el numeral 3 anterior.

Soy independiente de **SERVIMCOOP** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA –junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética en armonía con esos requerimientos y con el Código de Ética de ese organismo. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

6. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia; mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento. De acuerdo con el alcance de mi trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

En consideración a lo ya expuesto me permito conceptuar:

- a. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados, se lleva y se conservan debidamente.
- b. La contabilidad de la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración.
- c. Las inversiones del Fondo de Liquidez han sido constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de los límites señalados por Consejo de Administración.

- d. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad vigente, manteniendo un Fondo de Liquidez conforme a las disposiciones legales. Los recursos sobrantes son aplicados a la colocación de crédito.
- e. Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad que supere el 10% del patrimonio técnico.
- f. La entidad da cumplimiento al indicador de solvencia al cual se refiere el decreto 1068/2015.
- g. La distribución de excedentes del ejercicio 2023 se ejecutó y se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General de delegados y las normas legales. En tal sentido se hicieron las apropiaciones para los fondos sociales, los cuales fueron ejecutados en la medida en que fueron solicitados por los asociados y evaluados por las instancias correspondientes.
- h. De los aportes al Sistema de Seguridad Social y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la entidad, durante el ejercicio económico de 2024, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- i. En consideración a lo referido en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 dejo constancia que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

7. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos Financieros

Los estados financieros auditados reflejan el impacto de los diferentes riesgos empresariales a que está expuesta la entidad, en desarrollo de su objeto estatutario, el cual fue estimado con los Sistemas de Administración de Riesgos que implementó para su gestión, en particular los relacionados con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado-SARM.

- a. **SARC:** Durante el 2024 **SERVIMCOOP** consideró dentro de su normatividad interna las instrucciones del Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera respecto al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC. En concordancia con el compromiso con la gestión prudente del riesgo, se han implementado procesos, metodologías y controles exigidos por la normativa, asegurando cada vez más una administración eficiente y responsable del riesgo crediticio. Esta implementación refuerza la solidez financiera y permite seguir ofreciendo productos y servicios con altos estándares de seguridad y confianza; en armonía con lo expuesto se llevó a cabo las evaluaciones de cartera cuyo impacto fue reconocido en los estados financieros de los

cortes de junio y diciembre del 2024. La política de deterioro aprobada por el Consejo de Administración y que subyace a las normas emitidas por el Supervisor se aplicó durante cada periodo mensual.

Al cierre se presentaban nueve procesos de insolvencia que suman \$412.7 millones, los cuales seis de estas fueron castigadas con las debidas autorizaciones durante esta vigencia.

- b. **SARL: SERVIMCOOP** cuenta con políticas y procedimientos para gestionar el SARL en armonía el Capítulo III del Título IV de la norma precitada. El sistema asegura una gestión eficiente y responsable de sus recursos financieros. En este sentido, se ha establecido la brecha de liquidez mes a mes y remitido oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumpliendo con los requerimientos regulatorios. Asimismo, se realizó el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) en los periodos establecidos, sin que se presentaran escenarios ácidos que requirieran reporte. Con estas acciones, se reafirma el compromiso con la solidez financiera y la transparencia en la gestión del riesgo.

La cooperativa cuenta con un Comité de Riesgos de Liquidez que identifica, evalúa, monitorea dicho riesgo y que, además, informa al Comité SIAR y al Consejo de Administración sobre los resultados obtenidos.

- c. **SARM:** Con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado considerado en el Capítulo V del Título IV de la CBCF se precisa que la entidad ha desarrollado los documentos requeridos según el alcance de la norma y estos fueron debidamente aprobados por el Consejo de Administración; se avanza en la gestión del SARM atendiendo, además, las recomendaciones de la revisoría fiscal.

Para la constitución de inversiones en diferentes entidades se tuvieron en cuenta los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración en términos de concentración y de límites, encontrándose constituidas todas las inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financieras de Colombia.

8. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos No Financieros Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

Con sujeción al numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera se pudo validar la aprobación del Manual SARO, los Procedimientos SARO-Identificación y Medición-Valoración de Controles; el Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO), en efecto, cuenta con políticas y procedimientos establecidos, así como con una matriz de riesgos materializados que permite identificar y gestionar los eventos que han impactado a la entidad. De las observaciones llevadas a cabo se concibe la importancia de seguir alineando los procesos y procedimientos con las mejores prácticas y de acuerdo a las recomendaciones efectuadas para garantizar una gestión del SARO más eficiente y actualizada.

Así mismo, es preciso dar continuidad a los ajustes de la matriz de riesgos a fin de reflejar con mayor precisión la realidad operativa y los niveles de exposición actuales. Lo anterior, aunado a los esfuerzos para fortalecer el conocimiento del personal responsable, asegurando que cuenten con las herramientas y competencias necesarias para la identificación, prevención y mitigación de los riesgos, promoviendo así una cultura organizacional enfocada en la gestión integral del riesgo.

Se establece que la implementación de una herramienta tecnológica para el manejo del SARO es clave para optimizar la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos en la organización de la entidad. Una solución digital permite automatizar procesos, centralizar la información, generar reportes en tiempo real y mejorar la trazabilidad de los eventos de riesgo, facilitando una respuesta más ágil y efectiva. Por ello, la entidad incurrió en el manejo de la funcionalidad “BI Risk”, sin embargo, es importante que se dé celeridad a la implementación del módulo de SARO y teniendo en cuenta que la metodología se mantiene, optimizar las matrices, partiendo de las recomendaciones efectuadas, de manera que al migrar la información al aplicativo estas mejoras ya sean tenidas en cuenta. También, es fundamental que los responsables de los cambios a la cadena de valor, de la caracterización de los procesos y de la documentación de los procedimientos mantengan siempre la intención de trasladar al área de riesgos la información que compete.

Con relación al Plan de Continuidad de Negocios la entidad informa avances en un 80% a las pruebas formuladas por la revisoría fiscal, siendo necesario la continuidad de los planes de trabajo encaminados a actualizar la documentación existente para contribuir en la finalización de la implementación requerida por la normativa vigente e incluir capacitaciones al personal sobre el asunto en cuestión.

Y, de cara al Sistema de Información, se concluye que la entidad cumplió con el diseño y aprobación de políticas de S.I y avanzó significativamente en la implementación de actividades vinculantes a este sistema, sin embargo, partiendo de la naturaleza y tamaño de la entidad, es importante dar continuidad al fortalecimiento de los aspectos que lo requieren con el fin de mitigar riesgos asociados a Seguridad de la Información.

9. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Con el propósito de dar cumplimiento al Capítulo I, del Título V, de la Circular Básica Jurídica emitida mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT, se modificó el MANUAL SARLAFT y se han modificado procedimientos que coadyuvan en la gestión de este riesgo; para lograr mayores ápicos de aseguramiento en el cumplimiento de la normativa vigente se requiere fortalecer aspectos importantes dentro del área de cumplimiento, lo cual garantiza la continuidad de todos los procedimientos asociados con las etapas y elementos del sistema.

Es importante que respecto al SARLAFT se siga avanzando en la implementación de procedimientos, actualización de la data y demás aspectos y recomendaciones del órgano de fiscalización.

10. Informe Sobre el Cumplimiento a los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **SERVIMCOOP**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Mi labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo considere: las Normas legales que afectan la actividad de la Entidad, los Estatutos; las Actas de los órganos de dirección, administración, social y de comités, nombrados por el Consejo de Administración y Otra documentación relevante.

El Control Interno es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2.

Las pruebas efectuadas fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi planeación de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, el Control Interno implementado por **SERVIMCOOP** es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, mediante informes recurrentes se comunicó a la Administración sobre las oportunidades de mejora a que había lugar luego de aplicadas mis pruebas.

11. Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **SERVIMCOOP** al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

12. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión **SERVIMCOOP** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

De los señores delegados,

Original Firmado

DIANA PAOLA CASTILO URREA

Revisor Fiscal T.P. 205828-T

Delegada por FINANGROUP TR 1524

San Gil, Santander, marzo 03 de 2025

SERVIMCOOP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE

Cifras expresadas en pesos Colombianos

		2.024		2.023		VARIACION	
1	ACTIVO	106.953.428.822		92.285.738.228		\$	%
						14.667.690.594	15,9%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	24.668.604.707	23,1%	12.247.478.918	13,3%	12.421.125.789	101,4%
1105	CAJA	3.175.334.591	3,0%	1.424.084.836	1,5%	1.751.249.755	123,0%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	9.060.194.940	8,5%	3.137.675.838	3,4%	5.922.519.102	188,8%
1115	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3.736.234.567	3,5%	-	0,0%	3.736.234.567	100,0%
1120	FONDO DE LIQUIDEZ	8.696.840.609	8,1%	7.685.718.244	8,3%	1.011.122.365	13,2%
	CARTERA DE CREDITOS	78.638.985.305	73,5%	76.651.880.192	83,1%	1.987.105.113	2,6%
1442	CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GTIAS -S. L.	51.124.784.190	47,8%	48.002.996.253	52,0%	3.121.787.937	6,5%
1455	MICROCREDITOS, OTRAS GARANTIAS SIN L.	7.223.950.816	6,8%	11.430.407.140	12,4%	(4.206.456.324)	-36,8%
1462	CREDITOS COMERCIALES, OTRAS GTIAS -S. L.	13.885.945.457	13,0%	17.424.298.084	18,9%	(3.538.352.627)	-20,3%
1476	CREDITOS PRODUCTIVOS	11.628.919.606	10,9%	5.147.952.661	5,6%	6.480.966.945	125,9%
1445	DETERIORO CREDITOS CONSUMO	-1.262.401.221	-1,2%	-1.458.876.888	-1,6%	196.475.667	-13,5%
1458	DETERIORO CARTERA MICROEMPRESARIAL	-630.967.651	-0,6%	-834.802.777	-0,9%	203.835.126	-24,4%
1465	DETERIORO DE CREDITOS COMERCIALES	-293.462.633	-0,3%	-436.612.701	-0,5%	143.150.068	-32,8%
1479	DETERIORO CREDITOS PRODUCTIVOS	-511.372.846	-0,5%	-163.311.955	-0,2%	(348.060.891)	213,1%
1468	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO	-2.526.410.413	-2,4%	-2.460.169.625	-2,7%	(66.240.788)	2,7%
	INTERESES CARTERA DE CREDITO	1.073.679.133	1,0%	937.801.683	1,0%	135.877.450	14,5%
1443	INTERESES CREDITO DE CONSUMO	653.292.502	0,6%	608.382.603	0,7%	44.909.899	7,4%
1456	INTERESES CREDITO DE MICROCREDITO	127.404.150	0,1%	209.488.886	0,2%	(82.084.736)	-39,2%
1463	INTERESES CREDITOS COMERCIALES	216.610.890	0,2%	316.336.664	0,3%	(99.725.774)	-31,5%
1477	INTERESES CREDITOS PRODUCTIVOS	325.839.948	0,3%	104.810.948	0,1%	221.029.000	210,9%
1446	DETERIORO INTERESES CREDITOS CONSUMO	-141.053.158	-0,1%	-161.159.160	-0,2%	20.106.002	-12,5%
1459	DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	-33.082.940	0,0%	-55.055.643	-0,1%	21.972.703	-39,9%
1466	DETERIORO DE INTERESES COMERCIALES	-46.705.422	0,0%	-84.065.596	-0,1%	37.360.174	-44,4%
1480	DETERIORO INTERESES CREDITO PRODUCTIVO	-28.626.837	0,0%	-937.019	0,0%	(27.689.818)	2955,1%
	PAGOS POR CUENTA POR COBRAR ASOCIADOS	2.028.975	0,0%	2.413.822	0,0%	-384.847	-15,9%
1444	PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CONSUMO	19.599.841	0,0%	24.900.133	0,0%	(5.300.292)	-21,3%
1457	PAGO POR CUENTA ASOCIADOS MICROCREDITO	3.030.056	0,0%	6.599.037	0,0%	(3.568.981)	-54,1%
1447	DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS CONSUMO	-17.570.866	0,0%	-22.486.311	0,0%	4.915.445	-21,9%
1460	DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS MICROCREDITO	-3.030.056	0,0%	-6.599.037	0,0%	3.568.981	-54,1%
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	145.749.821	0,1%	173.251.961	0,2%	(27.502.140)	-15,9%
1640	ANTICIPO DE IMPUESTO	-	0,0%	50.173	0,0%	(50.173)	-100,0%
1655	RESPONSABILIDADES PENDIENTES	13.047.384	0,0%	-	0,0%	13.047.384	100,0%
1660	CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	132.702.437	0,1%	173.201.788	0,2%	(40.499.351)	-23,4%
12	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	294.569.325	0,3%	275.350.986	0,3%	19.218.339	7,0%
1226	APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	294.569.325	0,3%	275.350.986	0,3%	19.218.339	7,0%
17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.129.811.556	2,0%	1.997.560.666	2,2%	132.250.890	6,6%
1705	TERRENOS	210.330.000	0,2%	210.330.000	0,2%	-	0,0%
1705	EDIFICACIONES	746.132.000	0,7%	746.132.000	0,8%	-	0,0%
1705	MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	781.741.757	0,7%	601.293.867	0,7%	180.447.890	30,0%
1705	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	580.938.647	0,5%	552.502.376	0,6%	28.436.271	5,1%
1705	MAQUINARIA Y EQUIPO	82.821.604	0,1%	82.821.604	0,1%	-	0,0%
1705	BIENES RECIBIDOS EN PAGO	669.468.800	0,6%	669.468.800	0,7%	-	0,0%
1705	BIENES DE FONDOS SOCIALES	140.000.000	0,1%	140.000.000	0,2%	-	0,0%
1705	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-1.081.621.252	-1,0%	-1.004.987.981	-1,1%	(76.633.271)	7,6%

2	PASIVO	87.332.280.370	81,7%	75.024.100.025	81,3%	12.308.180.345	16,4%
21	DEPOSITOS	86.211.938.290	98,7%	72.633.191.682	96,8%	13.578.746.608	18,7%
2105	DEPOSITOS DE AHORRO	30.866.143.056	35,3%	26.030.134.715	34,7%	4.836.008.341	18,6%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	54.692.934.510	62,6%	46.028.578.764	61,4%	8.664.355.746	18,8%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	652.860.724	0,7%	574.478.203	0,8%	78.382.521	13,6%
23	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FCRAS	-	0,0%	1.371.157.222	1,8%	(1.371.157.222)	-100,0%
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	-	0,0%	1.371.157.222	1,8%	(1.371.157.222)	-100,0%
24	CUENTAS POR PAGAR	416.502.048	0,5%	404.452.181	0,5%	12.049.866	3,0%
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	83.744.017	0,1%	101.970.451	0,1%	(18.226.434)	-17,9%
2420	PROVEEDORES	-	0,0%	2.145.982	0,0%	(2.145.982)	-100,0%
2430	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	3.795.212	0,0%	6.933.202	0,0%	(3.137.990)	-45,3%
2435	RETENCION EN LA FUENTE	44.647.000	0,1%	31.515.455	0,0%	13.131.545	41,7%
2440	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	98.385.445	0,1%	77.390.000	0,1%	20.995.445	27,1%
2445	VALORES POR REINTEGRAR	50.456.918	0,1%	35.200.417	0,0%	15.256.501	43,3%
2450	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	58.822.800	0,1%	52.316.200	0,1%	6.506.600	12,4%
2460	EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECUADO	12.000	0,0%	12.000	0,0%	-	0,0%
2465	REMANENTES POR PAGAR	3.358.656	0,0%	3.634.474	0,0%	(275.818)	-7,6%
2495	SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADO POR PAGAR	73.280.000	0,1%	93.334.000	0,1%	(20.054.000)	-21,5%
26	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACION	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
27	OTROS PASIVOS	395.798.891	0,5%	300.004.021	0,4%	95.794.870	31,9%
2710	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	332.831.060	0,4%	285.827.436	0,4%	47.003.624	16,4%
2720	INGRESOS ANTICIPADOS	16.558.915	0,0%	14.176.585	0,0%	2.382.330	16,8%
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	46.408.916	0,1%	-	0,0%	46.408.916	100,0%
28	PROVISIONES	308.041.141	0,4%	315.294.918	0,4%	(7.253.777)	-2,3%
2820	PROVISION MULTAS, SACCIONES, LITIGIOS	33.792.968	0,0%	-	0,0%	33.792.968	100,0%
2832	PROVISION POR BENEFICIO A EMPLEADOS L.P.	274.248.173	0,3%	315.294.918	0,4%	(41.046.745)	-13,0%
3	PATRIMONIO	19.621.148.451	18,3%	17.261.638.203	18,7%	2.359.510.248	13,7%
31	CAPITAL SOCIAL	11.094.267.419	56,5%	10.060.658.841	58,3%	1.033.608.578	10,3%
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	5.244.267.419	26,7%	4.840.658.841	28,0%	403.608.578	8,3%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	5.850.000.000	29,8%	5.220.000.000	30,2%	630.000.000	12,1%
32	RESERVAS	6.107.553.038	31,1%	5.762.210.098	33,4%	345.342.940	6,0%
3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES	6.060.727.683	30,9%	5.715.384.743	33,1%	345.342.940	6,0%
3215	RESERVA DE ASAMBLEA	46.825.355	0,2%	46.825.355	0,3%	-	0,0%
33	FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	100.369.176	0,5%	103.433.526	0,6%	(3.064.351)	-3,0%
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	22.663.181	0,1%	22.663.181	0,1%	-	0,0%
3310	FONDO PARA REVALORIZACION APORTES	5.178.374	0,0%	8.242.725	0,0%	(3.064.351)	-37,2%
3325	FONDO ESPECIAL	5.473.750	0,0%	5.473.750	0,0%	-	0,0%
3330	FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	67.053.870	0,3%	67.053.870	0,4%	-	0,0%
35	EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	1.846.980.431	9,4%	863.357.350	5,0%	983.623.081	114%
3505	EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	1.846.980.431	9,4%	863.357.350	5,0%	983.623.081	114%
36	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF	471.978.387	2,4%	471.978.387	2,7%	-	0,0%
3605	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	471.978.387	2,4%	471.978.387	2,7%	-	0,0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		106.953.428.821		92.285.738.228		14.667.690.593	15,9%

Original firmado
AURA ELISA BECERRA VERGARA
Gerente General

Original firmado
MARIELA OVIEDO LOPEZ
Contador Público T.P. 181942T

Original firmado
DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 205828-T
Por Delegación Finangroup Ltda TR 1524
(ver Opinion adjunta)

SERVIMCOOP
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO
DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos

		2.024		2.023		VARIACION	%
INGRESOS TOTALES	18	15.910.533.226	100,0%	13.178.065.257	100,0%	2.732.467.969	20,7%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		15.101.748.508	94,9%	12.406.678.522	94,1%	2.695.069.986	21,7%
4150 INGRESOS CARTERA DE CREDITO		14.270.825.779	89,7%	11.533.402.435	87,5%	2.737.423.344	23,7%
4225 RECUPERACIONES POR DETERIORO		830.922.729	5,2%	873.276.087	6,6%	(42.353.358)	-4,8%
GASTOS DE ADMINISTRACION	19	6.862.366.754	48,8%	6.459.309.973	52,5%	403.056.781	6,2%
5105 BENEFICIOS A EMPLEADOS		2.945.577.279	20,9%	2.711.317.240	22,0%	234.260.039	8,6%
5110 GASTOS GENERALES		2.593.342.479	18,4%	2.302.144.635	18,7%	291.197.844	12,6%
5115 DETERIORO		1.216.991.622	8,7%	1.354.179.264	11,0%	(137.187.642)	-10,1%
5125 DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		106.455.375	0,8%	91.668.834	0,7%	14.786.541	16,1%
61 COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	20	6.586.316.297	46,8%	5.326.844.819	43,3%	1.259.471.478	23,6%
6150 ACTIVIDAD FINANCIERA		6.586.316.297	46,8%	5.326.844.819	43,3%	1.259.471.478	23,6%
RESULTADO OPERACIONAL		1.653.065.457	90%	620.523.731	72%	1.032.541.726	166,4%
OTROS INGRESOS	18	808.784.718	5,1%	771.386.735	5,9%	37.397.983	4,8%
4205 INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS		10.850.000	0,1%	-	0,0%	10.850.000	100,0%
4210 INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		734.603.563	4,6%	690.231.659	5,2%	44.371.904	6,4%
4220 OTROS INGRESOS		2.930.880	0,0%	3.285.266	0,0%	(354.386)	-10,8%
4230 ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		60.400.275	0,4%	77.869.809	0,6%	(17.469.535)	-22,4%
OTROS GASTOS	19	614.869.744	4,4%	528.553.115	4,3%	86.316.628	16,3%
5210 GASTOS FINANCIEROS		10.198.423	0,1%	9.010.244	0,1%	1.188.179	13,2%
5230 GASTOS VARIOS		604.671.321	3,8%	519.542.871	3,9%	85.128.450	16,4%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		193.914.974	10%	242.833.620	28%	(48.918.645)	-20,1%
EXCEDENTE NETO	21	1.846.980.431	100%	863.357.350	100%	983.623.081	

Original firmado
AURA ELISA BECERRA VERGARA
Gerente General

Original firmado
MARIELA OVIEDO LOPEZ
Contador Público T.P. 181942T

Original firmado
DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 205828-T
Por Delegación Finangroup Ltda TR 1524
(ver Opinion adjunta)

SERVIMCOOP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
Cifras expresadas en pesos Colombianos

Nota: 27

	Aportes Sociales	Reservas	Fondos	Excedente del Periodo	Adopcion por Primera vez NIF	Total Patrimonio
Saldo a Enero 01 de 2023	9.045.461.082	5.157.228.118	110.225.978	1.512.454.951	471.978.388	16.297.348.517
Distribucion de Excedentes				-1.512.454.951		
Revalorizacion Aportes Sociales	233.660.696		-6.792.452			
Aportes Sociales capitalizacion Asociados	781.537.063					
Reserva Proteccion de Aportes		604.981.980				
Resultado del Ejercicio 2023				863.357.350		
Disminucion Terrenos y Edificaciones según Avaluo tecnico						
Saldo a Diciembre 31 de 2023	10.060.658.841	5.762.210.098	103.433.526	863.357.350	471.978.388	17.261.638.203
Distribucion de Excedentes				-863.357.350		
Revalorizacion Aportes Sociales	141.201.526		-3.064.351			
Aportes Sociales capitalizacion Asociados	892.407.052					
Reserva Proteccion de Aportes		345.342.940				
Resultado del Ejercicio 2024				1.846.980.431		
Saldo a Diciembre 31 de 2024	11.094.267.419	6.107.553.038	100.369.175	1.846.980.431	471.978.387	19.621.148.450

Original firmado
AURA ELISA BECERRA VERGARA
Gerente General

Original firmado
MARIELA OVIEDO LOPEZ
Contador Público T.P. 181942T

Original firmado
DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 205828-T
Por Delegación Finangroup Ltda TR 1524

SERVIMCOOP
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE:
Cifras expresadas en pesos Colombianos

	Nota	2.024	2.023
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	28	181.400.481	(2.788.642.465)
A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.846.980.431	863.357.350
Resultado del ejercicio		<u>1.846.980.431</u>	<u>863.357.350</u>
B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		259.341.295	1.221.744.546
Provisiones		(189.392.669)	531.886.183
Depreciaciones		76.633.271	45.262.063
Reservas y fondo patrimonial		342.278.589	598.189.528
Activos Fijos dados de Baja		<u>29.822.104</u>	<u>46.406.772</u>
C EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(1.924.921.245)	(4.873.744.361)
Aumento / Disminución en Fondo de liquidez		-	-
Aumento / Disminución en cartera de crédito		(1.857.945.931)	(4.649.126.136)
Aumento / disminución en cuentas por cobrar		(47.756.975)	(210.968.882)
Aumento / Disminución en otros activos		<u>(19.218.339)</u>	<u>(13.649.343)</u>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION	28	12.239.725.308	22.093.267
A ACTIVIDADES DE INVERSION		(238.706.265)	(73.414.821)
Aumento en propiedades, planta y equipo		<u>(238.706.265)</u>	<u>(73.414.821)</u>
B ACTIVIDADES DE FINANCIACION		12.478.431.573	95.508.088
Aumentó / Disminución en depósitos de asociados		13.578.746.608	1.678.047.751
Aumentó / Disminución en cuentas por pagar		12.049.866	35.679.365
Disminución en fondos sociales, mutuales y otros		-	-
Aumento / Disminución en otros pasivos		88.541.093	56.171.325
Aumentó / Disminución de aportes sociales		1.033.608.578	1.015.197.759
Disminución en obligaciones financieras		(1.371.157.222)	(1.177.133.161)
Aplicación de excedentes		<u>(863.357.350)</u>	<u>(1.512.454.951)</u>
AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO		12.421.125.789	(2.766.549.198)
DISPONIBLE INICIAL DEL PERIODO		12.247.478.917	15.014.028.116
DISPONIBLE FINAL DEL PERIODO		<u>24.668.604.706</u>	<u>12.247.478.918</u>

Original firmado
AURA ELISA BECERRA VERGARA
Gerente General

Original firmado
MARIELA OVIEDO LOPEZ
Contador Público T.P. 181942

Original firmado
DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 205828-T
Por Delegación Finangroup Ltda TR 1524

SERVIMCOOP
NIT 890.203.690-3

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A
DICIEMBRE 31 DE 2024**

COMPARATIVO 2023 - 2024

(Cifras expresadas en moneda colombiana)

REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información General

Servimcoop Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito que se identifica como SERVIMCOOP; es una empresa de Economía Solidaria, sin ánimo de lucro, constituida en Julio 1 de 1956, según Resolución 1322 de septiembre de 1972, expedida por Dancoop posteriormente Dansocial, se le otorgó la Personería Jurídica. La inspección, vigilancia y control del Estado la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Servimcoop es una cooperativa de derecho privado, empresa asociativa cuya única actividad desarrollada es el ahorro y crédito, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales y en especial las regulaciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los principios universales, la doctrina cooperativa y por el estatuto vigente. Las operaciones e inversiones autorizadas y desarrolladas por entidad corresponden a las establecidas en la Ley 454 de 1998.

La actividad financiera está debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con la Resolución 1493 de 2000 elevada a escritura pública y se desarrolla mediante la captación de depósitos de ahorros en las modalidades a la vista, a término y contractual, para colocarlos a través de préstamos de consumo, comercial y productivo, aplicando las diferentes líneas de créditos aprobadas por el Consejo de Administración e incluidas en el portafolio de productos y servicios, previo el cumplimiento del régimen prudencial, en lo referente al fondo de liquidez. Estas operaciones las desarrolla de forma exclusiva con sus asociados.

El domicilio principal de Servimcoop es la carrera 8 No 5 33 del municipio de Mogotes, departamento de Santander de la república de Colombia, su radio de acción es todo el

territorio nacional y puede ejercer la actividad financiera de ahorro y crédito estableciendo sucursales, agencias y otros canales de atención, cuando las necesidades socioeconómicas así lo requieran.

Servimcoop cuenta con ocho (8) oficinas: cinco (5) ubicadas en el departamento de Santander en los municipios: Mogotes, Onzaga, Bucaramanga, San Joaquín y San Gil, además tiene establecida oficina en el municipio de Pinchote, calificada de segunda categoría, que económica, contable, financiera y administrativamente depende de la oficina de San Gil; en el departamento de Boyacá tiene tres (3) oficinas en las municipalidades de Covarachía, Soatá y Belén.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2206 de 1998, Servimcoop fue inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOB, por lo que cuenta con el seguro de depósitos para sus asociados.

La última reforma integral del Estatuto se realizó el 26 de octubre de 2024, según consta en el acta No. 076 de la reunión de Asamblea General Extraordinaria, los cuales están a la espera del cumplimiento con el trámite de legalidad por parte del ente supervisor para posterior registro en cámara de comercio.

Para efectos del impuesto a la renta, Servimcoop se clasifica como del Régimen Tributario Especial y en cuanto al impuesto a las ventas se encuentra registrada como responsable de IVA. Servimcoop está obligada a tributar sobre los excedentes cooperativos a la tarifa especial del veinte por ciento (20%). El impuesto de renta se toma de la totalidad del Fondo de Educación de acuerdo con la distribución de excedentes (Ley 79 de 1988) y aprobada por la Asamblea General de delegados.

La entidad mantiene vigente el Registro Tributario Especial cuya última renovación se hizo en el año concluido dentro de la fecha límite establecida por la autoridad tributaria, además de mantener disponible la información reportada a la DIAN en la página www.servimcoop.com.

De igual manera Servimcoop mantiene actualizado el registro de beneficiarios finales RUB en la página de la Dian.

En cumplimiento de la regulación estatal, Servimcoop mantiene vigente el registro mercantil ante la Cámara de Comercio, mismo que se renovó por la vigencia de 2024 en el plazo exigido.

En concordancia con las normas legales, se expresa que Servimcoop opera de forma independiente sin registrar filiales y no existen condiciones que configuren que la entidad opere como un grupo empresarial.

1.2. Naturaleza de las operaciones:

La única actividad que ejerce Servimcoop corresponde a la financiera que comprende la captación mediante productos de depósitos a la vista, ahorro contractual y a depósitos de ahorro a término de sus asociados para colocarlos a través de préstamos de consumo, comercial y productivos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito y en general el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de asociados. Previamente la entidad debe apropiarse los correspondientes recursos para el cumplimiento del requerimiento de ley (fondo de liquidez), que corresponde como mínimo al diez (10%) del total de los depósitos de ahorro.

Servimcoop desarrolla la intermediación financiera con el lleno de los requisitos y el cumplimiento de las normas estatales que regulan el ejercicio de esta actividad, además de contar con la debida autorización del estado.

Servimcoop advierte en su publicidad que está inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - Fogacoop para lo relacionado con el seguro de depósitos para proteger los ahorros del público; de igual forma, que en su publicidad incluye el texto que expresa que está vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

1.3. Hipótesis de negocio en marcha: Al preparar los estados financieros de 2024 la administración de Servimcoop evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha ejecutando el objeto social. Es decir, la administración de Servimcoop al final del cierre contable evalúa la capacidad que tiene la cooperativa para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad del negocio, así lo revelará.

Esta afirmación se hace teniendo como referencia el crecimiento logrado, el resultado económico alcanzado, los indicadores financieros, la planeación estratégica, el incremento de la base social y la situación económica de la región y el país, observados en los últimos años. Servimcoop cuenta con la experiencia de más de 68 años, que le han permitido la expansión a lo largo de los departamentos de Santander y Boyacá con buena aceptación de los productos y servicios.

Las políticas contables han sido definidas en función de las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera; no se tiene conocimiento a la fecha sobre circunstancias, hechos o eventos que afecten o puedan afectar el desarrollo de las actividades y las operaciones propias de la actividad financiera.

La administración expresa que en el momento no tiene intención alguna de liquidar la entidad o suspender las operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la normal operatividad del negocio y el desempeño de las actividades que desarrolla en atención al objeto social. De igual forma, hacemos constar que no se tiene proyectada fusión, incorporación u otra figura consagrada en la legislación colombiana. También se considera como argumento de continuidad de operaciones, el hecho de no estar afectado por medidas previas, procesos jurídicos por parte de instancias del estado o cualquier otra acción que puedan incidir en la normal operación del objeto social.

La base de datos y la información necesaria para el cumplimiento del objeto social y la atención a asociados y usuarios se encuentra en la web para mayor seguridad y disponibilidad, para dar continuidad al negocio.

Durante la vigencia de 2024 la entidad ha presentado un crecimiento significativo en sus activos, con mayor evolución en el efectivo y equivalente al efectivo y la reducción la cartera de crédito; de igual forma el patrimonio teniendo en cuenta que los aportes sociales y los depósitos de ahorros muestran una evolución favorable que aunado a un crecimiento de la base social constituyen ingredientes y pruebas fehacientes para considerar la continuidad del negocio.

También constituye argumento importante de continuidad del negocio el resultado positivo alcanzado en la vigencia de 2024, así como las proyecciones que el Consejo de Administración ha plasmado en el presupuesto de la vigencia 2025.

1.3 Hechos registrados después del cierre del ejercicio económico de 2024 Bajo nuestra responsabilidad como administradores de Servimcoop hacemos constar que no se tiene conocimiento de hechos relevantes registrados posteriores al cierre del ejercicio anual de 2024, que puedan afectar la situación financiera de la entidad.

1.4 Organización del Sistema de Información Contable: Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según la resolución No 2015110009615 de noviembre 13 de 2015–Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales y modificado mediante la Resolución No. 2016210002975 del 20 de abril de 2016, de igual forma, se aplican las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración y se observa el tratamiento especial de las cuentas consignado en la Circular Básica Contable y Financiera.

NOTA 2. GOBIERNO CORPORATIVO Y POLÍTICAS DE REVELACION DE RIESGOS.

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de Servimcoop se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Delegados, como máxima instancia administrativa compuesta por ochenta (80) delegados elegidos por los asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por siete (7) principales con sus respectivos suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de Delegados y el

Gerente General y Representante Legal y su suplente, nombrados por el Consejo de Administración, que se posesionan ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y se registran en la Cámara de Comercio.

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad financiera, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa con enfoque hacia el ahorro y crédito.

La entidad cuenta con el código ética y buen gobierno, documento que fue aprobada por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados en su sesión de marzo de 2022. Este documento orientador del comportamiento y conducta de los integrantes de la entidad se encuentra publicado en la página web www.servimcoop.com para conocimiento de los asociados, proveedores, usuarios, clientes e instancias públicas y privadas, así como en la intranet a disposición de los empleados de Servimcoop.

2.1. Estructura organizacional:

2.1.1. Asamblea General

Es el máximo organismo de administración de la entidad que se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiera de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y el estatuto vigente. Está integrada por los ochenta (80) delegados que se eligen por parte de los asociados hábiles de Servimcoop para un periodo de dos (2) años.

2.1.2 Consejo de Administración y Gerencia General

Consejo de Administración

Dentro del esquema de gobierno, el Consejo de Administración nombrado por la Asamblea General compuesta por siete (7) miembros principales y sus suplentes numéricos, elegidos para un periodo de dos (2) años. es la instancia encargada de aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social, así como todas las funciones y responsabilidades consagradas en el Estatuto y las que competen en los sistemas de administración de riesgo SIAR por disposición del supervisor.

Gerencia General - Representante Legal

La Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción e implementación de las decisiones del Consejo de Administración y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los funcionarios tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, certificando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo se encarga de la implementación y las mejoras a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo; de tal manera que le permitan a Servimcoop fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad financiera que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los sistemas de administración de riesgos, conoce y analiza los informes del riesgo de liquidez, la evolución del fondo de liquidez, los indicadores y el cumplimiento de las diferentes estrategias adoptadas para controlar y disminuir el riesgo de liquidez, conforme a lo establecido en el Sistema de Administración del mismo; de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, los resultados de la evaluación y calificación de la cartera y los informes presentados por las instancias de control interno y la Revisoría Fiscal y del Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación de Terrorismo-Sarlaft.

2.1.3. Junta de Vigilancia: Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes numéricos que han sido elegidos en la Asamblea General. Se ocupa, principalmente, del control social y la verificación de que las decisiones de los administradores se ajusten a la ley, el estatuto y demás normas externas e internas que regulan la actividad financiera, la verificación de habilidades e inhabilidades de asociados y delegados, seguimiento a la atención de las comunicaciones enviadas por asociados y usuarios. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente.

2.1.4. Revisoría Fiscal: órgano de Fiscalización dependiente de la Asamblea General de Delegados, La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento del objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal desarrolla la firma COOPERATIVA DE CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS LTDA, " FINANGROUP LTDA que cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia General y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos legales y operativos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

La Revisoría Fiscal evalúa el sistema de control interno para garantizar que se cumplan las normas, políticas y procedimientos. También se encarga de revisar los estados financieros y los componentes del control interno.

2.1.5 Control Interno: El área de Control Interno y Seguridad Bancaria realiza visitas de inspección periódica a las oficinas y emite informes con destino a la Gerencia General, Consejo de Administración, direcciones de oficina, comités y demás áreas involucradas; con las correspondientes observaciones y recomendaciones derivadas de la labor adelantada.

De igual forma esta área permite tener seguridad en la calidad de la información económica y financiera de Servimcoop reflejada en los estados financieros, toda vez que realiza una revisión permanente de las cuentas que componen los estados financieros, así como a los diferentes pagos de tipo fiscal e impositivo, de nómina y laborales, seguros, proveedores, información exógena, informes externos, comprobantes contables y sus soportes declaraciones tributarias entre otros.

2.1.6. Talento Humano: Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de Servimcoop, se cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por cuarenta y nueve (49) empleados vinculados a la nómina, cinco funcionarios tercerizados (5) y dos (2) aprendices del Sena, quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa. Además, se cuenta con seis (6) personas por contratación tercerizada para servicios generales.

Este personal está distribuido en las oficinas en los cargos y responsabilidades de directores, asesores comerciales y cajeros; de igual manera en las siguientes áreas que componen la Dirección General:

Área de Talento Humano: Administra el recurso humano desde su contratación y es el responsable del sistema general de seguridad y salud en el trabajo - SG SST.

Área Comercial y de Mercadeo: Encargada de apoyar el proceso de crecimiento institucional, mediante la promoción y venta del portafolio de productos y servicios.

Área de Control interno y seguridad bancaria: Área encargada de asegurar una estructura de control interno adecuada; velando por el cumplimiento de políticas, procedimientos y normativas.

Área de Sistemas y seguridad de la información: Área responsable de la adecuada administración de los elementos TI.

Área Contable y financiero: Encargada del sistema de información contable y el manejo de los recursos financieros.

Área de Riesgos: Esta área es la encargada de monitorear los diferentes riesgos financieros y operativos a que está expuesta la entidad.

De igual forma la entidad tiene estructura de personal para la atención del proceso de otorgamiento, seguimiento y cobranza de la cartera de crédito, así como para la organización y ordenamiento de procesos, procedimientos y demás documentaciones como manuales, reglamentos, metodologías, circulares, entre otros.

2.2. IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

Servimcoop ha definido políticas y procedimientos de gestión de los riesgos aprobadas por el Consejo de Administración, coherente con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa. Para su seguimiento específico, se tiene el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.

- Políticas de segregación de funciones:

El Comité de Riesgos tiene su propio reglamento, se reúne y emite los informes con una periodicidad mínima mensual, con destino al Consejo de Administración, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicadas al ámbito de las operaciones. De igual forma, esta instancia analiza los diferentes riesgos y practica la evaluación y calificación de la cartera.

Las funciones, procesos y procedimientos establecidos están encaminados a minimizar el riesgo de las operaciones de la entidad, buscando la integridad de todos los procesos con el propósito de obtener resultados positivos para la institución.

La decisión de otorgamiento de crédito recae sobre el Consejo de Administración y el Comité de Crédito; de acuerdo con el nivel de atribuciones establecido por el Consejo de Administración. Adicionalmente se establecen controles particulares para algunas solicitudes de crédito; visitas de análisis de crédito, evaluación de unidad productiva, entre otras medidas con el ánimo de evaluar y estimar el riesgo inherente en cada solicitud de crédito.

El análisis a los criterios mínimos de otorgamiento y demás documentación necesaria está a cargo de los directores y asesores comerciales en las oficinas, por su parte los analistas de crédito, intensifican dichas medidas mediante entrevistas, análisis de datos, verificación de fuentes secundarias de información. Que permitan con alto grado de certeza, evaluar y

estimar el riesgo; estas medidas están acompañadas de instrumentos e insumos de información como la consulta a las centrales de información financiera y otras fuentes necesarias para la toma de decisión.

La gestión de la cobranza se centra en los gestores de cobranza, con el apoyo de los directores y asesores comerciales, la cual se desarrolla dentro de los parámetros establecidos en el reglamento interno, así como atendiendo la regulación estatal contenida en la Ley 2300 de 2023 y demás directrices internas aprobadas por el consejo de administración

Los fondos sociales son administrados por la gerencia general y los respectivos comités elegidos por el Consejo de Administración, al que le rinden los informes sobre la aplicación de los recursos. La Junta de Vigilancia efectúa la revisión a la aplicación de los recursos.

- **Reportes al Consejo de Administración:**

Se remitieron los correspondientes informes mensuales de los comités de riesgos y comité interno de riesgo de liquidez en cumplimiento de las disposiciones de la circular básica contable y financiera, en las cuales se presentan los resultados, actividades y recomendaciones a los órganos de administración para el mejoramiento de los niveles de riesgo de la cooperativa. En los cuales se detalla la gestión de riesgos, informes reglamentarios y resultados de la aplicación de la evaluación de cartera, adicionalmente en ellos se describen recomendaciones para cada uno de los sistemas, donde se reciben y se procede con su deliberación por parte de este órgano.

De igual forma, se presentan los informes referentes a la Revisoría Fiscal, Control Interno y Seguridad Bancaria, de gestión por parte de la Gerencia General e informes periódicos de las áreas de control interno, comercial y de mercadeo, talento humano, contable y financiero, sistemas y tecnología, riesgos y el correspondiente al Oficial de Cumplimiento.

La Gerencia General presenta de forma mensual el informe de las actividades realizadas en cada periodo, de igual forma, el cumplimiento de los diferentes compromisos con la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Dirección de Impuestos Nacionales, Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, demás instancias del Estado, así como los requerimientos de asociados y otras entidades. En su informe incluye las autorizaciones que requiera para la ejecución de sus funciones y responsabilidades.

- **Infraestructura tecnológica:**

La plataforma tecnológica corresponde a la contratada con Sistemas en Línea –Linux, aunada a la contratación de Génesis Data como proveedor de comunicaciones permite operar en tiempo real y atender las operaciones en línea con las oficinas, lo cual constituye un facilitador para que los asociados realicen sus transacciones de manera segura y oportuna.

Servimcoop está afiliada a la Red Coopcentral operada por Visionamos S.A. que permite realizar transacciones en los diferentes cajeros automáticos de la red Servibanca y demás redes que operan en el país, así como efectuar las operaciones intracooperativas e intercooperativas en las instituciones cooperativas que hacen parte de la Red Coopcentral. La entidad dispone de tres (3) cajeros automáticos ubicados en Mogotes, Onzaga y Soatá,

de igual forma se tiene suscrito convenio con el banco BBVA para facilitar las transacciones de los asociados.

La plataforma tecnológica permite la generación automática de los informes relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo con destino a la UIAF, alertas tempranas, los informes de riesgo de liquidez, los estados financieros, los medios magnéticos con destino a la Dian, emisión de los pagarés, CDATs y contratos de ahorro programado, administrar adecuadamente los desembolsos y recaudos de la cartera, el control de tasas conforme a la ley, la emisión de formatos de vinculación y actualización de datos, el control de las operaciones con tarjeta débito, así como la administración de la cobranza, entre otros procesos y rutinas.

Es importante precisar que el sistema utilizado está dotado de los controles especiales que permiten tener seguridad sobre la calidad de la información, es decir, que no permite modificaciones o eliminaciones sin atender un proceso plenamente establecido, las cuales se hacen bajo la responsabilidad del área de Sistemas y Tecnología, con la supervisión del área de Control Interno y la autorización de la Administración.

La información de Servimcoop se resguarda en la web mediante contrato con Servicios en Línea (LINIX), lo que permite salvaguardar la integridad de la información y la continuidad de las operaciones. De igual forma, ejecuta copias de seguridad que conserva y custodia en establecimiento bancario.

- **Metodología para la medición de riesgos:**

El sistema de Administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo atiende el capítulo V y los correspondientes anexos de la Circular Básica Jurídica, entre tanto que la administración de los riesgos de crédito SARC, liquidez SARL, operacional SARO y mercado SARM aplica lo establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera – Sistemas de Administración de Riesgos con los correspondientes anexos.

A la fecha la totalidad de los sistemas de administración se encuentran implementados y en ejecución en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Adicionalmente cada uno de los sistemas de administración de riesgo cuenta con herramientas, técnicas e instrumentos para determinar el grado de impacto de las situaciones de riesgo a las cuales se encuentra expuesta la cooperativa, garantizando un análisis objetivo y fundamentado para la toma de decisiones

- **Verificación de operaciones:**

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones.

El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad. Los comprobantes y soportes contables son revisados en su integridad por el área de control interno y se archivan y conservan en la dirección general, atendiendo las políticas de custodia y conservación de estos.

La cooperativa cuenta con métodos para depurar la totalidad de alertas clasificándolas de acuerdo con su nivel de riesgo, necesario frente a los controles dispuestos para cada una de las características o tipologías previamente documentadas

Revelación sobre los Efectos Económicos Derivados de la Aplicación de las Políticas de Administración de Riesgos

Servimcoop ha definido políticas y procedimientos de gestión de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración, coherentes con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa. Para su seguimiento específico, se cuenta con el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.

La implementación de estas políticas y procedimientos de administración de riesgos tiene varios efectos económicos positivos para Servimcoop:

- 1. Reducción de Pérdidas Financieras:** Al identificar y mitigar riesgos de manera efectiva, se minimizan las pérdidas financieras derivadas de incumplimientos de crédito, fluctuaciones de mercado y otros riesgos operacionales
- 2. Mejora en la Toma de Decisiones:** La disponibilidad de información precisa y oportuna permite a la administración tomar decisiones informadas, mejorando la eficiencia operativa y la rentabilidad de la cooperativa
- 3. Acceso a Financiamiento:** La gestión adecuada de riesgos y la transparencia en los reportes financieros mejoran la confianza de los inversionistas y entidades financieras, facilitando el acceso a créditos y financiamiento para proyectos de expansión
- 4. Estabilidad Financiera:** La segregación de funciones y la implementación de controles internos robustos aseguran la estabilidad financiera a largo plazo, protegiendo los activos de la cooperativa y garantizando su sostenibilidad
- 5. Cumplimiento Regulatorio:** El cumplimiento de normativas y regulaciones reduce el riesgo de sanciones y multas, asegurando que la cooperativa opere dentro del marco legal establecido

En resumen, las políticas de administración de riesgos implementadas por Servimcoop no solo protegen a la cooperativa de posibles pérdidas, sino que también mejoran su eficiencia operativa, acceso a financiamiento y estabilidad financiera a largo plazo.

NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las directrices y políticas de los riesgos se ajustan a las diferentes normas emitidas por el estado y el Supervisor, esto que las mismas obedecen al cumplimiento regulatorio y las

mismas guardan armonía con la planeación estratégica que orienta el crecimiento y consolidación de la entidad.

Por su parte, el área de riesgos es la instancia encargada del monitoreo, análisis y cuantificación de los riesgos e informar al respecto a la administración, con el propósito de aplicar los correctivos y controles que se requieran para reducir el nivel de exposición de la entidad.

Es importante precisar que los líderes y responsables de los procesos desarrollan un papel importante en la disminución del riesgo, mediante la atención de las diferentes directrices y normativas trazadas por el administrador, así como la información oportuna de eventos que puedan exponer a pérdidas a la entidad

La gestión del riesgo es el conjunto de elementos entre los cuales están las políticas, procedimientos, estructura organizacional, plataforma tecnológica, metodologías, divulgación de la información, instancias de control, la capacitación, los organismos de control y la estructura organizacional que utiliza la entidad en las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, según los lineamientos y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria:

3.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO – “SARLAFT”

Frente a la responsabilidad institucional en la lucha contra el flagelo del delito de lavado de activos y financiación del terrorismo para evitar ser utilizados por delincuentes al ingresar dineros producto de actividades ilícitas, Servimcoop tiene implementado del Sarlaft bajo las etapas y elementos que lo componen, conforme a la regulación contenida en la Circular Básica Jurídica.

El sistema tiene asidero en los siguientes principios:

- Permitir el conocimiento del asociado y la actividad que desarrolla.
- La observancia de buenas prácticas y conductas establecidas en el manual de buen gobierno y las demás regulaciones internas en materia de comportamientos del personal.
- Realizar la debida diligencia aplicando controles para evidenciar que asociados, proveedores y terceros no estén vinculados a listas vinculantes o restrictivas.
- Dar elementos de juicio a los funcionarios de Servimcoop, en especial a los que tienen un contacto directo con los asociados, de las transacciones o las operaciones que puedan catalogarse como inusuales, para el correspondiente estudio para determinar si tienen la calidad de sospechosas para el reporte a la UIAF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Atender mecanismos y procedimientos internos que permiten tener permanentemente consolidadas las actividades que puedan calificarse como atípicas, dentro del manejo habitual del servicio, que el asociado emplea.
- Determinar los casos en los cuales los funcionarios se hacen acreedores a sanciones de tipo administrativo, sin perjuicio de las consecuencias penales, por la inobservancia de las reglas y procedimientos, estando en la obligación de hacerlo.
- Entregar los informes en la estructura y plazos exigidos por el Estado, así como los internos relacionados con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Informar al Consejo de Administración sobre las diferentes actividades desarrolladas por la entidad, la operatividad del Sistema de Administración en procura de minimizar el riesgo.
- Desarrollar las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización tanto de la base total como la activa. Mensualmente se informa mediante comunicación gerencial sobre el estado de actualización de los datos y se comunica mediante mensajería de texto sobre desactualización o proximidad de esta.
- Realizar capacitaciones a los funcionarios para mantenerlos actualizados en relación con el riesgo, además de capacitar a los nuevos empleados sobre la importancia de la administración del riesgo LA/FT, las responsabilidades y sanciones.

El manual SARLAFT se encuentra actualizado y publicado de acuerdo con las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- Sarlaft, que incluye las fases y los elementos que hacen parte de este riesgo.

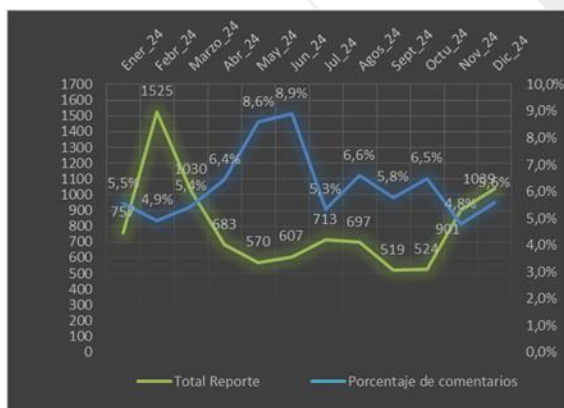
Durante la vigencia del año 2024, se realizaron modificaciones en aras de la gestión operativa y la eficiencia de los resultados esperados por parte del SARLAFT.

Se mantiene el convenio suscrito con el Banco Cooperativo Coopcentral, para tener acceso a la herramienta denominada Consulta Efectiva que permite realizar la consulta en forma individual y masiva a los asociados, proveedores y usuarios para verificar si están incluidos en listas vinculantes, listas de personas expuestas políticamente, restrictivas o informativas, que aplican en procesos críticos como la vinculación y actualización, otorgamiento de créditos, constitución de garantías hipotecarias, dación en pago, apertura de productos, vinculación de empleados y registro y administración de proveedores.

En eventos en los cuales se registra información por coincidencias y noticias o cuando se registren dudas, el área de riesgos realiza un análisis y amplía las consultas, para emitir concepto a la dirección de la oficina para la continuidad del proceso.

De igual forma, sea hace proceso masivo anual para constatar la situación del asociado respecto a las listas consultadas, este proceso se verifica para los asociados que incluyen los empleados y los proveedores.

La actual plataforma tecnológica permite la generación de informes con destino a la UIAF relacionados con transacciones en efectivo iguales o superiores a \$5 millones, múltiples del periodo, superiores o iguales a \$20 millones, Reporte de productos y transacciones con tarjeta débito.



Durante la vigencia del año 2024, se realizaron un total de 9565 reporte de transacciones superiores las cuales se encuentran debidamente conservadas en el archivo SARLAFT de estas se realizaron comentarios sobre un total de 569 registros lo que indica una media de 5.9%, en los cuales se solicitan rectificaciones correcciones o ajustes pertinentes sobre los registros presentados.

Comentarios	Total
Mogotes	74
Onzaga	21
San Joaquin	91
Bucaramanga	62
Covarachía	44
Soatá	84
San Gil	107
Belén	86
Total Comentarios	569
Total Reporte	9565
Porcentaje de comentarios	5,9%

La entidad registra las personas expuestas políticamente – PEPs, las cuales están debidamente identificadas para facilitar el seguimiento a las transacciones y operaciones que desarrollan, teniendo en cuenta la exposición al riesgo en razón a su calidad de empleado y el manejo de recursos públicos.

Durante la vigencia de 2024 no se detectaron operaciones sospechosas para informar a la UIAF, por tal razón, los reportes fueron negativos.

La entidad cuenta con una estructura organizacional ajustada a las disposiciones legales conformada por el Consejo de Administración como instancia que aprueba las políticas y los recursos necesarios para atender el sistema, la gerencia general como encargada de ejecutar las disposiciones del Consejo de Administración, el oficial de cumplimiento con su

respectivo suplente que son los encargados de monitorear el sistema. En esta estructura está todo el personal de la institución que se constituye en un factor activo en procura de evitar que la entidad sea utilizada para los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo. De igual forma dispone del manual y los procedimientos que buscan regular la administración del riesgo.

La Revisoría Fiscal y el área de Control Interno como instancia de control desarrollan una labor de seguimiento al cumplimiento de las políticas y la observación de los procedimientos, para informar a la administración sobre eventuales incumplimientos, con el propósito que se apliquen las medidas administrativas a que haya lugar.

Servimcoop cumple con la divulgación de la información mediante los informes a la UIAF, los cuales son objeto de revisión por parte de las áreas de riesgos y control interno y los demás informes de carácter interno, incluyendo el presentado trimestralmente al Consejo de Administración por parte del Oficial de Cumplimiento. Los informes fueron transmitidos en las especificaciones y plazos exigidos por la instancia estatal.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad ofrece capacitación al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que Servimcoop sea utilizada para los delitos de LA/FT.

3.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – “SARL”.

Este riesgo se define como la contingencia de que Servimcoop incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos que realice con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Este riesgo es fundamental para la operación de la entidad, teniendo en cuenta que la inadecuada e inoportuna atención de los compromisos con los asociados, los usuarios, los empleados, el estado y demás proveedores pueden concluir en la materialización del riesgo reputacional y generar desconfianza de estos.

Se hizo constante seguimiento al cumplimiento del fondo de liquidez, manteniendo por encima del 10%, inversiones que se mantienen en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en certificados de depósito a término -CDT a 90 días, los cuales se renuevan capitalizando el valor de los rendimientos. También se mantiene una parte importante del fondo de liquidez en cuenta de ahorros.

Para la implementación del riesgo se estableció el manual SARL que consigna las etapas y los elementos del riesgo de liquidez, así como las políticas, procedimientos. Igualmente, para el cálculo del IRL se adquirió la herramienta, la cual permite a partir de la información requerida calcular este importante indicador y permitió teniendo como referencia el histórico del mismo establecer los límites de exposición de la entidad.

La entidad continúa con el monitoreo periódico de la situación de riesgo, mensualmente se realizaron reuniones de Comité Interno de Liquidez, conformado por un representante del Consejo de Administración, la Gerencia, y Jefe de Riesgos, de igual forma, en las sesiones

del Consejo de Administración se presentaron informes sobre la evolución de la liquidez, la concentración de las captaciones, cartera y aportes sociales, así como el análisis en la decisión sobre tasas activas y pasivas.

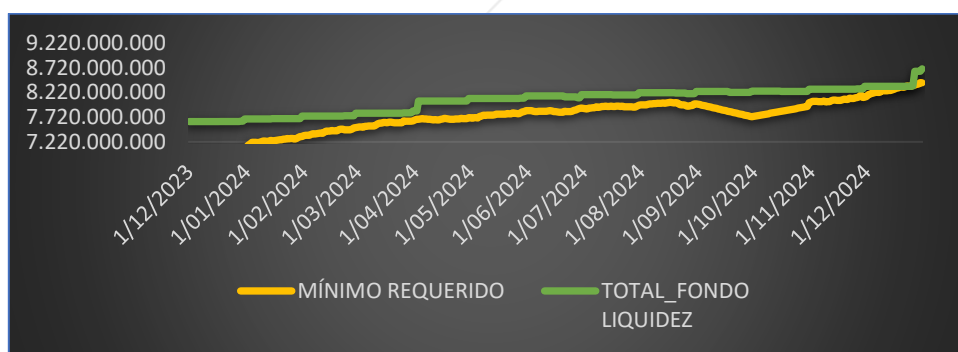
El área de riesgo alimenta la herramienta para establecer el índice de riesgos de liquidez - IRL y demás indicadores para ser socializados al comité y el Consejo de Administración. La entidad tiene calculado los indicadores de riesgo de liquidez desde enero de 2020, a continuación, se consignan los relacionados con los tres últimos meses de la vigencia:

Periodo	Octubre de 2024	Noviembre de 2024	Diciembre 2024
1 a 15 días	7.88	7.46	7.59
16 a 30 días	4.48	4.15	4.59
1er mes	3.03	2.80	3.16
2do mes	2.39	2.27	2.63

La brecha de liquidez, salidas de pagos contractuales se encuentra dentro de los límites establecidos, pese al gran impacto que tuvo que soportar la liquidez por la reducción de los recaudos de cartera por la aplicación de periodos de gracias, los cuales fueron suplidos de forma satisfactoria por el incremento del volumen de los depósitos de ahorros.

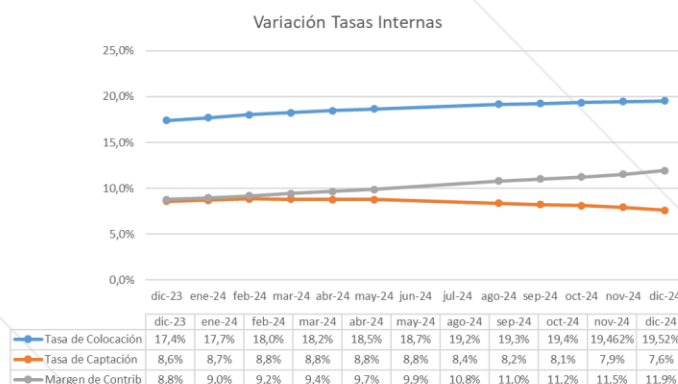
Se observa durante la vigencia del año 2024, una recuperación e incremento de la liquidez de la empresa, durante este periodo se realizaron ajustes sobre productos de inversión de renta fija en otras entidades, para minimizar el impacto de la intermediación, sobre el aumento de la liquidez de la cooperativa.

Con respecto del comportamiento del fondo de liquidez, durante la vigencia del año se evidencio el cumplimiento en cuanto al valor del fondo con respecto de los valores mínimos requeridos, además se observa una tendencia creciente del su saldo.



Durante este periodo de incremento de la liquidez la cooperativa estableció como mecanismo los siguientes elementos:

Con respecto del margen de intermediación, la cooperativa presenta una recuperación entre el costo promedio de los depósitos y la tasa de ingreso de la cartera de crédito.



- ❖ Constituir inversiones en entidades financieras con calificación AAA, de renta fija que permitan minimizar el costo de intermediación
- ❖ Diseñar políticas y evaluar nuevos segmentos de mercado que permitan el aumento de la colocación de cartera y por ende la salida de recursos, en asociados con bajo nivel de riesgo

Dentro de las estrategias adoptadas por la administración para el adecuado manejo del riesgo se mantienen las siguientes:

- ❖ Asegurar un adecuado proceso de colocación de créditos mediante la aplicación de los criterios mínimos de otorgamiento.
- ❖ Servimcoop ha procurado la mayor concentración de cartera de pago mensual (más del 90%), para contribuir a la fluidez de la liquidez.
- ❖ Seguimiento permanente a los deudores de mayor endeudamiento, así como el monitoreo a los cuentahabientes con depósitos de mayor cuantía para procurar mantener niveles apropiados de permanencia.
- ❖ Atomizar el vencimiento de las captaciones para no concentrarlas en un mismo periodo.
- ❖ Mantener las políticas de inversión del Fondo de Liquidez procurando un buen porcentaje en recursos disponibles en cuenta de ahorros y el escalonamiento de vencimientos de las inversiones en CDT en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para facilitar el uso de estos, en caso de ser necesario.
- ❖ Seguimiento diario al estado del efectivo y su equivalente, así como a la evolución de las principales cuentas del estado de situación financiera, con el propósito de aplicar correctivos o decisiones oportunas en materia de liquidez.

En el seguimiento que Servimcoop hace de la evaluación a la brecha de liquidez, se puede aseverar a partir de los informes que durante el año 2024 no se presentaron “valores en riesgo de liquidez”, siendo positivos los valores reflejados en el cálculo de la brecha de liquidez por periodo y acumulada en la tercera banda de tiempo.

Lo anterior evidencia que la estructura financiera de Servimcoop se encuentra acorde con las exigencias actuales y proyectadas del mercado, como resultado de una adecuada

gestión de activos y pasivos basada en el análisis de plazos, tasa, flujo de caja y diversificación de las fuentes de recursos con que cuenta la entidad.

Servimcoop cuenta con una plataforma tecnológica que permite la emisión automática del informe – riesgo de liquidez, herramienta importante para medir el nivel de exposición para los tres siguientes meses al corte evaluado.

Semanalmente se prepara, analiza y remite a la Superintendencia de la Economía Solidaria el flujo de caja de acuerdo con los lineamientos establecidos por dicha instancia de supervisión. Este documento es analizado, de tal forma que en caso de generar alerta en la reducción de la liquidez se puedan aplicar medidas inmediatas.

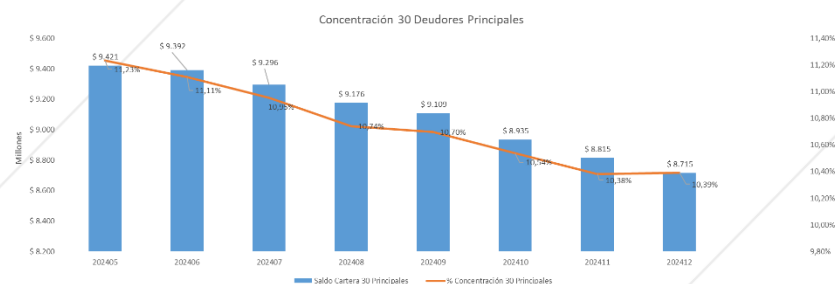
Durante el año 2024 no se realizaron modificaciones a los documentos maestros correspondientes al SARL

3.3 RIESGO CREDITICIO.

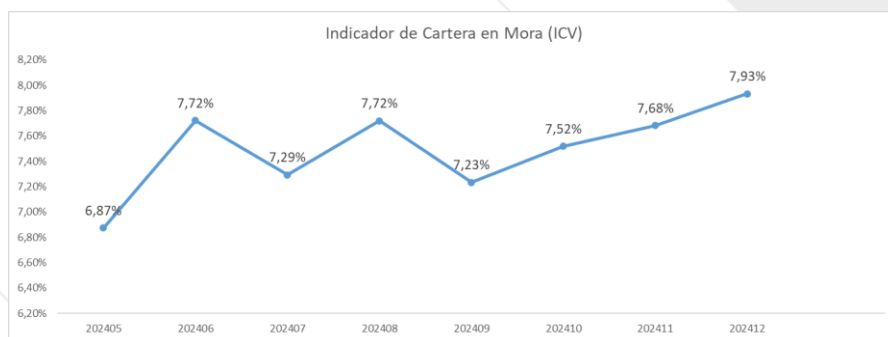
El riesgo de crédito es la posibilidad de que Servimcoop incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que deudores o contrapartes incumplan sus obligaciones crediticias. La afectación de los estados financieros se refleja en el incremento de gastos para apropiar recursos para constituir deterioro, con el propósito de proteger eventuales pérdidas de recursos prestados.

Teniendo en cuenta que la cartera de crédito bruta a corte del 31 de diciembre de 2024 representa el 78.4% del total de los activos y con el fin de minimizar la probabilidad de incurrir en pérdidas y la disminución del valor de sus activos, como producto del incumplimiento por parte de los deudores y con la conciencia que toda la cartera está expuesta en mayor o menor proporción a este riesgo, Servimcoop ha definido criterios, políticas y procedimientos para el otorgamiento, seguimiento y la evaluación de la cartera de crédito.

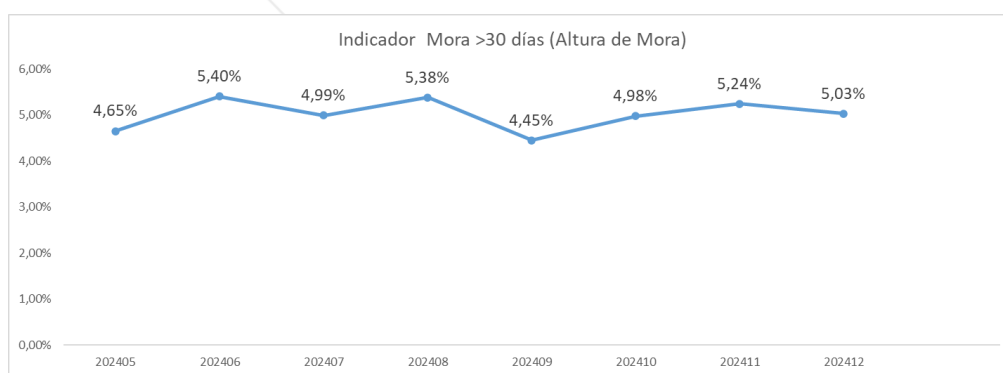
En el año 2024, se gestionó la colocación de los recursos con el fin de disminuir la concentración de la cartera, para lo se presenta el siguiente comportamiento.



Adicionalmente, durante el año 2024, se dio seguimiento a la estimación del riesgo de crédito presentando los siguientes resultados.



Con respecto del comportamiento de la mora se presenta una tendencia estable durante la vigencia del año 2024.



La reglamentación del crédito en sus diversas modalidades se encuentra actualizada y el personal operativo conoce las adiciones y modificaciones para aplicarlas e informarlas a los usuarios de los servicios. Se ha controlado la colocación de los recursos fijando límites de exposición en las líneas de crédito, centrando particular atención sobre aquellas que tienen una tasa de interés baja.

Las normativas de crédito se consignan en el reglamento de Crédito, así como en el manual de líneas de crédito y se divulgan al interior de la organización mediante circulares reglamentarias y comunicaciones gerenciales.

A partir de las metodologías establecidas la cooperativa califica de forma mensual el riesgo del deudor dejando como resultado para el mes de diciembre de 2024 una calificación baja de 78.55%, media de 17.53% y alta de 3.92%

Con el acompañamiento de las diferentes instancias de aprobación de crédito se evalúa al momento del otorgamiento del crédito los requisitos mínimos establecidos para el otorgamiento de estos. La entidad cuenta con una estructura operativa compuesta por analistas de crédito y los gestores de cobranza, lo que permite segregar funciones para reducir el nivel de exposición del riesgo.

Entre las funciones asignadas a dichas instancias se encuentra la de aplicar las políticas, metodologías, procesos y procedimientos, que le permitan la identificación de los usuarios del crédito, la determinación de los cupos, la capacidad de pago, condiciones de estabilidad, solvencia económica; así como el buen hábito de pago, comportamientos de pago en el sector mediante la consulta a las centrales de riesgos, que se logra con la aplicación del reglamento de crédito y cartera, normatividad establecida por el Consejo de Administración.

Por su parte el Comité de Riesgos es responsable de la evaluación y la calificación de la cartera, en esta responsabilidad tiene la tarea de analizar la cartera colocada para medir el nivel de riesgo posterior al desembolso, este proceso permite determinar las recalificaciones o rehabilitaciones a que haya lugar. Igualmente, con la metodología adoptada este Comité hace seguimiento a la cartera reestructurada y una evaluación anual en los meses de mayo y noviembre a la totalidad de la cartera, conforme lo dispone el Supervisor en la Circular Básica Contable y Financiera, aplicando los resultados en los meses de junio y diciembre.

El régimen de provisiones de la cartera de crédito es superior a las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria e incluyen la provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B; C; D y E).

Durante la vigencia de 2024 se realizaron modificaciones que permitieron integrar documentación relevante para la administración del riesgo crediticio y se segmentó en anexos técnicos que tienen como finalidad mantener los ajustes en mecanismos de fácil consulta. De igual forma durante la vigencia del año se realizaron modificaciones al manual SAR-C

Criterios para el manejo del riesgo crediticio

A continuación, se consignan algunas de las políticas y directrices aprobadas por el Consejo de Administración para salvaguardar el principal activo:

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos y que están consignadas en el correspondiente reglamento de crédito y cartera.

Servimcoop ha realizado los cambios requeridos por la norma sobre suspensión de la causación por tiempo de mora, provisión para los créditos de microcrédito calificados en categoría “A”, así como la modificación al nivel de mora para la cartera comercial.

De igual forma, está en el proceso de validación de los resultados del cálculo de la pérdida esperada, para realizar la aplicación contable del efecto de calificación y deterioro de acuerdo con los términos y plazos definidos por el Supervisor. En este caso, estimamos oportuno indicar que el cambio de metodología para establecer provisiones con el modelo de referencia para la cartera de consumo sin libranza y comercial para personas naturales afectará de forma considerable los resultados para los tres años que ha fijado la Superintendencia para amortizar el impacto del nuevo cálculo.

La entidad continuará en su labor para la centralización en la dirección general de procesos como el otorgamiento y la cobranza, así como el establecimiento de metodologías para el otorgamiento de crédito de acuerdo con tipo o modalidad de crédito.

3.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL –“SARO”

Frente a la ocurrencia de eventos de riesgos generados por los factores de riesgos como el recurso humano, la tecnología, los procesos y otros eventos externos, la entidad ha procurado la aplicación de sanos criterios, tales como:

Recurso Humano: Segregación de funciones y responsabilidades y capacitación del personal.

Tecnología y Comunicaciones: La protección y salvaguarda de la información en sitio alterno, el establecimiento de políticas y directrices internas para impedir la fuga de información y establecimiento de contingencia en comunicaciones, para permitir la continuidad del negocio, ante la materialización del riesgo.

Procesos: La entidad tiene diseñados e implementados los diferentes procesos misionales relacionados con los procesos de la caja, depósitos de ahorros, aportes sociales, crédito y cartera, precisando que los mismos vienen siendo objeto de revisión, a la par del diseño e implementación de los procesos estratégicos y los de apoyo.

La entidad ha documentado el manual del Sistema de Administración del Riesgo Operacional que incluye las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, así como los elementos necesarios para su operatividad, esto es políticas, procedimientos, documentación, plataforma tecnológica, estructura organizacional, instancias de control, divulgación de la información y la correspondiente capacitación.

Este sistema de administración contempla la metodología para el registro de eventos de riesgo que está en implementación, herramienta fundamental para que cada uno de los componentes de la organización puedan informar oportuna y directamente sobre situaciones en las cuales se considera puedan poner en riesgo los intereses de Servimcoop.

Con respecto a la implementación del anexo II – Sistema Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), la cooperativa durante el año 2024, se adelantaron actividades de actualización de documentos y factores de seguimiento para su adecuado funcionamiento.

Se ha implementado un sistema de registro de eventos de riesgo operativo, mediante la aplicación de la plataforma Intranet, durante la vigencia del semestre se realizaron actividades encaminadas al mejoramiento del funcionamiento de la plataforma y los ajustes necesarios para su integración con el ERP contratado por la cooperativa.

Según el registro de eventos se presentaron la siguiente información:

<i>Oficina</i>	<i>Registro de Eventos</i>
<i>Belén</i>	34
<i>Bucaramanga</i>	25
<i>Covarachia</i>	17
<i>Dirección General</i>	7
<i>Mogotes</i>	23
<i>Onzaga</i>	8
<i>San Gil</i>	25
<i>San Joaquín</i>	16
<i>Soata</i>	36

Sobre los anteriores incidentes presentados a corte del 31 de diciembre de 2024, no se presenta pérdidas económicas.

La principal incidencia sobre los hallazgos presentados en el segundo semestre del año 2024, obedece a la gestión de procesos sobre el capital humano, siendo el área de sistemas el encargado de direccionar y atender esta serie de incidentes.

3.5 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO- SARM.

La entidad ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado -SARM, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado al cual se exponen por las posiciones administradas en sus diferentes portafolios de inversión.

A la fecha se tiene el manual SARM que incluye las etapas y los elementos para aprobación del Consejo de Administración e iniciar el proceso de implementación conforme lo define en el título IV sistema de administración de riesgos capítulo V- sistema de administración de riesgo de mercado – SARM.

Servimcoop solo realiza inversiones en CDT en entidades bancarias a 90 días con tasa fija, los cuales constituyen un riesgo menor, teniendo en cuenta que no están expuestos a las fluctuaciones del mercado, sin embargo, está obligada a la valoración de estas inversiones.

Durante el año 2024, se presentaron los informes correspondientes al comportamiento del perfil de inversión, modelo VAR de portafolio a valor razonable y límite de exposición como contempla la norma.

TABLERO DE CONTROL - LÍMITES DE EXPOSICIÓN DE RIESGO DE MERCADO
PERIODO 202412



Item	Anexo 01 - Límites de Exposición a RM	Factor Riesgo de Mercado	Límite Inferior	Límite Superior	RESULTADO	SEGUIMIENTO	Control
1	La participación del portafolio de operaciones de tesorería sobre el total del activo debe ser como mínimo el promedio presentado en el último año, siempre y cuando no se establezca un riesgo de liquidez sobre la Cooperativa	GENERAL	9,43%		13,04%	CUMPLE	✓
2	Las operaciones de tesorería que pertenezcan al Fondo de Liquidez deben presentar un saldo mínimo equivalente al 10% del total de los depósitos de ahorro.	GENERAL	10%		10%	CUMPLE	✓
3	Deben constituirse en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia cuya calificación de riesgo emisor y contraparte sea mínimo de "A-" certificada por una empresa calificadoradora de riesgos autorizada en el país	GENERAL	A-	AAA	AA	CUMPLE	✓
4	De ser inversiones de renta fija, el plazo máximo de dichas inversiones es de 90 días	GENERAL	1	90	90	CUMPLE	✓
5	La rentabilidad mínima del portafolio de inversiones que conforman el Fondo de Liquidez debe ser mayor al 80% del DTF vigente a la fecha de corte.	GENERAL	0,07	9,25	0,09	CUMPLE	✓
6	La participación máxima de un mismo emisor sobre el total del portafolio de operaciones de tesorería no podrá ser mayor al 65%.	GENERAL	0%	65%	51%	CUMPLE	✓
7	El monto mínimo de inversiones de Renta Fija sobre el total del portafolio de inversiones de la Cooperativa es del 10% y el monto máximo es del 100%.	TASA DE INTERES - COP	10%	100%	99%	CUMPLE	✓
8	Las inversiones en renta fija sólo se pueden realizar con entidades cuya calificación de riesgo emisor y contraparte se mínimo de "A-" certificada por una empresa calificadoradora de riesgos autorizada en el país.	TASA DE INTERES - COP	A-	AAA	AA	CUMPLE	✓
10	El plazo máximo para inversiones de renta fija es de seis (12) meses.	TASA DE INTERES - COP	0	365	90	CUMPLE	✓
11	La participación máxima de un mismo emisor sobre el total del portafolio de operaciones de tesorería en renta fija no podrá ser mayor al 65%.	TASA DE INTERES - COP	0%	65%	50%	CUMPLE	✓
12	Se abstendrá de realizar operaciones de tesorería en moneda extranjera, por lo tanto, el único límite de exposición a riesgo de mercado es que el monto máximo de inversión en operaciones en moneda extranjera es de \$0 pesos.	TIPO DE CAMBIO	0	0	0	CUMPLE	✓
14	El monto máximo de inversiones en participaciones patrimoniales es del 1% sobre el total del activo de la Cooperativa.	PRECIO DE ACCIONES	0%	1%	0,00%	CUMPLE	✓
15	Las inversiones en participaciones patrimoniales sólo se pueden realizar con entidades cuyo nivel de solvencia sea superior al 9%.	PRECIO DE ACCIONES	9%	100%	SI	CUMPLE	✓
16	Se abstendrá de realizar operaciones de tesorería en Inversiones en Carteras Colectivas, por lo tanto, el único límite de exposición a riesgo de mercado es que el monto máximo de inversión en operaciones de inversión en Carteras Colectivas extranjera es de \$0 pesos	CARTERAS COLECTIVAS	0	0	NO	CUMPLE	✓

Con respecto del seguimiento, de los indicadores correspondientes al riesgo de mercado se observa cumplimiento en la totalidad de los mismos, indicando que las inversiones realizadas por la entidad se encuentran en el marco de las políticas aprobadas y dentro de los estándares esperados de riesgo.

Dentro del proceso de mejora del Manual SARM se realizaron las siguientes mejoras. Se realizó actualización del tablero de control.

NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS, PRÁCTICAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACION.

4.1 Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIF aplicable en

Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 aplicable a Servimcoop como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIF autorizadas por el IASB en español, en su versión año 2009, de acuerdo con la clasificación contenida en el Direccionamiento Estratégico del CTCP.

Posteriormente, se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 el 14 de diciembre de 2015 (modificado y consolidado en el Decreto 2270 de 2019), con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario ya expuestas, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; tales preceptos fueron considerados en la preparación de los estados financieros excepto las consideraciones contempladas en el Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015 a continuación explicadas.

Mediante el referido decreto se dispuso que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, se tendrá en cuenta las salvedades relativas a la cartera de crédito y a los aportes sociales; la primera se atenderá de acuerdo con la Circular Básica Financiera y Contable No 004 de 2008 y los segundos serán reconocidos en lo previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros y se fundamentan en que:

- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- En general, el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera NIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

4.2 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda funcional de Servimcoop es el peso colombiano, por tanto, las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en dicha moneda, con la cual se hizo el reconocimiento de las diferentes transacciones desarrolladas en la vigencia de 2024.

En las presentes notas, las partidas se presentarán o expresarán en pesos, excepto cuando se indique otra expresión como miles o millones.

4.3 Importancia relativa y materialidad

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de Servimcoop.

Servimcoop considera como material toda partida que supere por un cinco por ciento (5%) del valor de los excedentes de la vigencia concluida.

4.4 Periodo Revelado

El período contable revelado en estas notas corresponde al período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Los estados financieros se presentan comparativos con los correspondientes a diciembre 31 de 2023.

4.5 Cambios En Políticas Contables, Estimados y Errores.

Determinar los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores de periodos anteriores.

Aplica para el tratamiento de las políticas contables contenidas en el manual de políticas contables, tratamiento de cambios en estimados contables y corrección de errores de periodos anteriores.

Servimcoop aplicará las mismas políticas contables dentro del periodo contable y demás periodos siguientes. Solo se realizarán cambios a estas en los casos que sean requeridos

por cambios en la normatividad o sugerencias realizadas por Entes de Control (Internos y Externos).

Cualquier cambio deberá ser ajustado en los últimos Estados Financieros presentados y deberá revelarse la información comparativa.

Cambios en estimaciones contables

Cualquier cambio resultante de un error en el cálculo de un estimado Contable se reconocerá sin dar lugar a cambios en la información histórica.

Corrección de errores

En caso de existir errores generados por cálculos errados, incorrecta aplicación de políticas contables, problemas de interpretación estos deberán ser corregidos reexpresando la información comparativa para los periodos en los cuales ocurrió el error.

4.6 Políticas contables significativas

El Consejo de Administración aprobó el manual de políticas contables desarrolladas de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y normas adicionales, las cuales han sido consideradas por Servimcoop para el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros, así:

ACTIVOS

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo – incluyen el disponible y depósitos de libre disponibilidad en caja y bancos.

Equivalentes de efectivo - son valores del corto plazo, de liquidez inmediata, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como: monedas extranjeras e inversiones disponibles a la vista, que son valores cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como, inversiones de muy corto plazo, por ejemplo, con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 de la sección 7 NIIF-PYMES.

Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos – Corresponde a las partidas del efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Respecto al fondo de liquidez constituido en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003, la cooperativa ha clasificado tales recursos de uso restringido, bien sea que estén registradas en cuenta de ahorro o en certificados de depósito a término CDT, como ha sido la directriz de Servimcoop.

Reconocimiento y medición - La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda legal o en la moneda extranjera equivalente a la tasa representativa del mercado.

➤ INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros básicos, los activos y pasivos financieros adheridos al criterio de la Sección 11 de la NIF para PYMES.

Activos Financieros

Servimcoop clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras, la Cartera de Crédito y las Cuentas por Cobrar.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”.

En tal sentido, la entidad aplica para estos grupos lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2008 y sus modificaciones posteriores.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Cartera de Crédito

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, tampoco lo hacen los CDTs constituidos en las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales devengan un interés que es igual a la tasa de mercado. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

Todas las inversiones son manejadas directamente en la Dirección General y los títulos valores representativos de las inversiones correspondientes al Fondo de Liquidez y otras inversiones, se mantienen en custodia por parte de la respectiva entidad financiera que los emitió, porque corresponden a títulos desmaterializados, nuestra entidad conserva las constancias y certificaciones expedidas por el emisor y por Deceval.

Reconocimiento y Medición

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud de lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015. De igual manera, aplican los contenidos de las Circulares Externas emitidas por el Supervisor.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial, Servimcoop medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable, incluidas las inversiones; aplican en este concepto los certificados de depósito a término de fondo de Liquidez y las inversiones en cooperativas y otras entidades del sector solidario que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general, los activos financieros de Servimcoop se reconocen a valor razonable y no tienen costos de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando existen cuentas por cobrar que no han sido atendidas oportunamente por dificultades económicas se reconoce un valor por deterioro al momento de emitir los estados financieros.

Deterioro de Activos Financieros

Para Servimcoop un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. Servimcoop reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el capítulo II de la Circular Básica, Contable y Financiera.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, Servimcoop revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se cuantifica de acuerdo con el nivel de riesgo, la modalidad de cartera y el porcentaje establecido por el Consejo de Administración, así:

Categoría	Comercial		Consumo		Microcrédito-Productivo	
	Días	Provisión	Días	Provisión	Días	Provisión
A	0 – 30	0%	0 – 30	0%	0 – 30	3%
B	31 – 90	20%	31 – 60	10%	31 – 60	30%

C	91 – 120	50%	61 – 90	20%	61 – 90	50%
D	121 – 150	100%	91 – 180	50%	91 – 120	90%
E	>150	100%	>180 <=360	75%	>120	100%
			>360	100%		

Con base en la Circular Externa No 054 de diciembre 5 de 2023 durante la vigencia 2024 se mantuvo el porcentaje al 3%, para la categoría A de los créditos Microcrédito y Productivo, precisando que todos los porcentajes adoptados por la entidad son superiores a los mínimos exigidos por el Supervisor y que para el cálculo del deterioro la entidad no considera los aportes sociales del asociado.

Para las operaciones activas de crédito amparadas con garantías admisibles aplica los niveles de tolerancia establecidos en el anexo 1 del capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el numeral 5. tratamiento de las garantías para el cálculo de los deterioros individuales. Igualmente, aplica un deterioro general del 2,0% sobre el total de la cartera de crédito.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) serán objetos de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
 - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
 - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

Directrices para el manejo del riesgo de crédito

En atención a lo dispuesto por el Supervisor en materia de administración del riesgo de crédito se precisa que en esta cuenta se registran el importe de capital de los créditos otorgados por la cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas por la ley, y de acuerdo con las diferentes líneas de crédito establecidas por la Entidad, los cuales están respaldados con pagarés suscritos por deudor y/o codeudor (es) y en algunos casos amparados con garantías admisibles (hipotecarias y prendarias) así como aval. Igualmente se registran los intereses causados hasta los límites de mora establecidos en la circular básica contable y financiera, así como para los pagos por cuenta de asociados.

Para la presente vigencia aún se registran saldos de los intereses causados en el proceso de aplicación de alivios a los deudores, los cuales se difirieron al plazo de las obligaciones y se les aplicaron las normas emitidas por el Supervisor en las circulares externas 017 y 018 de 2020 con motivo de la situación de emergencia económica. La gestión de la entidad está orientada a la reducción del saldo en la medida de los recaudos de las cuotas, para liberar las provisiones de los valores efectivamente recibidos.

Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos provienen de la generación interna de recursos, las captaciones de depósitos de asociados, los aportes sociales por parte de los asociados, la generación de capital institucional y los recursos de créditos de bancos y otras entidades financieras.

Clasificación de la cartera: La cartera de crédito se encuentra clasificada según lo estipulado en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, esto es, en créditos de consumo, microcrédito, comercial y productivo, además del portafolio de cartera productiva. No aplica la modalidad de vivienda:

Créditos Consumo: Operaciones de crédito otorgada a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos Comerciales: Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a las microempresas.

Crédito popular productivo rural: Se define como crédito popular productivo rural el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto no exceda de seis (6) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Crédito popular productivo urbano: Se define como crédito popular productivo urbano el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto no exceda de seis (6) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Crédito productivo rural: Se define como crédito productivo rural el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto sea mayor de seis (6) salarios mínimos legales vigentes y hasta veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Crédito productivo urbano: **Se define como crédito productivo urbano el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto sea mayor de seis (6) salarios mínimos legales vigentes y hasta veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.**

Los anteriores créditos productivos se pueden clasificar en comercial o micro productivo dependiente del nivel de endeudamiento del deudor.

Crédito productivo de mayor monto: **Se define como crédito de mayor monto el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica cuyo monto sea mayor a veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes y hasta ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.**

Calificación de la cartera: La cartera de crédito se encuentra calificada conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo con los siguientes niveles de riesgos:

1. Categoría A: Riesgo normal
2. Categoría B: Riesgo aceptable o superior al normal
3. Categoría C: Riesgo apreciable
4. Categoría D: Riesgo significativo
5. Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. Por temporalidad se califican los créditos dentro de este nivel de mora:

Modalidad de crédito	Días mora
Consumo	Hasta 30 días
Microcrédito	Hasta 30 días
Comercial	Hasta 30 días

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito. Por mora se tendrá en cuenta los siguientes rangos:

Modalidad de crédito	Días mora
Consumo	Más de 30 Hasta 60 días
Microcrédito	Más de 30 Hasta 60 días
Comercial	Más de 30 Hasta 90 días

Categoría "C" Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Por temporalidad se considerarán los siguientes rangos:

Modalidad de crédito	Días mora
Consumo	Más de 60 Hasta 90 días
Microcrédito	Más de 60 Hasta 90 días
Comercial	Más de 90 Hasta 120 días

Categoría “D” Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Por mora se define a continuación:

Modalidad de crédito	Días mora
Consumo	Más de 90 Hasta 180 días
Microcrédito	Más de 90 Hasta 120 días
Comercial	Más de 120 Hasta 150 días

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable. Por altura de mora se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

Modalidad de crédito	Días mora
Consumo	E1 Más de 180 días hasta 360 días E2 Más de 360 días
Microcrédito	Más de 120 días
Comercial	Más de 150 días

También se califica en categoría “E” aquellos créditos que superen 90 días de mora y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando las tarjetas de crédito y cupos rotativos diferidos a una cuota.

La entidad constituye provisión individual para la cartera de crédito sobre el saldo insoluto de la obligación, más el valor de los rendimientos y otros gastos causados, no se descuenta el valor de los aportes sociales del deudor al realizar el cálculo de la apropiación.

Las políticas trazadas por la administración han sido objeto de seguimiento y revisión, en el reglamento de crédito y cartera se definen directrices y políticas internas referentes a ingresos, solvencia, documentación, montos máximos de endeudamiento individual, niveles de atribución, hábitos de pago, información proveniente de centrales de riesgo, archivo y conservación de los documentos, custodia de pagarés, garantías, plazos, tasas de interés, reestructuraciones, sistemas de amortización, provisiones, clasificación, evaluación y cobranza entre otros aspectos.

Norma de alineamiento de categorías: Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando se califica cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, la entidad registra en la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación o modalidad otorgados a un mismo deudor.

Suspensión de la causación de intereses para la cartera: En todos los casos, cuando un crédito se alcance los niveles de mora que más adelante se consignan, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	60 días
Microcrédito	30 días
Comercial	90 días

Políticas de otorgamiento y seguimiento a la cartera de crédito

A continuación, se describen algunas de las políticas aplicables a la cartera de crédito:

Políticas en materia de otorgamiento

En esta etapa la entidad acata lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en materia de criterios mínimos de otorgamiento, esto es la capacidad de pago, solvencia económica, la información proveniente de las centrales de riesgo, cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan la operación, hábito de pago interno e inversión, así como otras variables de tipo sociodemográfico como la antigüedad en el trabajo y el tiempo en la actividad.

Por esta razón, en los análisis de crédito que se realizan se documentan estos requisitos, se plasma el concepto de viabilidad para cada negocio y se verifica la información con las fuentes y se registran los conceptos e información en la herramienta establecida para analizar los créditos.

Los créditos son definidos por instancias colegiadas como el Consejo de Administración, el Comité de Crédito y de acuerdo con el nivel de atribuciones, es decir, no existen atribuciones de crédito para empleados a título personal.

En todo caso, en el otorgamiento de crédito prima siempre, la fuente de pago del solicitante más que la garantía.

Proceso de seguimiento y control

En esta etapa se realiza continuó monitoreo de la exposición del riesgo de crédito, el cual permite ajustar la calificación y la estimación del nivel de deterioro que se necesita para cubrir el riesgo, así mismo permite hacer continuo seguimiento y mejoras a los procedimientos del SARC las cuales son aprobadas por el Consejo de Administración.

Proceso de recuperación

La cartera de crédito constituye el principal activo de Servimcoop, por ello tanto el proceso de análisis en el otorgamiento la administración, control y seguimiento permanente es indispensable para mantener un nivel de deterioro dentro los límites establecidos y minimizar el impacto negativo en el estado de resultados de la entidad.

Servimcoop realiza la gestión de la cartera bajo el respeto por el asociado y siguiendo los lineamientos en la circular 2300 a través de las siguientes actividades: Cobranza Administrativa, cobro pre jurídico y cobro jurídico.

Políticas en materia de garantías

Respecto a los criterios que deben tener las garantías de los créditos, la Cooperativa ha enunciado como principales los siguientes:

- Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso, estos documentos se conservan y custodian en la caja fuerte garantizando la seguridad de estos.
- En la información general y financiera de los asociados deberá quedar consignada y actualizada la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan como respaldo a las obligaciones adquiridas con Servimcoop.
- Las garantías admisibles aceptadas son las hipotecas en primer grado constituidas a favor de Servimcoop y solamente cuando se realiza el registro del gravamen ante la oficina de Registros Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito. Los bienes hipotecados requieren póliza de seguros por la parte destructible, el primer beneficiario es la cooperativa y cuentan con avalúo comercial practicado por persona idónea.
- Las pignoraciones o contratos de prenda deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con los seguros contra todo riesgo en donde se indique como beneficiario a Servimcoop. En todo caso, este tipo de garantías se utiliza solo en casos especiales, en los que el Consejo de Administración autorice su utilización.
- Todas las operaciones de crédito requieren de codeudor (es), salvo los créditos respaldados con Aval, los cupos rotativos (Servirodativo), crédito sobre aportes sociales (Serviaportes) y operación con entrega en custodia del CDAT con compromiso o fuente de pago (Serviamigo), así como aquellas operaciones de créditos colocadas en asociados con amplia trayectoria crediticia en la entidad, con normal hábito de pago, de montos menores.
- Servimcoop no consideró para la vigencia concluida los aportes sociales como una garantía al momento de efectuar el proceso de deterioros, lo que resultará beneficioso

con la entrada en vigor de la pérdida esperada de los modelos de consumo y comercial de personas naturales.

- Durante la vigencia de 2024 se celebró contrato con Garantisa para la expedición de garantías y avales para créditos, las cuales permiten recuperación más inmediata. Estas garantías no se consideran como admisibles.

Políticas sobre reestructuraciones: está dirigida a los deudores que presentan dificultades en el adecuado cumplimiento de sus obligaciones, pues le permite modificar las condiciones inicialmente pactadas, tras el deterioro real o potencial de capacidad de pago.

Respecto a las directrices que se deben observar para las reestructuraciones se resumen las principales:

- Las reestructuraciones se identifican en el sistema para facilitar la gestión de seguimiento.
- Se mantiene o incrementa el nivel de riesgo, es decir que se conserva las provisiones contabilizadas hasta la fecha, las cuales se liberan en la medida del pago.
- El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación en el literal anterior se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.
- Este tipo de operaciones mantiene la categoría original salvo que se deteriore más y exija una de mayor riesgo.
- Los ingresos de los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente a los intereses se llevará por cuentas de orden.
- Mensualmente se revisa el comportamiento de pago y se incrementa el nivel de riesgo cuando sea necesario, esto permite mantener protección adecuada en provisiones.
- Semestralmente se les aplican los criterios de evaluación para determinar recalificación o rehabilitación de la categoría.
- El consejo de administración es el responsable de autorizar estas operaciones de crédito.

Políticas para el castigo de cartera (Baja en cuenta)

Para dar de baja o proceder al castigo de una obligación, Servimcoop observa los lineamientos impartidos en la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el capítulo, castigo de Activos, así como lineamientos propios para este tipo de cartera.

- Inexistencia de bienes y de obligaciones calificadas en categoría “E” como irre recuperables.
- Procesos de insolvencia de obligaciones siempre y cuando no medie un acuerdo o medidas cautelares efectivas.
- Se encuentren debidamente provisionadas al 100%, tanto por capital, intereses causados y otros conceptos.
- Los castigos de cartera son aprobados por el Consejo de Administración, previa la revisión por parte del Comité de Riesgos.
- El castigo solo será extensivo a cartera a cargo de deudores no asociados, es decir que para efectuar el castigo deberá inicialmente aplicar el valor de los aportes sociales y el saldo restante corresponderá al que se someta a consideración del Consejo de Administración para su autorización de castigo.
- Cartera a cargo de deudores fallecidos, no reconocidos en la póliza de vida deudores, siempre y cuando no existan o no se haya podido aplicar medidas previas.
- El castigo de la cartera no exime al Administrador de la responsabilidad de continuar el proceso de recuperación.
- La cartera castigada se reporta a las centrales de riesgos, en atención a la autorización expresa entregada por el deudor y codeudores, precisando que la permanencia de esta información está sujeta a la regulación estatal.

Propiedades, planta y equipo: Servimcoop aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIF para PYMES.

Reconocimiento y Medición:

Modelo del costo: Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos

de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

La política de Servimcoop para evaluar la existencia de componentes es la siguiente:

- Se evaluará la existencia de componentes para aquellos activos cuyo costo sea igual o superior a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Para aquellos activos que cumplan la condición anterior, se considera como componente aquel que sea igual o superior al 30% del activo adquirido.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo. Servimcoop reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos. Servimcoop no asignara valor residual para estos activos.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Clase de Activo	Vida Útil/ años
Edificios	70-100
Computadores	7
Muebles	8
Aires Acondicionados – Impresoras – Video Beam	3
Sonidos – Gabinetes – Ups – Servidores – Fortigate – Plantas – Avisos.	10
Cámaras y Alarmas de seguridad – Contadora de la moneda metálica	6
Puertas Cajas Fuertes – Sillas Auditorio	20

Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo: De más incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente, que se

determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

Servimcoop revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo, a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Baja de Activos: Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

Otros Activos – Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquiler o arrendamiento y pólizas de seguros cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a Proveedores y a Contratistas.

Reconocimiento y medición

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, Servimcoop aplicará las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

PASIVOS

Pasivos Financieros

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad.

La característica especial de los pasivos es que Servimcoop tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito.

Son pasivos financieros, los depósitos en sus diferentes modalidades, los Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (prestamos por pagar), obligaciones por arrendamientos financieros, cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo con las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 11

Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y medición

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de Servimcoop por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial, Servimcoop mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Para todos los efectos y en virtud de que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son las tasas de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adicionales generados.

Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende las Comisiones y Honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Proveedores, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, los Impuestos Gravámenes y Tasa por Pagar, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y los Fondos Sociales y Mutuales.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

Beneficios a Empleados

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, Servimcoop aplicarán las directrices de política contenidas en

los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y Medición

La medición inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de Servimcoop. Con cargo al estado de resultados.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

Beneficios de Corto y Largo Plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Servimcoop, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe. Servimcoop utiliza el método de la unidad de crédito proyectada (UCP) para medir su obligación por beneficios de largo plazo a los empleados, aplicable a prima de antigüedad establecida por la entidad.

Otros Pasivos

Comprende los Anticipos y Avances recibido de asociados y los Ingresos Recibidos para Terceros los cuales son consignados en los periodos señalados y pactados de manera previa.

La medición inicial de estas partidas se hace por el importe de dinero recibido del dueño de la obra material. Y la medición posterior se hace por el importe en libros.

PATRIMONIO

Capital Social

El capital social representa la suma del valor nominal de los aportes sociales efectuados por los asociados (personas naturales y entidades que cumplen los lineamientos de la Ley 79 de 1988) y los valores adicionales producto de la revalorización de aportes sociales aplicados individualmente a cada asociado.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en el estatuto de la entidad como en las normas estatales que los regulan.

El patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado, sin perjuicio del monto mínimo de aportes sociales que se establece en el estatuto el cual corresponde a 4500 SMMLV.

Reconocimiento y Medición

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: *“Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”*

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Ordinarios

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de Ingresos ordinarios, Servimcoop aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

Servimcoop incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de Servimcoop, por su cuenta propia.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades ordinarias: Los intereses recibidos por el servicio de crédito y la recuperación por deterioro de los mismos.

Son ganancias: Los Otros Ingresos, los recursos Administrativos y Sociales e Ingresos por Subvenciones del Gobierno.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

Gastos

Son erogaciones que realiza Servimcoop con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no se pueden identificar con una operación determinada.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

Reconocimiento y Medición

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por su equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido. Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Costos

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por Servimcoop, en el periodo que se informa.

Reconocimiento y Medición

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Resultados del Ejercicio

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por Servimcoop al cierre de cada ejercicio.

Reconocimiento y Medición

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo después de calculado el impuesto, si fuese el caso.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo con los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

NOTA 5. RÉGIMEN PRUDENCIAL

Controles de Ley

En atención a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y las Leyes 79/88 y 454/88, Servimcoop hace permanente seguimiento y aplica controles a los límites establecidos por el Supervisor para verificar el cumplimiento de los siguientes controles:

Fondo de Liquidez: Durante los meses que componen el periodo que se reporta, Servimcoop dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el capítulo I del título III de la Circular Básica Financiera y Contable en lo relacionado con el fondo de liquidez manteniendo más del 10% del total de los depósitos de ahorros en inversiones (CDT) y cuentas de ahorros en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre de 2024, el fondo de liquidez alcanza el 10,33%.

Patrimonio Técnico: Servimcoop calculó el patrimonio técnico en cada uno de los meses de la vigencia de 2024. Al cierre de año este representa \$13.340.8 millones, con activos ponderados según el nivel de riesgo por \$84.876.2 millones. Con base al patrimonio técnico se determinan los montos máximos de endeudamiento y captación individual, así como de inversiones.

Relación de solvencia: Durante todos los meses la entidad presentó una relación de solvencia superior al 9% que corresponden a la mínima establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Al cerrar el año 2024, la relación de solvencia se ubica en el 15.72%.

Límites individuales de crédito: En atención a lo dispuesto en capítulo II del título III Servimcoop cumplió con lo establecido respecto al endeudamiento individual de una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente, excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico o hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico con garantía admisible. El deudor más representativo adeuda \$642.6 millones respaldados con garantía hipotecaria, esto es 0,77% del total de la cartera y el 4.80% del patrimonio técnico.

No se presentaron concentraciones individuales que superen el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico, independientemente del tipo de garantía, por tal razón no se efectuó reporte alguno en tal sentido a la superintendencia y demás instancias indicadas en la norma.

Concentración de operaciones pasivas: Servimcoop acata lo dispuesto en el sentido que ninguna cooperativa podrá recibir, de una misma persona natural o jurídica, depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico. El ahorrador con mayor volumen de depósitos alcanza la suma de \$959.9 millones, que representa el 7,19% del patrimonio técnico y el 1,14% del total de los depósitos de ahorros.

Inversiones de capital: Servimcoop atiende y cumple lo dispuesto por la norma en el sentido que las inversiones de cooperativas de ahorro y crédito no podrán superar el cien por ciento (100%) de sus aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas.

Concentración del capital social: La entidad atiende lo consignado en la ley 79 de 1988, en el sentido que ningún asociado persona natural registre más del 10% del capital social ni una persona jurídica más del 50%. Al cierre del ejercicio el asociado persona natural con aportes sociales registra \$18,0 millones que representa el 0,16 y la entidad de mayor representativa mantiene \$7,9 millones que corresponde al 0,07%.

De acuerdo con la periodicidad establecida el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez y la relación de solvencia junto con la documentación en donde consta el cálculo de esta atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera. Estos indicadores son objeto de presentación y revisión en las diferentes sesiones del Consejo de Administración.

Mensualmente Servimcoop elabora, analiza y transmite al Supervisor, el formato 027 Fondo de Liquidez y el formato 029 brecha de liquidez, así como el índice de riesgo de liquidez que son evaluados por el Comité de Administración de Riesgo y Control Interno, el cual presenta las recomendaciones pertinentes para minimizar este riesgo.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a recursos dispuestos en la caja, bancos y cajeros automáticos, sobre los cuales no existen restricciones para su disposición; el efectivo restringido en bancos corresponde a recursos de fondo de liquidez en cuenta de ahorros y Certificados de Depósitos a Término -CDT que solamente pueden ser utilizados para solucionar problemas de liquidez, con el aviso inmediato al ente Supervisor. En relación con este rubro se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias y arqueos físicos de fondos por parte de la administración y de la Revisoría Fiscal; determinando que no existen partidas conciliatorias de importancia relevante que puedan afectar la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados financieros.

Conformada por las siguientes cuentas:

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
		Part%		Part%		%
Efectivo y equivalente al Efectivo	24,668,604,706		12,247,478,918		12,421,125,788	101.4%
Caja	3,175,334,591	12.9%	1,424,084,836	11.6%	1,751,249,755	123.0%
Bancos y Otras Entidades Fcras.	9,060,194,940	36.7%	3,137,675,838	25.6%	5,922,519,102	188.8%
Equivalentes al Efectivo - Inversion Temporal	3,736,234,567	15.1%	0	0.0%	3,736,234,567	100.0%
Efectivo Restringido- Fondo Liquidez	8,696,840,608	35.3%	7,685,718,244	62.8%	1,011,122,364	13.2%

Cifras expresadas en pesos

El efectivo y equivalentes al efectivo presentó un aumento del 101.4% producto del incremento significativo en las captaciones que alcanzo la entidad y el leve crecimiento de la cartera de crédito para la vigencia 2024.

6.1 Saldo cuentas Bancarias.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
		%		%		
BANCOS - ENTIDADES	9,060,194,940		3,137,675,838		5,922,519,103	188.8%
Bancolombia	569,621,051	6.3%	205,065,045	6.5%	364,556,006	177.8%
Banco de Bogotá	2,273,779,013	25.1%	605,434,462	19.3%	1,668,344,551	275.6%
Banco Agrario	1,132,309,922	12.5%	246,071,600	7.8%	886,238,323	360.2%
BBVA	1,609,345,206	17.8%	748,081,730	23.8%	861,263,476	115.1%
Coopcentral	3,475,139,748	38.4%	1,333,023,002	42.5%	2,142,116,746	160.7%

Cifras expresadas en pesos

En relación con el año anterior presenta un incremento del 188.8% dado el aumento en los depósitos y la desaceleración en el crecimiento de las colocaciones, de igual manera dentro de los saldos registrados en este rubro se mantiene un 36.90% de estos recursos en cuenta de ahorros con el fin de recibir rentabilidad, minimizando la liquidez ociosa.

Se prepararon y revisaron las conciliaciones bancarias hallándose alineados los saldos del extracto y el auxiliar contable, al cierre del ejercicio se presentan cheques pendientes de cobro por valor de \$292.7 millones, de igual manera se registra un saldo de \$39.8 millones por consignaciones no reportadas al corte y contabilizadas temporalmente en cuentas por pagar las cuales son aplicadas a la cuenta del asociado en el transcurso de la primera semana del mes de Enero de 2025.

6.2 Efectivo Restringido Fondo de Liquidez

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
		%		%		
Fondos de Liquidez	8,696,840,608		7,685,718,244		1,011,122,364	13.2%
Banco de Bogotá	585,366,438	6.7%	530,960,935	6.9%	54,405,503	10.2%
Caja Social	269,770,545	3.1%	245,121,889	3.2%	24,648,656	10.1%
Mundo mujer	345,669,604	4.0%	311,833,333	4.1%	33,836,271	10.9%
BBVA	1,812,572,440	20.8%	890,576,009	11.6%	921,996,431	103.5%
Coopcentral	5,683,461,581	65.4%	5,707,226,078	74.3%	-23,764,497	-0.4%

Cifras expresadas en pesos

Este grupo de cuentas registra el fondo de liquidez por \$2.296.8 millones, mantenidos en cuenta de ahorro a la vista de rendimiento diario en entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (Banco Cooperativo Coopcentral). De igual manera hay \$6.400.0 millones representados en Certificados de Depósito a Término- CDT con plazo a 90 días contabilizados al costo de adquisición, con capitalización de intereses de los periodos madurados.

Durante la vigencia se constituyó aumento del fondo de liquidez por \$800,0 millones para dar cumplimiento a la exigencia del 10% del total de los depósitos, así mismo producto de las renovaciones y capitalización de intereses de los CDT se generó un incremento en el año de \$211.1 millones.

El fondo de liquidez está compuesto en un 73.59% por inversiones en CDT con una tasa promedio del 9.10% EA y el 26.41% del fondo está en cuenta de ahorros, atendiendo el sentido de prudencia ante eventuales situaciones de reducción en la liquidez, ante las cuales es aconsejable tener mayor disponibilidad de los recursos. Cabe destacar que los

rendimientos recibidos sobre estas inversiones fueron de gran importancia en el resultado de la vigencia con \$642.4 millones.

Las inversiones de capital cumplen el límite establecido en el artículo 16 del decreto 1840 de 1997 los cuales se encuentran en custodia de cada una de las entidades emisoras del título valor.

A continuación, se detallan las inversiones determinando el emisor, la fecha de apertura y de vencimiento, la tasa de interés, el valor nominal y los rendimientos producidos en la vigencia concluida, los cuales constituyeron pilar importante en el resultado de Servimcoop.

Detalle Fondo de Liquidez CDT 2024-2023

Títulos Vigencia 2024					
Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa EA	Valor	Rend. Fcros dic-24
BBVA	1/10/2024	1/01/2025	9.50	1,169,587,661	26,541,479
BBVA	2/12/2024	2/03/2025	8.90	313,878,019	2,178,931
BBVA	26/12/2024	26/03/2025	9.60	300,000,000	386,350
Bogotá	13/10/2024	13/01/2025	9.70	574,023,729	11,342,709
Caja Social	26/11/2024	26/02/2025	9.00	267,504,985	2,265,560
Mundo Mujer	2/10/2024	2/02/2025	9.80	337,684,134	7,985,470
Coopcentral	26/12/2024	26/06/2025	8.75	1,072,039,438	1,262,180
Coopcentral	18/12/2024	18/03/2025	8.8	819,198,462	2,521,584
Coopcentral	25/11/2024	25/02/2025	8.5	826,649,394	6,813,252
Coopcentral	14/11/2024	14/02/2025	8.5	328,707,671	3,537,032
Coopcentral	15/10/2024	15/01/2025	9	320,066,042	5,885,972
Total				6,329,339,535	70,720,519

Títulos Vigencia 2023					
Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa EA	Valor	Rend. Fcros dic-23
BBVA	28/12/2023	28/03/2024	12.55	889,390,235	1,185,774
Bogotá	15/10/2023	15/01/2024	13.50	517,566,600	13,394,335
Caja Social	23/11/2023	23/02/2024	13.45	241,934,039	3,187,850
Mundo Mujer	28/12/2023	28/03/2024	13.25	311,505,144	328,186
Coopcentral	23/12/2023	23/03/2024	13	1,019,714,738	1,757,590
Coopcentral	18/12/2023	18/03/2024	13	778,870,336	3,490,422
Coopcentral	23/11/2023	23/02/2024	13.5	766,511,165	10,409,834
Coopcentral	10/11/2023	10/02/2024	13.5	304,705,603	5,553,798
Coopcentral	13/10/2023	13/01/2024	13	302,922,554	8,145,072
Total				5,133,120,414	47,452,861

Cifras expresadas en pesos

6.3 Inversiones a Corto Plazo clasificadas como equivalentes al Efectivo.

Dado el crecimiento significativo de las captaciones y la mesurada evolución de la colocación la administración determino constituir inversión virtual en Bancolombia y CDT en Coopcentral, y BBVA, con el fin de generar una mayor rentabilidad de estos recursos.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
INV. CP CLAS. COMO EQUIVALENTE AL EFECTIVO	3,736,234,567	%	0	%	3,736,234,567	100.0%
Bancolombia	701,893,344	18.8%	0	0.0%	701,893,344	100.0%
BBVA	2,034,341,223	54.4%	0	0.0%	2,034,341,223	100.0%
Coopcentral	1,000,000,000	26.8%	0	0.0%	1,000,000,000	100.0%

Cifras expresadas en pesos

Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa EA	Valor	Rend. Fcros
					dic-24
Bancolombia	20/12/2024	20/03/2025	9.15	700,000,000	1,893,344
BBVA	24/10/2024	24/01/2025	9.55	2,000,000,000	34,341,223
Coopcentral	30/12/2024	30/03/2025	8.50	1,000,000,000	0

NOTA 7. INVERSIONES

7.1 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Dentro de este rubro se registran las inversiones de patrimonio constituidas en Coopcentral, la Equidad, Confecoop y Fecolfin, Anualmente estas entidades reconocen retorno cooperativo sobre estas inversiones a una tasa de hasta el índice de Precios al Consumidor - IPC del año inmediatamente anterior, por disposición estatal.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
		%		%		%
OTRAS INVERSIONES	294,569,325		275,350,986		19,218,339	7.0%
Coopcentral	197,738,347	67.1%	186,504,225	67.7%	11,234,122	6.0%
La Equidad Seguros de Vida O.C	63,348,272	21.5%	59,448,272	21.6%	3,900,000	6.6%
La Equidad Seguros Generales O.C	31,847,935	10.8%	27,947,935	10.1%	3,900,000	14.0%
Confecoop	650,000	0.2%	580,000	0.2%	70,000	12.1%
Fecolfin	984,771	0.3%	870,554	0.3%	114,217	13.1%

Cifras expresadas en pesos

Este conjunto de cuentas presentó una variación del 7.0% En la vigencia 2024, producto del incremento en las inversiones de la Equidad Seguros (general y de personas) por \$7.8 millones y en Confecoop por \$70 mil los cuales fueron debidamente autorizada por el Consejo de Administración en cumplimiento de lo establecido por la Asamblea General de la compañía de seguros, los demás incrementos se dan por la revalorización reconocida por la federación de cooperativas de ahorro y crédito - Fecolfin, en \$114.2 miles y banco Coopcentral \$11.2 millones.

No se registra deterioro para las inversiones debido a que no se evidencian factores que indiquen una afectación de los recursos invertidos en las distintas entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales registran calificación de riesgo adecuada.

NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito constituye el principal activo de Servimcoop, esta se clasifica, califica y deteriora teniendo en cuenta las directrices estipuladas en la circular básica contable y financiera y las políticas establecidas en el manual SARC.

La cartera bruta por capital, es decir, sin descontar el deterioro individual y general asciende a \$83.863.6 millones, con relación al saldo del año anterior \$82.005.7 millones, presentando un crecimiento del 2,3% como resultado de la colocación de recursos en las diferentes oficinas, la cartera bruta representa el 78.4% respecto al 88.9% del año 2023, de los activos de Servimcoop acorde con la estructura de la actividad financiera.

Durante la vigencia de 2024 se otorgaron 2.021 operaciones de crédito por un total de \$32.784.8 millones, sin embargo, se aprecia que la demanda de crédito no estuvo acorde con la disposición de recursos, esto por la misma situación económica del país, la incertidumbre y la volatilidad de las tasas que redujo el acceso a este servicio.

8.1 Cartera de crédito

Seguidamente se presenta el resumen que permite verificar el estado de la cartera, la evolución entre los años 2023 y 2024, la calificación y clasificación de la cartera de crédito de Servimcoop, por los componentes de capital, intereses y pago por cuenta de asociados:

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
CARTERA DE CREDITO	83,863,600,069		82,005,654,137		1,857,945,932	2.3%
CREDITOS DE CONSUMO	51,124,784,190	61.0%	48,002,996,252	58.5%	3,121,787,938	6.5%
Garantía Admisible	13,546,591,400	16.2%	15,126,424,215	18.4%	-1,579,832,815	-10.4%
Otras Garantías	37,578,192,790	44.8%	32,876,572,037	40.1%	4,701,620,753	14.3%
CREDITOS MICROREDITOS	7,223,950,816	8.6%	11,430,407,140	13.9%	-4,206,456,324	-36.8%
Garantía Admisible	2,342,121,675	2.8%	3,021,603,509	3.7%	-679,481,834	-22.5%
Otras Garantías	4,881,829,141	5.8%	8,408,803,631	10.3%	-3,526,974,490	-41.9%
CREDITOS COMERCIALES	13,885,945,457	16.6%	17,424,298,084	21.2%	-3,538,352,627	-20.3%
Garantía Admisible	11,289,452,321	13.5%	13,956,953,885	17.0%	-2,667,501,564	-19.1%
Otras Garantías	2,596,493,136	3.1%	3,467,344,199	4.2%	-870,851,063	-25.1%
CREDITOS PRODUCTIVOS	11,628,919,606	13.9%	5,147,952,661	6.3%	6,480,966,945	125.9%
Garantía Admisible	956,869,155	1.1%	399,471,217	0.5%	557,397,938	139.5%
Otras Garantías	10,672,050,451	12.7%	4,748,481,444	5.8%	5,923,569,007	124.7%

Cifras expresadas en pesos

Clasificación, Calificación, régimen de los deterioros y el valor de la garantía de la cartera de crédito a diciembre de 2024.

Cartera total bruta 2024: \$83.863. 600.069

CARTERA CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	11,268,687,696	13.4%	35,701,076,049	0
B	963,496,890	1.1%	2,414,920,850	0
C	231,475,270	0.3%	722,607,000	0
D	53,770,620	0.1%	362,640,000	0
E	1,029,160,924	1.2%	2,748,651,046	213,566,668
Totales	13,546,591,400	16.2%	41,949,894,945	213,566,668
CARTERA CONSUMO OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	36,031,756,333	43.0%	0	0
B	213,251,834	0.3%	0	21,325,186
C	135,541,750	0.2%	0	27,108,349
D	204,447,589	0.2%	0	102,223,801
E	993,195,284	1.2%	0	898,177,217
Totales	37,578,192,790	44.8%	0	1,048,834,553
MICROCREDITOS EMPRESARIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	1,530,266,450	1.8%	4,846,011,067	272,076
B	362,396,833	0.4%	1,015,898,000	0
C	124,428,398	0.1%	487,077,976	0
E	325,029,994	0.4%	939,941,104	123,023,198
Totales	2,342,121,675	2.8%	7,288,928,147	123,295,274
MICROCREDITOS EMPRESARIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	4,479,070,834	5.3%	0	134,372,121
B	20,025,621	0.0%	0	6,007,686
C	24,365,146	0.0%	0	12,182,575
D	32,575,454	0.0%	0	29,317,909
E	325,792,086	0.4%	0	325,792,086
Totales	4,881,829,141	5.8%	0	507,672,377
CARTERA COMERCIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	10,501,135,938	12.5%	27,982,508,593	0
B	110,789,545	0.1%	456,944,800	0
C	14,166,662	0.0%	36,756,324	0
D	236,733,651	0.3%	422,132,932	0
E	426,626,525	0.5%	776,536,000	208,050,000
Totales	11,289,452,321	13.5%	29,674,878,649	208,050,000
CARTERA COMERCIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	2,511,080,503	3.0%	0	0
D	20,870,519	0.0%	0	20,870,519
E	64,542,114	0.1%	0	64,542,114
Totales	2,596,493,136	3.1%	0	85,412,633
CARTERA PRODUCTIVA GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	637,747,138	0.8%	1,397,327,229	0
D	144,283,877	0.2%	640,227,200	0
E	174,838,140	0.2%	369,810,000	0
Totales	956,869,155	1.1%	2,407,364,429	0
CARTERA PRODUCTIVA OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	10,251,536,537	12.2%	0	307,546,094
B	268,572,438	0.3%	0	80,571,731
C	48,321,038	0.1%	0	24,160,520
D	45,259,354	0.1%	0	40,733,419
E	58,361,084	0.1%	0	58,361,084
Totales	10,672,050,451	12.7%	0	511,372,848

Cifras expresadas en pesos

Cartera Total Bruta 2023: \$82.005.654.137

CARTERA CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	12,876,230,027	15.7%	38,814,012,944	0
B	553,683,708	0.7%	1,166,375,000	0
C	501,873,750	0.6%	1,143,457,750	0
D	213,023,809	0.3%	587,582,000	0
E	981,612,921	1.2%	2,552,898,577	351,553,090
Totales	15,126,424,215	18.4%	44,264,326,271	351,553,090

CARTERA CONSUMO OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	31,016,572,372	37.8%	0	0
B	398,465,727	0.5%	0	39,846,571
C	198,121,308	0.2%	0	39,624,262
D	217,172,171	0.3%	0	108,586,093
E	1,046,240,459	1.3%	0	919,266,872
Totales	32,876,572,037	40.1%	0	1,107,323,798

MICROCREDITOS EMPRESARIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	2,438,180,188	3.0%	6,896,660,317	1,017,985
B	87,406,456	0.1%	138,000,000	0
C	239,817,274	0.3%	494,730,800	0
D	27,215,690	0.0%	100,411,500	0
E	228,983,901	0.3%	617,876,273	123,023,198
Totales	3,021,603,509	3.7%	8,247,678,890	124,041,183

MICROCREDITOS EMPRESARIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	7,832,653,758	9.6%	0	234,979,626
B	110,299,616	0.1%	0	33,089,887
C	46,316,355	0.1%	0	23,158,179
D	5,910,000	0.0%	0	5,910,000
E	413,623,902	0.5%	0	413,623,902
Totales	8,408,803,631	10.3%	0	710,761,594

CARTERA COMERCIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	13,064,137,469	15.9%	29,607,677,013	0
B	71,433,419	0.1%	216,070,000	0
C	118,384,310	0.1%	186,100,000	0
D	203,621,833	0.2%	332,124,395	0
E	499,376,854	0.6%	878,638,500	222,207,673
Totales	13,956,953,885	17.0%	31,220,609,908	222,207,673

CARTERA COMERCIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	3,188,257,913	3.9%	0	0
B	80,851,572	0.1%	0	16,170,314
D	3,771,251	0.0%	0	3,771,251
E	194,463,463	0.2%	0	194,463,463
Totales	3,467,344,199	4.2%	0	214,405,028

CARTERA PRODUCTIVA GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	399,471,217	0.5%	942,087,358	0
Totales	399,471,217	0.5%	942,087,358	0

CARTERA PRODUCTIVA OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CARTERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	4,716,532,121	5.8%	0	141,495,964
B	7,333,332	0.0%	0	2,200,000
C	10,000,000	0.0%	0	5,000,000
E	14,615,991	0.0%	0	14,615,991
Totales	4,748,481,444	5.8%	0	163,311,955

Cifras expresadas en pesos

Cartera por zona geográfica u oficina

la cartera de crédito por oficinas evidencia la participación de cada una respecto al total de cartera, así como su evolución de crecimiento en la vigencia concluida, destacando crecimientos importantes en las oficinas de Covarachía, Onzaga y bajas en las oficinas de San Gil y Bucaramanga.

Oficina	2024		2023		VARIACION	%
	83,863,600,069	%	82,005,654,138	%	\$	
Mogotes	11,603,867,718	13.8%	11,479,654,259	14.0%	124,213,459	1.1%
Onzaga	8,803,483,647	10.5%	7,541,236,188	9.2%	1,262,247,459	16.7%
Bucaramanga	15,586,213,251	18.6%	15,793,577,017	19.3%	-207,363,766	-1.3%
San Joaquín	7,237,605,481	8.6%	6,958,537,926	8.5%	279,067,555	4.0%
Covarachia	1,377,825,672	1.6%	1,016,157,804	1.2%	361,667,868	35.6%
Soata	12,066,348,154	14.4%	11,618,356,046	14.2%	447,992,108	3.9%
San Gil	14,460,504,676	17.2%	15,445,538,878	18.8%	-985,034,202	-6.4%
Belen	12,727,751,469	15.2%	12,152,596,019	14.8%	575,155,450	4.7%

Cifras expresadas en pesos

Indicador de Morosidad mayor a 30 días por oficina, comparativo 2024-2023

Oficina	Ind. Mora Vigencia 2024				Ind. Mora Vigencia 2023			
	0-30 Días	> 30 Días	Total	Indicador	0-30 Días	> 30 Días	Total	Indicador
Mogotes	11,117,561,112	486,306,606	11,603,867,718	4.19%	10,710,639,294	769,014,965	11,479,654,259	6.70%
Onzaga	8,801,683,647	1,800,000	8,803,483,647	0.02%	7,502,562,332	38,673,856	7,541,236,188	0.51%
Bucaramanga	14,418,239,800	1,167,973,451	15,586,213,251	7.49%	14,159,287,713	1,634,289,304	15,793,577,017	10.35%
San Joaquín	7,041,788,941	195,816,540	7,237,605,481	2.71%	6,857,126,833	101,411,093	6,958,537,926	1.46%
Covarachia	1,304,239,934	73,585,738	1,377,825,672	5.34%	930,115,978	86,041,826	1,016,157,804	8.47%
Soata	11,390,215,451	676,132,703	12,066,348,154	5.60%	11,071,617,193	546,738,853	11,618,356,046	4.71%
San Gil	13,757,214,397	703,290,279	14,460,504,676	4.86%	14,764,729,320	680,809,558	15,445,538,878	4.41%
Belen	11,814,750,600	913,000,869	12,727,751,470	7.17%	11,619,750,321	532,845,698	12,152,596,019	4.38%
Total General	79,645,693,882	4,217,906,186	83,863,600,069	5.03%	77,615,828,985	4,389,825,153	82,005,654,138	5.35%

Cifras expresadas en pesos

El indicador de mora en la cartera mayor a 30 días presentó una leve disminución cerrando en el 5.03% frente al 5.35% de diciembre de 2023. Indicador que se mantiene dentro de los márgenes de tolerancia manejado por el sector y que publica el supervisor que alcanzó el 5,81%.

La administración continúa evaluando y aplicando los correctivos necesarios para mejorar este indicador mediante un seguimiento permanente a los pagos y aplicación de las políticas y directrices acertadas en el proceso de otorgamiento y seguimiento a la actividad procesal, con el propósito de agilizar el proceso de recaudo.

Indicador Calidad de la Cartera por oficina, comparativo 2024-2023

Indicador -Calidad 2024

OFICINA	A	B	C	D	E	Total General	Indicador
Mogotes	10,767,875,928	227,859,004	39,086,113	128,457,501	440,589,172	11,603,867,718	7.20%
Onzaga	8,764,597,657	0	1,002,900	8,386,191	29,496,899	8,803,483,647	0.44%
Bucaramanga	13,698,720,083	612,188,620	153,280,518	67,549,175	1,054,474,855	15,586,213,251	12.11%
San Joaquín	6,741,808,231	147,887,636	76,236,017	179,826,309	91,847,288	7,237,605,481	6.85%
Covarachia	1,304,239,934	6,447,893	3,896,216	3,555,458	59,686,171	1,377,825,672	5.34%
Soata	11,289,238,859	114,938,668	2,667,193	154,623,226	504,880,208	12,066,348,154	6.44%
San Gil	13,119,391,794	342,510,384	124,368,363	119,226,107	755,008,028	14,460,504,676	9.27%
Belen	11,525,408,942	486,700,956	322,044,821	106,871,360	286,725,390	12,727,751,469	9.45%
Total General	77,211,281,428	1,938,533,161	722,582,141	768,495,327	3,222,708,011	83,863,600,068	7.93%
Participación	92.07%	2.31%	0.86%	0.92%	3.84%	100%	

Cifras expresadas en pesos

Indicador -Calidad 2023

OFICINA	A	B	C	D	E	Total General	Indicador
Mogotes	10,582,827,397	266,570,787	108,898,293	23,174,187	498,183,595	11,479,654,259	7.81%
Onzaga	7,490,855,442	2,277,606	31,570,541	0	16,532,599	7,541,236,188	0.67%
Bucaramanga	13,570,832,850	380,543,048	405,361,397	196,983,045	1,239,856,677	15,793,577,017	14.07%
San Joaquín	6,504,376,689	90,923,666	91,230,116	184,100,734	87,906,721	6,958,537,926	6.53%
Covarachia	910,353,791	0	4,265,211	8,089,799	93,449,003	1,016,157,804	10.41%
Soata	10,974,042,634	259,956,578	160,249,386	15,327,453	208,779,995	11,618,356,046	5.55%
San Gil	14,053,449,451	117,038,885	261,999,949	156,115,386	856,935,207	15,445,538,878	9.01%
Belen	11,445,296,811	192,163,260	50,938,104	86,924,150	377,273,694	12,152,596,019	5.82%
Total General	75,532,035,066	1,309,473,830	1,114,512,997	670,714,754	3,378,917,491	82,005,654,138	7.89%
Participación	92.11%	1.60%	1.36%	0.82%	4.12%	100%	

Cifras expresadas en pesos

Lo anterior revela que este indicador alcanza el 7.93% respecto al 7.89% de 2023, superior al indicador de la cartera en mora 5.03% respecto al año anterior que alcanzó el 5.35%, en razón a que este indicador contiene otros escenarios de riesgo adicionales a la temporalidad como lo es la cartera reestructurada, alivios Covid-19 y la recalificada por alineamiento o disposición del Comité de Riesgo encargado de la evaluación y calificación de cartera.

Al cierre del año Servimcoop registra una relación entre el indicador de calidad (ICC) y el indicador de mora mayor a 30 días (ICV) del 1.58, que revela el impacto de la evaluación de la cartera, así como la aplicación de la norma de alineamiento de créditos a cargo de un mismo deudor.

Evaluación de la cartera de crédito

En atención a las disposiciones emanadas del Supervisor se realizó la evaluación a la totalidad de la cartera de crédito en los meses de mayo y noviembre de 2024, cuyos

resultados se reflejan en los estados financieros de la entidad de junio y diciembre del mismo año, en la cual se aplicaron los criterios de actualización de información, capacidad de pago, solvencia económica, garantía, promedio de mora de los últimos doce (12) meses tomando como referencia los archivos Sices de la cartera transmitidos a la Superintendencia, información proveniente de las centrales de riesgos, evolución de los sectores económicos, porcentaje de recaudo del crédito, aplicación de alivios a deudores. Para las dos evaluaciones de cartera de 2024 se contrató el proceso especial de cartera de Centrales de riesgos.

Como producto de la evaluación se presentó la siguiente situación, teniendo en cuenta los saldos a noviembre de 2024, que corresponde al corte de la segunda evaluación que impactaron los estados financieros del cierre del ejercicio.

A partir de la información a corte del 30 de noviembre de 2024 se evidencia que el nivel de riesgo por tercero (deudor) corresponde a 7.68% con un valor de capital en riesgo de 6.522 millones de pesos, como se detalla en la siguiente tabla:

Categoría	Saldo
A	\$78.391.177.867
B	\$2.051.413.650
C	\$768.195.330
D	\$666.579.956
E	\$3.036.474.372
Total general	\$84.913.841.176

Una vez aplicada la evaluación de cartera se evidencia los siguientes resultados discriminados por categoría y transición de riesgo.

Categoría	Calificación Nov- 2024					Total General
	A	B	C	D	E	
A	5081	11				5092
B		82	14			96
C			22	15		37
D				22	22	44
E					268	268
Total General	5081	93	36	37	290	5537

Cómo se observa en la anterior tabla un total de 62 asociados fueron deteriorados en su calificación lo que representa un 1,12% del total de asociados activos con cartera de créditos, por su parte no presentaron asociados con rehabilitaron en su nivel de riesgo;

teniendo en cuenta el cumplimiento de los indicadores de riesgos dispuestos para la evaluación.

Por lo anterior se puede evidenciar que un total de 62 asociados fueron recalificados siguiendo la metodología dispuesta por parte de la entidad

La entidad registra un total de cartera de \$2.434.4 millones que corresponde a la diferencia entre la cartera calificada en categorías B, C, D y E por \$6.652.3 millones y la cartera vencida por \$4.217.9 millones. Este saldo corresponde al producto de la calificación de algunos deudores que pese al pago normal de las cuotas se les aplica categoría de mayor riesgo a "A", de igual manera incide la aplicación del proceso de alineamiento de categorías para créditos de un solo deudor.

Modificaciones al crédito

1. Cartera Reestructurada

Durante la vigencia 2024 Servimcoop no realizó procesos de reestructuraciones. Esta cartera mantiene en buena parte la categoría que registraba al momento de la contabilización. Se evidencian siete (07) operaciones de monto inicial \$212.4, con un saldo de \$121.3 millones y deterioro por \$11.3 millones, para una cobertura del 9,4% para toda la cartera.

Se precisa que la cobertura es menor dado que se registran obligaciones respaldadas con garantía admisible con cobertura, que no exigen deterioros adicionales en razón a lo expresado en la Circular Básica Contable y Financiera en lo referente al efecto de las garantías.

A continuación, se presenta el resumen de las obligaciones reestructuradas por su nivel de mora, modalidad de crédito y calidad por tipo de garantía y oficina para el cierre de 2024.

Oficina	No obligaciones	Valor inicial	0-30 días	> 30 días	Total	Indicador
Mogotes	1	16,200,000	3,548,436	-	3,548,436	0.00%
Bucaramanga	1	1,865,000	-	1,081,728	1,081,728	100.00%
Soatá	1	85,000,000	54,657,692	-	54,657,692	0.00%
San Gil	4	109,350,000	52,750,160	9,222,836	61,972,996	14.88%
Total	7	212,415,000	110,956,288	10,304,564	121,260,852	8.50%

Cifras expresadas en pesos

Modalidad crédito	Capital	Intereses	Otros	Valor garantía	Det. Capital	Det. Interes
Consumo	121,260,852	12,717,061	1,639,032	416,338,000	11,351,615	12,717,061
Total general	121,260,852	12,717,061	1,639,032	416,338,000	11,351,615	12,717,061

Cifras expresadas en pesos

Tipo Garantía	Concepto	Calificación					Total General
		A	B	C	D	E	
Admisible	Saldo	0	0	-	3,548,436	104,994,643	108,543,079
	Deterioro	0	0	-	-	-	-
Personal	Saldo	0	0	-	-	12,717,773	12,717,773
	Deterioro	0	0	-	-	11,351,615	11,351,615
Total capital		0	0	-	3,548,436	117,712,416	121,260,852
Total Deterioro		0	0	-	-	11,351,615	11,351,615
Cobertura Deterioro		0	0.0%	0.0%	0.0%	9.6%	9.4%

Cifras expresadas en pesos

Por nivel de riesgo esta cartera se encuentra dispersa en categorías D y E, se evidencia un deterioro importante en este tipo de cartera, sin embargo, por días de mora esta cartera registra un saldo de \$111.0 millones que vienen cancelando dentro los plazos pactados sobre los \$10.3 millones en mora se viene aplicando la gestión de cobranza reglamentada.

- 2. Novaciones:** Este cambio en el crédito corresponde a cuando con una obligación nueva se extingue la primera siempre y cuando esta no registre ningún tipo de mora.

Al cierre de ejercicio la entidad registra las siguientes obligaciones identificadas con esta condición.

Novados	Capital	No Obligaciones
Consumo	14,713,072,920	742
Comercial	6,787,524,909	53
Microcredito	2,076,942,434	163
Productivo	1,712,845,221	127
Total	25,290,385,484	1,085

3. Castigo de Cartera

Durante la vigencia de 2024, se realizaron castigos correspondientes a obligaciones de crédito que jurídicamente se consideran irrecuperables o con poca conversión en efectivo y dando cumplimiento a los requisitos consagrados en la circular básica contable y financiera en el capítulo de Castigo de Cartera y las políticas establecidas por Servimcoop en esta materia, con el siguiente detalle.

Oficina	No. Obligaciones	Capital	Interes y Otros
Mogotes	1	2,324,865	683,588
Onzaga	1	7,200,000	3,836,106
Bucaramanga	7	285,880,216	140,028,806
Covarachía	9	45,907,579	13,508,319
Soatá	6	15,021,377	3,111,038
San Gil	18	199,084,429	105,824,444
Belén	12	26,658,495	8,894,322
Total General	54	582,076,961	275,886,623

Cifras expresadas en pesos

En la vigencia una vez surtidos todos los procedimientos para baja en cartera de crédito se castigaron 54 Obligaciones por valor de capital \$582.0 millones e intereses y otros conceptos por valor de \$275.9 millones, de igual manera durante esta vigencia se recibieron retornos sobre esta cartera por valor de \$62.3 millones, producto de la gestión continua de la cobranza de estos activos, cerrando con un saldo de \$1.784.2 millones.

Tipo	Saldo Castigos 2023	Castigos 2024	Recuperaciones Ingresos 2024	Condonaciones	Saldo Dic.2024
Capital	1,273,723,083	582,076,961	62,306,348	9,336,875	1,784,156,821
Total	1,273,723,083	582,076,961	62,306,348	9,336,875	1,784,156,821

Cifras expresadas en pesos

4. Créditos a cargo de deudores insolventes

Al cierre de la vigencia Servimcoop registra un total de nueve (9) obligaciones que se ampararon en las normas legales de insolvencia cuyo saldo de capital alcanza los \$412.7 millones, dentro de esta cartera se registra seis obligaciones castigadas.

La administración ha venido atendiendo el procedimiento que se aplica en este tipo de eventos, precisando que durante que el 2024 no se realizaron acuerdos con los acreedores por tanto no se recibieron pagos o abonos a los créditos, que se resumen así:

Identificación	Pagare	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Días Mora	Vlr Inicial	Saldo Dic 2024
28284945	10 20118000059	31/01/2020	1/06/2030	0	67,000,000	50,336,951
91256629(*)	10 18114005102	28/06/2018	5/02/2023	1440	4,619,840	4,443,718
91256629(*)	10 18114005055	31/05/2018	23/06/2025	1452	148,000,000	120,357,673
1098712462	10 18114005116	5/07/2018	5/08/2023	1465	4,521,779	4,521,779
1098712462	10 18114005183	14/08/2018	14/02/2024	1396	48,000,000	37,217,037
1100973321(*)	10 18118003904	31/07/2018	1/08/2028	1804	180,000,000	168,724,715
5689938(*)	10 16111004106	27/11/2016	30/11/2021	1441	20,000,000	4,850,767
91446967(*)	10 18004101	14/12/2018	1/01/2024	1055	6,000,000	3,087,649
1098664766(*)	10 14001887	27/11/2014	5/12/2017	3578	20,000,000	19,154,048

Cifras expresadas en pesos

Lo anterior indica que infortunadamente las obligaciones de deudores que se han declarado en insolvencia no evolucionan en su recaudo, pese a que ha transcurrido un tiempo amplio de la radicación de los procesos.

Los créditos con tramite de insolvencia han sido calificados de acuerdo con el nivel de riesgo determinado en la evaluación general de cartera y se ha constituido el deterioro individual, conforme a la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración de Servimcoop.

5. Compra y venta de Cartera

Durante la vigencia concluida Servimcoop no realizó operaciones de compra o venta de cartera.

Otros aspectos relativos a Cartera de Crédito

Crédito promedio y participación de la cartera por modalidad, comparativo 2024-2023.

Modalidad	Vigencia 2024				Vigencia 2023			
	Saldo	No Créditos	Crédito Prom.	%	Saldo	No Créditos	Crédito Prom.	%
Comercial	13,885,945,457	177	78,451,669	16.6%	17,424,298,084	201	86,688,050	21.25%
Consumo	51,124,784,190	3,884	13,162,921	61.0%	48,002,996,252	4,007	11,979,784	58.54%
Microcrédito	7,223,950,816	583	12,390,996	8.6%	11,430,407,140	927	12,330,536	13.94%
Productivo	11,628,919,606	846	13,745,768	13.9%	5,147,952,661	371	13,875,883	0.00%
Total Gral	83,863,600,069	5,490	15,275,701	100%	82,005,654,137	5,506	14,893,871	94%

Cifras expresadas en pesos

La cartera de Servimcoop está distribuida por modalidad: Consumo 61.0%, Microcrédito 8.6%, Comercial 16.6% y Productivo 13.9% Manteniendo el mismo orden de modalidades se registran los siguientes indicadores de vencimiento mayor a 30 días: 4.36%, 11.11%, 3.35%. y Productivo 6.21%

Cartera por tipo de amortización 2024-2023

Tip. Amortización	Vigencia 2024				Vigencia 2023			
	Saldo	No. Creditos	Part. \$	Part. # Creditos	Saldo	No. Creditos	Part. \$	Part. # Creditos
Mensual	77,810,506,965	4,935	93%	90%	76,414,526,238	4,944	93%	90%
Trimestral	995,971,020	95	1%	2%	736,178,991	91	1%	2%
Semestral	5,057,122,084	460	6%	8%	4,790,248,908	465	6%	8%
Anual	-	-	0%	0%	64,700,000	6	0%	0%
Total	83,863,600,069	5,490	100%	100%	82,005,654,137	5,506	100%	100%

Cifras expresadas en pesos

La rotación mensual de la cartera representa el 93% ingrediente importante en el mantenimiento de la liquidez de Servimcoop, esto además permite un mejor seguimiento y control en el cumplimiento de los pagos.

Cartera por tipo de Garantía 2024-2023

Tipo Garantía	Vigencia 2024				Vigencia 2023			
	0-30 días	> 30 días	Total general	Indicador Mora	0-30 días	> 30 días	Total general	Indicador Mora
Admisible	25,843,638,070	2,291,396,481	28,135,034,551	8.14%	30,334,220,377	2,170,232,449	32,504,452,826	6.68%
Otras	53,802,055,813	1,926,509,705	55,728,565,518	3.46%	47,281,608,607	2,219,592,704	49,501,201,311	4.48%
Total Gral	79,645,693,883	4,217,906,186	83,863,600,069	5.03%	77,615,828,984	4,389,825,153	82,005,654,137	5.35%

Cifras expresadas en pesos

La cartera con garantía idónea se sitúa por encima del indicador general, lo que afecta finalmente el nivel de cobertura de la cartera, teniendo en cuenta que la garantía idónea (hipotecaria) tiene un nivel de deterioro diferente al aplicado para la cartera con garantía personal; sin embargo, se precisa que esta situación puede afectar de manera considerable los deterioros una vez se apliquen los modelos de referencia de pérdida esperada que aplican en Enero de 2025, en razón al cambio sustancial en la aplicación del deterioro.

Tasa de interés promedio ponderado por modalidad y plazo promedio de la cartera 2024-2023.

A continuación, se puntualizan las tasas de interés promedio ponderado efectiva anual para las dos vigencias por modalidad de crédito:

Tip. Clasificación	Vigencia 2024		Vigencia 2023	
	Saldo	Tasa promedio E.A	Saldo	Tasa Prom. E.A
Comercial	13,885,945,457	15.8%	17,424,298,084	16.0%
Consumo	51,124,784,190	19.8%	48,002,996,252	17.8%
Microcrédito	7,223,950,816	14.1%	11,430,407,140	14.2%
Productivo	11,628,919,606	26.3%	5,147,952,661	26.1%
Total Gral	83,863,600,069	19.52%	82,005,654,137	17.43%

Cifras expresadas en pesos

Durante la vigencia de 2024 las tasas activas fueron analizadas periódicamente por parte del Consejo de Administración, a fin de mantener un margen de intermediación acorde a la situación económica y la exigencia del mercado, lo que al cierre del ejercicio refleja una tasa promedio del 19,52% y del 17.43% para el 2023. La variación de 2.09% infiere positivamente en la generación de ingresos por cartera de crédito.

Créditos por Sector Económico

Sector Económico	Valor Desembolso	Saldo Dic 2024	# Obligaciones	Participación
1. Sector Agrícola	25,609,518,644	17,344,489,590	1,431	21%
2. Comercio	20,543,680,742	13,364,648,881	689	16%
3 Transformación	6,054,187,776	4,288,238,114	264	5%
4. Servicios	33,628,901,988	22,701,489,742	1,196	27%
5. Asalariados	38,066,427,665	26,164,733,742	1,910	31%
Total	123,902,716,815	83,863,600,069	5,490	100%

Al cierre del ejercicio Servimcoop los créditos otorgados a los asalariados representan en 31% de la cartera de crédito, seguido por el sector de Servicios en 27%, Sector Agrícola en el 21%, comercio en el 16% y un 5% destinados a la transformación de la materia prima.

Otras características de la cartera de crédito

- Los deudores están amparados por la póliza de seguros vida deudores contratada con Seguros la Equidad, que los protege de los riesgos de incapacidad total y permanente, así como muerte. Los asociados que registran edad superior a 75 años al momento de contratar el crédito registran cobertura con una prima mayor. Los deudores que registran 85 años o más al momento de contratar la deuda no tiene cobertura de seguros.
- Los títulos valores que respaldan la cartera de crédito reposan en la caja fuerte de cada oficina y se encuentran diligenciados en su totalidad, excepto los títulos valores que respaldan los créditos de cupos de crédito Servirotativo, los cuales se suscriben en blanco con la correspondiente carta de instrucciones para su diligenciamiento.
- A cierre de diciembre de 2024, ninguno de los pagarés suscritos a favor de Servimcoop registra limitantes o restricciones de uso, es decir, son de propiedad de la entidad y no se han entregado en calidad de garantía de créditos otorgados por entidades financieras.

8.2 Intereses de Créditos

Corresponde a los intereses causados inherentes sobre la cartera de crédito, presentando un incremento del 11.4% en relación con el año anterior, dado por el mismo aumento en la colocación y la variación en las tasas activas de Servimcoop.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
INTERESES DE CREDITOS	1,269,024,090	%	1,139,004,633	%	130,019,457	11.4%
INTERESES CONSUMO	621,674,168	49.0%	558,114,006	49.0%	63,560,162	11.4%
Intereses de Consumo	621,674,168	49.0%	558,114,006	49.0%	63,560,162	11.4%
INTERESES MICROREDITOS	116,445,357	9.2%	191,293,340	16.8%	-74,847,983	-39.1%
Intereses de Microcredito	116,445,357	9.2%	191,293,340	16.8%	-74,847,983	-39.1%
INTERESES COMERCIALES	216,610,890	17.1%	284,786,339	25.0%	-68,175,449	-23.9%
Intereses Comerciales	216,610,890	17.1%	284,786,339	25.0%	-68,175,449	-23.9%
INTERESES PRODUCTIVOS	314,293,675	24.8%	104,810,948	9.2%	209,482,727	199.9%
Intereses Productivos	314,293,675	24.8%	104,810,948	9.2%	209,482,727	199.9%

Cifras expresadas en pesos

De igual manera los intereses registrados en cuentas por cobrar Covid19 presentaron una disminución del 45.9% en relación con el año anterior, se evidencia un reintegro de estos recursos en el 92% del valor registrado inicialmente es decir al cierre del ejercicio registra un saldo por recaudar de \$54.1 millones de pesos.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
INTERESES DE CREDITOS CON PERIODO DE GRACIA	54,123,400	%	100,014,468	%	-45,891,068	-45.9%
INTERESES CONSUMO PERIODO DE GRACIA COVI19	31,618,334	58.4%	50,268,597	50.3%	-18,650,263	-37.1%
Intereses periodo de gracia consumo	31,618,334	58.4%	50,268,597	50.3%	-18,650,263	-37.1%
INTERESES MICROCRETIO PERIODO DE GRACIA COVI19	10,958,793	20.2%	18,195,546	18.2%	-7,236,753	-39.8%
Intereses periodo de gracia Microcredito	10,958,793	20.2%	18,195,546	18.2%	-7,236,753	-39.8%
INTERESES COMERCIAL PERIODO DE GRACIA COVI19	11,546,273	21.3%	31,550,325	31.5%	-20,004,052	-63.4%
Intereses periodo de gracia Comercial	11,546,273	21.3%	31,550,325	31.5%	-20,004,052	-63.4%

Cifras expresadas en pesos

Tipo	Cta por C. Covid19	% Recuperacion	Amortizaciones	Saldo	Deterioro
Comercial	95,045,091	88%	83,498,818	11,546,273	11,546,273
Consumo	464,419,098	93%	432,800,764	31,618,334	31,618,334
Microempresarial	113,335,195	90%	102,376,402	10,958,793	10,958,793
Total	672,799,384	92%	618,675,984	54,123,400	54,123,400

Cifras expresadas en pesos

8.3 Pago por cuenta Asociados

Relaciona el valor registrado por pólizas de incendio sobre créditos respaldados con hipoteca y otros conceptos diferentes a capital e interés por judicialización de obligaciones. Los cuales son cobrados en la siguiente cuota del crédito o en la recuperación de este.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
PAGO CUENTA ASOCIADOS	22,629,897		31,499,170		-8,869,273	-28.2%
CONSUMO	19,599,841	86.6%	24,900,133	79.1%	-5,300,292	-21.3%
Pago por cuenta Asociados	19,599,841	86.6%	24,900,133	79.1%	-5,300,292	-21.3%
MICROCREEDITO	3,030,056	13.4%	6,599,037	20.9%	-3,568,981	-54.1%
Pago por cuenta Asociados	3,030,056	13.4%	6,599,037	20.9%	-3,568,981	-54.1%

Cifras expresadas en pesos

8.4 Deterioro

CUENTA	2024		2023		VARIACION	%
	\$	%	\$	%	\$	%
DETERIORO	-5,494,684,043		-5,684,076,712		189,392,669	-3.3%
DETERIORO CARTERA DE CREDITO	-5,224,614,764	95.1%	-5,353,773,946	94.2%	129,159,182	-2.4%
Créditos de Consumo	-1,262,401,221	23.0%	-1,458,876,888	25.7%	196,475,667	-13.5%
Creditos Empresarial	-630,967,651	11.5%	-834,802,777	14.7%	203,835,126	-24.4%
Créditos Comercial	-293,462,633	5.3%	-436,612,701	7.7%	143,150,068	-32.8%
Creditos Productivos	-511,372,846	9.3%	-163,311,955	2.9%	-348,060,891	213.1%
Deterioro General	-2,526,410,413	46.0%	-2,460,169,625	43.3%	-66,240,788	2.7%
DETERIORO INTERESES CARTERA	-249,468,357	4.5%	-301,217,418	5.3%	51,749,061	-17.2%
Det. Intereses de Consumo	-109,434,824	2.0%	-110,890,563	2.0%	1,455,739	-1.3%
Det. Intereses de Microcredito	-22,124,147	0.4%	-36,860,097	0.6%	14,735,950	-40.0%
Det. Intereses de Comercial	-35,159,149	0.6%	-52,515,271	0.9%	17,356,122	-33.0%
Det. Intereses Productivo	-28,626,837	0.5%	-937,019	0.0%	-27,689,818	2955.1%
Det. Int. Periodo Gracia Consumo	-31,618,334	0.6%	-50,268,597	0.9%	18,650,263	-37.1%
Det. Int. Periodo Gracia Microcredito	-10,958,793	0.2%	-18,195,546	0.3%	7,236,753	-39.8%
Det. Int. Periodo Gracia Comercial	-11,546,273	0.2%	-31,550,325	0.6%	20,004,052	-63.4%
DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS	-20,600,922	0.4%	-29,085,348	0.5%	8,484,426	-29.2%
Créditos Consumo	-17,570,866	0.3%	-22,486,311	0.4%	4,915,445	-21.9%
Creditos Empresarial	-3,030,056	0.1%	-6,599,037	0.1%	3,568,981	-54.1%

Cifras expresadas en pesos

Para efectos del cálculo de los deterioros individuales de cartera, Servimcoop no considera los aportes sociales como garantía idónea.

El deterioro general para la cartera de crédito asciende a la suma de \$2.526.5 millones con un incremento de 2.7% con relación al periodo del año anterior, producto del crecimiento de

la cartera total: El deterioro general representa el 2.0% de la cartera total de la Entidad que equivale al \$1.677.2, así mismo el valor de 849.1 millones esta registrado en el Deterioro General Adicional como reversa para absorber el impacto inicial de la perdida esperada en enero de 2025.

La cartera calificada en nivel de riesgo B, C, D y E a diciembre de 2024 asciende a la suma de \$6.652.3 millones con un nivel de cobertura del 78.5%, considerando para el cálculo los deterioros individuales y general.

Por su parte la cartera vencida superior a 30 días suma \$4.217.9 millones con una cobertura del 123.9% teniendo en cuenta el deterioro individual y general para un total de \$5.224.6 millones.

A continuación, presentamos la armonía de los deterioros de cartera por capital, Intereses y Cuentas por cobrar.

Armonia Deterioro Capital	Cartera Consumo	Cartera Microcrédito	Cartera Comercial	Cartera Productiva	Total
Saldo Deterioro Capital a Dic 2023	1,458,876,888	834,802,777	436,612,701	163,311,955	2,893,604,321
Gasto Deterioro 2024 (+)	413,321,828	69,033,420	140,026,869	400,229,031	1,022,611,148
Recuperaciones Deterioro 2024 (-)	342,295,072	226,542,926	14,928,019	52,168,140	635,934,157
Menos Castigos 2024	267,502,423	46,325,620	268,248,918	-	582,076,961
Total Deterioro Capital a Dic 2024	1,262,401,221	630,967,651	293,462,633	511,372,846	2,698,204,351
Armonia Deterioro Intereses	Intereses Consumo	Intereses Microcrédito	Intereses Comercial	Intereses Productivo	Total
Saldo Deterioro Intereses a Dic 2023	161,159,160	55,055,643	84,065,596	937,019	89,853,927
Gasto Deterioro 2024 (+)	50,921,432	6,599,764	4,246,258	28,086,473	89,853,927
Recuperaciones Deterioro 2024 (-)	64,521,218	22,752,623	8,276,938	396,655	95,947,434
Menos Castigos 2024	6,506,216	5,819,844	33,329,494	-	45,655,554
Total Deterioro Intereses a Dic 2024	141,053,158	33,082,940	46,705,422	28,626,837	38,104,866
Armonia Deterioro Cuentas por Cobrar Asociados	CxC Asociados Consumo	CxC Asociados Microcrédito	CXC Asociados Comercial	CXC Asociados Productivo	Total
Saldo Deterioro CXC Asociados a Dic 2023	22,486,311	6,599,037	-	-	29,085,348
Gasto Deterioro 2024 (+)	4,667,347	199,500	-	-	4,866,847
Recuperaciones Deterioro 2024 (-)	2,906,838	465,900	-	-	3,372,738
Menos Castigos 2024	6,675,954	3,302,581	-	-	9,978,535
Total Deterioro CxC Asociados a Dic 2024	17,570,866	3,030,056	-	-	20,600,922

Cifras expresadas en pesos

NOTA 9 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este conjunto de cuentas presentó una disminución del 15.9% con relación al año anterior, las partidas con mayor participación son seguro vida deudores por \$88.4 millones valor causado sobre la cartera de crédito y cancelado con la cuota, posteriormente pagado a la aseguradora con la cual se tiene suscrita la póliza, seguido en orden de relevancia está la cuenta de convenios Cajasan por \$27.8 millones saldo que reintegrado mensualmente por la caja de compensación.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
CUENTAS POR COBRAR	145,749,821		173,251,961		-27,502,140	-15.9%
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	0	0.0%	50,173	0.0%	-50,173	-100.0%
Anticipo de impuestos	0	0.0%	50,173	0.0%	-50,173	-100.0%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	13,047,384	9.0%	0	0.0%	13,047,384	100.0%
Empleados	13,047,384	9.0%	0	0.0%	13,047,384	100.0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	41,788,068	28.7%	64,387,500	37.2%	-22,599,432	-35.1%
Otras cuentas por cobrar	95,768	0.1%	280,000	0.2%	-184,232	-65.8%
Convenio Cajasan	27,752,300	19.0%	23,097,500	13.3%	4,654,800	20.2%
Compensacion Cajero Automatico	13,940,000	9.6%	41,010,000	23.7%	-27,070,000	-66.0%
OTROS	91,337,517	62.7%	109,179,694	63.0%	-17,842,177	-16.3%
Seguro Deudores	88,456,238	60.7%	98,157,814	56.7%	-9,701,576	-9.9%
Cuentas por cobrar Cupo crédito	2,342,170	1.6%	10,470,648	6.0%	-8,128,478	-77.6%
Otros costos Tarjeta Debito	539,109	0.4%	551,232	0.3%	-12,123	-2.2%
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	-423,148	-0.3%	-365,406	-0.2%	-57,742	15.8%
Comision y cuotas de manejo	-423,148	-0.3%	-365,406	-0.2%	-57,742	15.8%

Cifras expresadas en pesos

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso de que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

A 31 de diciembre de 2024, la cuenta Propiedad, Planta y Equipo está conformada por los siguientes conceptos:

CUENTA	COSTO HISTORICO 2024		COSTO HISTORICO 2023		VARIACION	
					\$	%
	3,211,432,808	%	2,975,540,598	%	235,892,210	7.9%
Terrenos	210,330,000	6.5%	210,330,000	7.1%	0	0.0%
Edificaciones	746,132,000	23.2%	746,132,000	25.1%	0	0.0%
Muebles y Equipos de Oficina	781,741,757	24.3%	603,073,786	20.3%	178,667,971	29.6%
Equipos de Computo y Comunicación	580,938,647	18.1%	523,714,408	17.6%	57,224,239	10.9%
Maquinaria y Equipo	82,821,604	2.6%	82,821,604	2.8%	0	0.0%
Bienes de Fondos Sociales	140,000,000	4.4%	140,000,000	4.7%	0	0.0%
Bien Recibido Dacion de Pago	669,468,800	20.8%	669,468,800	22.5%	0	0.0%

Cifras expresadas en pesos

Saldo/Mvto	Terrenos	Edificios	Muebles y Equipos de Oficina	Equipos de Computo y Comunicación	Maquinaria y Equipos	Bienes Fondos Sociales	Total
Saldo Inicial Ene. 2023	210,330,000	675,693,976	88,275,487	231,476,871	16,573,947	123,995,600	1,346,345,881
Adiciones (+)	-	-	13,447,000	59,967,820	-	-	73,414,820
Dados de Baja (-)	-	-	15,226,919	31,179,852	-	-	46,406,771
Depreciaciones (-)	-	8,808,106	8,331,024	20,329,892	5,792,160	2,000,880	45,262,062
Total Dic 2023	210,330,000	666,885,870	78,164,544	239,934,947	10,781,787	121,994,720	1,328,091,868
Adiciones (+)	-	-	187,416,265	51,290,000	-	-	238,706,265
Dados de Baja (-)	-	-	15,608,375	14,213,729	-	-	29,822,104
Depreciaciones (-)	-	8,808,107	4,513,552	55,518,573	5,792,160	2,000,880	76,633,272
Total a Dic 2024	210,330,000	658,077,763	245,458,882	221,492,645	4,989,627	119,993,840	1,460,342,757

Cifras expresadas en pesos

Durante la vigencia 2024 se efectuó compra de equipos de cómputo por \$51.2 millones y muebles y equipos de oficina por \$187.4 millones inversión realizada con ocasión a la remodelación de la Oficina de Soata y Onzaga, así mismo se dieron de baja activos fijos obsoletos por valor de \$15.6 y \$14.2 millones respectivamente.

Sobre los tres (3) inmuebles de propiedad donde atienden las operaciones del objeto social, la Entidad, no tiene indicios que existan factores que afecte la vida útil de los mismos, además que en las municipalidades (Mogotes, Onzaga y San Joaquín) donde están ubicados no se ha producido situaciones que afecten de manera significativa el precio de estos, máxime cuando la entidad le efectúa los mantenimientos que se requieren para permitir la realización de sus operaciones.

CUENTA	DEPRECIACION ACUMULADA 2024		DEPRECIACION ACUMULADA 2023		VARIACION	
					\$	%
	1,081,621,252	%	1,004,987,981	%	76,633,271	7.6%
Edificaciones	88,054,237	8.1%	79,246,131	7.9%	8,808,106	11.1%
Muebles y Equipos de Oficina	536,282,875	49.6%	523,129,323	52.1%	13,153,552	2.5%
Equipos de Computo y Comunicación	359,446,002	33.2%	312,567,429	31.1%	46,878,572	15.0%
Maquinaria y Equipo	77,831,978	7.2%	72,039,817	7.2%	5,792,160	8.0%
Bienes de Fondos Sociales	20,006,160	1.8%	18,005,280	1.8%	2,000,880	11.1%

Cifras expresadas en pesos

Saldo/Mvto	Edificios	Muebles y Equipos de Oficina	Equipos de Computo y Comunicación	Maquinaria y Equipos	Bienes Fondos Sociales	Total
Saldo Inicial Ene. 2023	70,438,025	514,798,299	292,237,536	66,247,657	16,004,400	959,725,917
Gasto 2023 (+)	8,808,106	23,554,943	51,509,745	5,792,160	2,000,880	91,665,834
Dados de Baja (-)	-	15,226,919	31,179,852	-	-	46,406,771
Total Dic 2023	79,246,131	523,126,323	312,567,429	72,039,817	18,005,280	1,004,984,981
Gasto 2024 (+)	8,808,106	28,761,927	61,092,301	5,792,160	2,000,880	106,455,375
Dados de Baja (-)	-	15,608,375	14,213,729	-	-	29,822,104
Total a Dic 2024	88,054,237	536,279,875	359,446,001	77,831,977	20,006,160	1,081,618,252

Cifras expresadas en pesos

Seguros: Las propiedades y bienes de Servimcoop están asegurados con una póliza Multirriesgo contratada con Seguros la Equidad, con vigencia hasta el 27 de marzo de 2025, la cual ampara los bienes de propiedad de la cooperativa como edificaciones propias, contenidos en oficinas, equipo electrónico, maquinaria y equipos móviles, de los riesgos de incendio, terremoto, hurto, corriente débil y demás riesgos propios de los elementos, de acuerdo con los valores consignados en la póliza multirriesgo material. Durante la vigencia de 2024 no se presentaron afectaciones en los bienes que obligaran a realizar la reclamación.

Depreciación: Sobre los diferentes componentes de activos fijos se reconoce la depreciación por el método de línea recta atendiendo la vida útil estimada en la política de la entidad para cada uno de los conceptos.

Restricciones a la Propiedad: Los bienes inmuebles de Mogotes, Onzaga y San Joaquín registrados como propios de Servimcoop no tienen limitante alguna, compromiso o restricción frente a la propiedad y están siendo utilizados para el cumplimiento del objeto social de la cooperativa, pues en ellos operan las oficinas de atención al público y la Dirección General.

Costo Neto Inmuebles: Sobre los bienes inmuebles se tienen los siguientes valores, costo ajustado y según avalúo para la fecha no presentan variaciones significativas en el precio de mercado y su vida útil estimada se mantiene.

Terreno - Edificio	Ubicación	Costo	Depreciación	Neto Libros
CR 8 5 33	Mogotes	575,099,000	61,281,583	513,817,417
CL 5 4 07	San Joaquin	122,330,500	10,659,262	111,671,238
CL 3 2 16	Onzaga	399,032,500	36,119,553	362,912,947
Totales		1,096,462,000	108,060,398	988,401,602

Cifras expresadas en pesos

Bienes Recibidos Dación de Pago

Los bienes recibidos en dación de pago son terrenos o edificaciones aceptados por la cooperativa por concepto de pago parcial o total de cartera de crédito, realizado mediante acuerdo con el deudor o adjudicados mediante remante, dando cumplimiento a lo establecido en la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Estos activos son de carácter transitorio, ya que tienen un plazo máximo de 2 años para ser enajenados.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	669,468,800	%	669,468,800	%	\$	%
					0	0.0%
Bien Recibido Dación de Pago	669,468,800	100.0%	669,468,800	100%	0	0.0%

Cifras expresadas en pesos

El único bien registrado se recibió en agosto de 2022 por parte de deudores de la oficina de Belén (Boyacá) identificados con las cédulas de ciudadanía No. 74.185.000 y 46.381.037 en pago de deuda, el lote ubicado en la calle 7 No 14-34 denominada la Villita en el municipio de Sogamoso en Boyacá, que fue avaluado en la suma de \$956,3 millones y su registro contable conforme al contrato de dación en pago y escritura pública se realizó por la suma de \$669,4 millones.

Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2024 no fue posible la enajenación del bien recibido en 2022, la administración adelantó la gestión ante la Superintendencia de Economía Solidaria mediante radiado No 20244400265032, 20244400279642 la prórroga de 2 años más para la venta de este, el cual fue autorizado por el ente de control y vigilancia mediante el radicado No 20242700385721 con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2026. Durante la vigencia se realizaron ingentes esfuerzos por la enajenación del referido bien, por esta razón, la administración continúa realizando actividades tendientes a la venta oportuna del inmueble durante el tiempo establecido.

NOTA 11. DEPÓSITOS DE AHORROS:

Corresponde a captaciones que realiza la Cooperativa de sus asociados en las diferentes modalidades de ahorro conforme a las operaciones autorizadas por la ley 454 de 1998.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
					\$	%
DEPOSITOS	86,211,938,290	%	72,633,191,682	%	13,578,746,608	18.7%
DEPOSITOS DE AHORROS	30,866,143,056	35.8%	26,030,134,715	35.8%	4,836,008,341	18.6%
Ordinarios Activas e Inactivas	30,866,143,056	35.8%	26,030,134,715	35.8%	4,836,008,341	18.6%
CERTIFICADOS DE AHORRO A TERMINO	54,692,934,510	63.4%	46,028,578,764	63.4%	8,664,355,746	18.8%
Emitidos menos de 6 meses	3,895,761,260	4.5%	3,202,811,450	4.4%	692,949,810	21.6%
Emitidos igual a 6 meses y menos de 12 meses	47,726,302,020	55.4%	39,179,843,779	53.9%	8,546,458,241	21.8%
Emitidos mayor a 12 meses y menos de 18 meses	775,713,000	0.9%	1,426,613,000	2.0%	-650,900,000	-45.6%
Igual o Superior a 18 meses	242,150,000	0.3%	388,550,000	0.5%	-146,400,000	-37.7%
Intereses Certificados de CDATs	2,053,008,230	2.4%	1,830,760,535	2.5%	222,247,695	12.1%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	652,860,724	0.8%	574,478,203	0.8%	78,382,521	13.6%
Corto Plazo - Activas e Inactivas	479,267,889	0.6%	466,088,555	0.6%	13,179,334	2.8%
Largo Plazo - Activas e Inactivas	173,592,835	0.2%	108,389,648	0.1%	65,203,187	60.2%

Cifras expresadas en pesos

- Los depósitos en general presentaron un crecimiento significativo del 18.7% respecto al año inmediatamente anterior, repunte que se dio en las tres modalidades de ahorro de Servimcoop.

Al concluir la vigencia de 2024 la entidad reconoce intereses promedio así: CDAT: 10.62% EA, ahorro a la vista: 2.5% EA y ahorro contractual: 4,03% EA.

- La entidad reconoce intereses sobre cualquier suma de dinero independiente del tiempo que permanezcan, en atención a disposiciones legales, en especial la Ley 1793 de julio de 2016. De igual forma, aplica la normativa estatal de no exigir saldo mínimo en las cuentas de ahorro.
- Los depósitos de ahorros están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop. Entidad del Estado que responde hasta \$25.0 millones en caso de liquidación de la entidad.
- De igual forma, la entidad tiene contratada póliza de seguros Vida Grupo con Seguros la Equidad, que reconoce de acuerdo con el saldo de ahorros, hasta \$5.0 millones para personas con edad comprendida entre 0 y 18 años, \$10.0 millones para personas entre 18 y 70 años y para personas de edad entre 70 y 90 años hasta \$5.0 millones. Las personas cuya edad supere los 90 años y los asociados mayores a 75 años vinculados a partir de mayo de 2021 no tienen cobertura de seguro.

➤ **Comportamiento de los depósitos por Oficinas frente al año anterior**

Oficina	2024		2023		VARIACION	
					\$	%
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	86,211,938,290	%	72,633,191,682	%	13,578,746,608	18.7%
Mogotes	23,085,875,016	26.8%	19,228,825,285	26.5%	3,857,049,732	20.1%
Onzaga	11,049,291,159	12.8%	9,352,971,491	12.9%	1,696,319,668	18.1%
Bucaramanga	19,114,720,172	22.2%	17,147,866,923	23.6%	1,966,853,249	11.5%
San Joaquín	4,724,120,778	5.5%	4,021,581,130	5.5%	702,539,648	17.5%
Covarachia	1,851,894,720	2.1%	1,459,697,757	2.0%	392,196,963	26.9%
Soata	11,872,528,775	13.8%	9,815,542,515	13.5%	2,056,986,260	21.0%
San Gil	10,191,329,519	11.8%	7,738,560,835	10.7%	2,452,768,684	31.7%
Belén	4,322,178,151	5.0%	3,868,145,748	5.3%	454,032,403	11.7%

Cifras expresadas en pesos

Durante la vigencia 2024 todas las oficinas presentaron crecimientos positivos que fueron tomados como fuentes de apalancamiento y de constitución de inversiones temporales por parte de la entidad, toda vez que la cartera de crédito no presentó el mismo ritmo de crecimiento durante la vigencia 2024.

NOTA 12. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos bancarios o de otras entidades financieras del país para atender eventuales contingencias de liquidez o para capital de trabajo.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
					\$	%
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	0	%	1,371,157,222	%	-1,371,157,222	-100.0%
CREDITOS BANCOLDEX	0	0.0%	1,371,157,222	100.0%	-1,371,157,222	-100.0%
Obligaciones Financieras Bancos Cooperativos	0	0.0%	1,370,520,019	100.0%	-1,370,520,019	-100.0%
Intereses Obligacion Financiera	0	0.0%	637,203	0.0%	-637,203	-100.0%

Cifras expresadas en pesos

Al cierre de la vigencia de 2024 no presenta endeudamiento externo, dado al crecimiento de la liquidez Servimcoop anticipo el pago del saldo del crédito que registraba a 2023.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR:

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras, Estos recursos se cancelan de acuerdo con el vencimiento contractual de las obligaciones adquiridas.

Este grupo de cuentas registran una variación del 3.0% con relación al año 2023, las cuentas más representativas corresponden a costos y gastos por pagar seguros (póliza vida ahorros y prestamos), seguro Fogacoop sobre depósitos a diciembre de 2024, el impuesto de Industria y comercio liquidado sobre los ingresos al cierre del periodo y que serán cancelados en el primer trimestre del 2025, con el siguiente detalle:

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
CUENTAS POR PAGAR	416,502,048		404,452,181		12,049,866	3.0%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	83,744,017	20.1%	101,970,451	25.2%	-18,226,434	-17.9%
Servicios Publicos	12,825,139	3.1%	7,537,250	1.9%	5,287,889	70.2%
Seguros	67,749,948	16.3%	94,433,201	23.3%	-26,683,253	-28.3%
Otros	3,168,930	0.8%	0	0.0%	3,168,930	100.0%
PROVEEDORES	0	0.0%	2,145,982	0.5%	-2,145,982	-100.0%
Nacionales	0	0.0%	2,145,982	0.5%	-2,145,982	-100.0%
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	3,795,212	0.9%	6,933,202	1.7%	-3,137,990	-45.3%
GMF	3,795,212	0.9%	6,933,202	1.7%	-3,137,990	-45.3%
RETENCION EN LA FUENTE	43,769,000	10.5%	30,437,000	7.5%	13,332,000	43.8%
Salarios	2,832,000	0.7%	3,685,000	0.9%	-853,000	-23.1%
Honorarios	3,509,000	0.8%	3,028,000	0.7%	481,000	15.9%
Servicios	2,114,000	0.5%	1,011,000	0.2%	1,103,000	109.1%
Arrendamientos	665,000	0.2%	528,000	0.1%	137,000	25.9%
Rendimientos Financieros	32,774,000	7.9%	17,816,000	4.4%	14,958,000	84.0%
Compras	1,767,000	0.4%	4,162,000	1.0%	-2,395,000	-57.5%
Impuesto a la Ventas Retenido	0	0.0%	131,000	0.0%	-131,000	-100.0%
Otros	108,000	0.0%	76,000	0.0%	32,000	42.1%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CIO. RETENIDO	878,000	0.2%	1,078,455	0.3%	-200,455	-18.6%
Impuesto de Industria y Cio. Retenido	878,000	0.2%	1,078,455	0.3%	-200,455	-18.6%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	98,385,445	23.6%	77,390,000	19.1%	20,995,445	27.1%
Impuesto a las ventas por Pagar	1,248,000	0.3%	1,141,000	0.3%	107,000	9.4%
Industria y Comercio	97,137,445	23.3%	76,249,000	18.9%	20,888,445	27.4%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	58,822,800	14.1%	52,316,200	12.9%	6,506,600	12.4%
Aportes Salud	10,686,100	2.6%	9,568,400	2.4%	1,117,700	11.7%
Aportes Pension	37,507,100	9.0%	32,818,700	8.1%	4,688,400	14.3%
Aporte Administradora de Riesgos	1,154,200	0.3%	1,089,900	0.3%	64,300	5.9%
Aportes, CAJASAN, ICBF y SENA	9,475,400	2.3%	8,839,200	2.2%	636,200	7.2%
SEGURO DE DEPOSITOS POR PAGAR	73,280,000	17.6%	93,334,000	23.1%	-20,054,000	-21.5%
Fogacoop	73,280,000	17.6%	93,334,000	23.1%	-20,054,000	-21.5%
REMANENTES POR PAGAR	3,358,656	0.8%	3,634,474	0.9%	-275,818	-7.6%
De Aportes Exasociados	2,736,520	0.7%	3,012,338	0.7%	-275,818	-9.2%
De Depositos Exasociados	622,136	0.1%	622,136	0.2%	0	0.0%
VALORES POR REINTEGRAR	50,456,918	12.1%	35,200,417	8.7%	15,256,501	43.3%
Consignaciones, Red Coopcentral, Sobrantes caja	50,456,918	12.1%	35,200,417	8.7%	15,256,501	43.3%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECUADO	12,000	0.0%	12,000	0.0%	0	0.0%
Poliza Servida- Siglo 21	12,000	0.0%	12,000	0.0%	0	0.0%

Cifras expresadas en pesos

NOTA 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Registra los valores apropiados de los excedentes del ejercicio anterior de conformidad con lo dispuesto en la ley 79/88 artículo 54 y por disposición de la asamblea general.

Comparativo 2024-2023

Movimiento	Educacion		Solidaridad		Promoción Social	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo a Dic 31 año anterior	0	0	0	0	0	0
(+) Apropriación Excedentes	233,106,485	415,925,111	86,335,735	151,245,495	60,435,015	113,434,121
(-) Ejecución del Periodo	233,106,485	415,925,111	86,335,735	151,245,495	60,435,015	113,434,121
Saldo a Diciembre	0	0	0	0	0	0

Cifras expresadas en pesos

Durante la vigencia de 2024 se agotaron los recursos destinados para los fondos sociales de Educación: \$233.1 millones, Solidaridad \$86.3 millones; para Promoción Social \$60.4 millones, en actividades dirigidas a mejorar las condiciones de los asociados y las comunidades donde Servimcoop hace presencia con énfasis en el cumplimiento de los proyectos y actividades del PESEM.

Concepto	Total	Fondo
Impuesto de Renta 20% DIAN	172,671,000	Educación
Kits Escolares	47,188,685	Educación
Capacitacion Asociados, Funcionarios y apoyo Entidades	13,246,800	Educación
Apoyos Festividades	14,706,300	Promocion Social
Apoyos Instituciones y comunidad	17,443,466	Promocion Social
Actividades relacionadas con el Pesem	28,285,249	Promocion Social
Activides Pesem adulto Mayor, apoyo asociados e intituciones	7,293,919	Solidaridad
Campañas medio ambiente	8,492,006	Solidaridad
Prevision - Seguros	70,549,810	Solidaridad
Total Inversion Fondos Sociales		379,877,235

Cifras expresadas en pesos

NOTA 15. OTROS PASIVOS:

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en las cuentas que conforman las obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado e Ingresos recibidos para terceros.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
OTROS PASIVOS	395,798,890	%	300,004,021	%	93,412,539	31.1%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	332,831,060	84.1%	285,827,436	95.3%	47,003,624	16.4%
Cesantías	145,620,608	36.8%	123,989,434	41.3%	21,631,174	17.4%
Vacaciones	78,630,543	19.9%	66,845,316	22.3%	11,785,227	17.6%
Otras Prestaciones	108,579,909	27.4%	94,992,686	31.7%	13,587,223	14.3%
INGRESOS ANTICIPADOS	16,558,915	4.2%	14,176,585	4.7%	2,382,330	16.8%
Intereses	16,558,915	4.2%	14,176,585	4.7%	2,382,330	16.8%
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	46,408,915	11.7%	0	0.0%	46,408,915	100.0%
Aval - Garantisa	46,408,915	11.7%	0	0.0%	46,408,915	100.0%

Cifras expresadas en pesos

15.1 Beneficio a Empleados

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de las obligaciones a cargo del ente económico, como beneficios a empleados que son las mismas obligaciones laborales que se originan en un contrato de trabajo como es el salario, primas de servicios, vacaciones, intereses a las cesantías, cesantías y prima extralegal de vacaciones la cual es otorgada por mera liberalidad, no constituye salario y se cancela al momento de disfrutar el periodo de vacaciones o proporcionalmente en la terminación del contrato laboral y esta depende de la antigüedad del trabajador. (1 a 3 años 15 días, 3 a 5 años 20 días, de 5 a 8 años 25 días y mayor a 8 años 30 días), este beneficio es sujeto a cambios autorizados por el Consejo de Administración.

15.2 Ingresos Recibidos por Anticipado

Los ingresos anticipados corresponden a intereses recibidos sobre créditos pagados anticipadamente, bien sea por abonos anticipados o al momento del desembolso para alinear el plan de pagos a los flujos de caja de los deudores, estas partidas se amortizan automáticamente con cargo al ingreso mensualmente.

15.3 Ingresos recibidos para Terceros: corresponde al valor recibido por parte del asociado por concepto de Aval como respaldo a las operaciones de crédito, según convenio con el Fondo de Garantías de Santander. Al corte de diciembre de 2024 la entidad ha girado al fondo Regional de garantías de Santander- Garantisa \$513.9 millones de pesos por este concepto.

NOTA 16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES:

Servimcoop otorga por mera liberalidad una prima extralegal reconocida como prima de antigüedad dependiendo el número de años de servicios en la Cooperativa a partir del quinto año consecutivo así: (5 a 10 años 10 días, 10 a 15 años 15 días y mayor a 15 años 20 días), este beneficio está sujeto a cambios autorizados por el Consejo de Administración. Para poder acceder a este beneficio el funcionario debe haber cumplido 5 años de manera directa con la Entidad, los pagos se producen en el mes en que se registra la respectiva antigüedad o proporcionalmente en la terminación del contrato de trabajo.

En atención a la política la entidad ajusta anualmente el cálculo actuarial basado de variables como la permanencia, rotación, edad y fechas de jubilación vigente en el país los cuales se afectan con cargo al gasto de la cada vigencia.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
PROVISIONES	308,041,141	%	315,294,918	%	-41,046,745	-13.0%
PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS L.	308,041,141	100.0%	315,294,918	100.0%	-41,046,745	-13.0%
Provision Multas, Sanciones, Litigios, Demandas	33,792,968	11.0%	0	0.0%	33,792,968	100.0%
Prima de Antigüedad largo Plazo -actuarial	233,668,296	75.9%	277,023,299	87.9%	-43,355,003	-15.7%
Prima de Antigüedad C.P.	40,579,877	13.2%	38,271,619	12.1%	2,308,258	6.0%

Cifras expresadas en pesos

Se presento una disminución del 13.0% frente al año anterior, dado principalmente al ajuste del resultado por el calculo actuarial para la prima de antigüedad.

Saldo/Mvto	Prima Antigüedad LP /Actuarial	Prima Antigüedad C.P
Saldo Inicial Dic 2023	242,632,133	33,190,408
Gasto 2023 (+)	34,391,166	97,486,343
Salidas (-)	-	92,405,132
Total Dic 2023	277,023,299	38,271,619
Gasto 2024 (+)	-	24,806,911
Salidas (-)	43,355,003	22,498,653
Total a Dic 2024	233,668,296	40,579,877

LP: Largo plazo y C.P. Corto plazo

NOTA 17. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

El Patrimonio de Servimcoop agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total menos el pasivo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados. Comprende los Aportes Sociales, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Resultados de Ejercicios e Impactos por la adopción al Nuevo Marco Regulatorio (Ley 1314/09).

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
PATRIMONIO	19,621,148,451	%	17,261,638,203	%	2,359,510,248	13.7%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	5,074,098,220	25.9%	4,840,658,841	28.0%	233,439,379	4.8%
Aportes Ordinarios	5,074,098,220	25.9%	4,840,658,841	28.0%	233,439,379	4.8%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRIN	6,020,169,199	30.7%	5,220,000,000	30.2%	800,169,199	15.3%
Aportes Mínimos no Reducibles 4.500 SMLV	5,850,000,000	29.8%	5,052,326,620	29.3%	797,673,380	15.8%
Aportes Amortizados	170,169,199	0.9%	167,673,380	1.0%	2,495,819	1.5%
RESERVAS	6,107,553,038	31.1%	5,762,210,098	33.4%	345,342,940	6.0%
Reserva Protección de Aportes	6,060,727,683	30.9%	5,715,384,743	33.1%	345,342,940	6.0%
Reserva de Asamblea	46,825,355	0.2%	46,825,355	0.3%	0	0.0%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	100,369,176	0.5%	103,433,526	0.6%	-3,064,351	-3.0%
Fondo para Amortización de Aportes	22,663,181	0.1%	22,663,181	0.1%	0	0.0%
Fondo para Revalorización de Aportes	5,178,374	0.0%	8,242,725	0.0%	-3,064,351	-37.2%
Fondo Especial	5,473,750	0.0%	5,473,750	0.0%	0	0.0%
Fondos Sociales Capitalizados	67,053,870	0.3%	67,053,870	0.4%	0	0.0%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	1,846,980,431	9.4%	863,357,350	5.0%	983,623,081	113.9%
Excedentes	1,846,980,431	9.4%	863,357,350	5.0%	983,623,081	113.9%
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF	471,978,387	2.4%	471,978,387	2.7%	0	0.0%
Excedentes	471,978,387	2.4%	471,978,387	2.7%	0	0.0%

Cifras expresadas en pesos

El patrimonio presentó un crecimiento del 13.7% en relación con el año anterior, especialmente por el aumento en los aportes sociales que fue de \$1.033.6 millones de los cuales \$141.2 millones se da por revalorización y \$82.4 millones por pago voluntario.

El aumento en el rubro de Reservas 6.0%, en función de la aplicación del 40% del excedente del año anterior, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General de delegados celebrada en Marzo de 2024.

✓ Comparativo Aportes sociales por oficinas

Durante el año 2024 se realizaron 1.275 nuevas vinculaciones de asociados a la cooperativa para acumular un total de 30.334 asociados, de igual manera durante el transcurso de esta vigencia se produjeron un total de 581 retiros.

Los saldos de aportes sociales son los siguientes:

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
APORTES DE ASOCIADOS	11,094,267,419		10,060,658,841		1,033,608,578	10.3%
Mogotes	2,738,195,069	24.7%	2,565,676,510	25.5%	172,518,559	6.7%
Onzaga	1,463,684,922	13.2%	1,318,656,617	13.1%	145,028,305	11.0%
Bucaramanga	2,130,715,596	19.2%	1,975,757,858	19.6%	154,957,738	7.8%
San Joaquín	961,366,604	8.7%	870,028,426	8.6%	91,338,178	10.5%
Covarrachia	381,932,308	3.4%	356,250,887	3.5%	25,681,421	7.2%
Soata	1,346,937,016	12.1%	1,198,266,959	11.9%	148,670,057	12.4%
San Gil	1,174,194,264	10.6%	1,027,249,147	10.2%	146,945,117	14.3%
Belén	897,241,640	8.1%	748,772,437	7.4%	148,469,203	19.8%

Cifras expresadas en pesos

Durante esta vigencia se tuvo gran acogida a las campañas adelantadas, lo que generó un repunte importante en esta fuente de apalancamiento a cero costos y de fortalecimiento patrimonial de Servimcoop.

Capital Mínimo Irreductible: El capital mínimo irreductible corresponde a cuatro mil quinientos (4.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, lo que equivale \$5.850.0 millones para la vigencia concluida, de los cuales hacen parte los aportes readquiridos por la cooperativa por la suma de \$170.2 millones.

NOTA 18. INGRESOS:

Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social. Cuando su importe se puede medir confiablemente y las transacciones cumplen con los criterios específicos en la actividad ejecutada.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
INGRESOS TOTALES	15,910,533,226	%	13,178,065,257	%	2,732,467,969	20.7%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14,270,825,779	89.7%	11,533,402,435	87.5%	2,737,423,344	23.7%
Intereses Créditos Comerciales	2,236,280,902	14.1%	2,350,026,200	17.8%	-113,745,298	-4.8%
Intereses Créditos Consumo	8,566,229,919	53.8%	6,981,647,109	53.0%	1,584,582,810	22.7%
Intereses Microcrédito Empresarial	1,202,782,577	7.6%	1,858,183,851	14.1%	-655,401,274	-35.3%
Intereses Credito Productivo	2,265,532,381	14.2%	343,545,275	2.6%	1,921,987,106	559.5%
OTROS INGRESOS	1,639,707,447	10.3%	1,644,662,822	12.5%	-15,805,375	-1.0%
INGRESO POR VALORACION INVERSIONES	723,255,225	4.5%	683,668,053	5.2%	39,587,171	5.8%
Instrumentos Equivalentes Efectivo	80,874,829	0.5%	6,485,232	0.0%	74,389,597	1147.1%
Inversiones Fondo de Liquidez	642,380,396	4.0%	677,182,821	5.1%	-34,802,426	-5.1%
OTROS	25,129,219	0.2%	9,848,872	0.1%	4,430,347	45.0%
Por venta de activos fijos	10,850,000	0.1%	0	0.0%	10,850,000	100.0%
Comisiones y Honorarios	2,930,880	0.0%	3,285,266	0.0%	-354,386	-10.8%
Dividendos, participaciones y retornos	11,348,339	0.1%	6,563,606	0.0%	4,784,733	72.9%
RECUPERACIONES DETERIORO	830,922,729	5.2%	873,276,087	6.6%	-42,353,358	-4.8%
De créditos Consumo	388,429,169	2.4%	489,155,363	3.7%	-100,726,194	-20.6%
Pago por cuenta Asociados Consumo	2,906,838	0.0%	6,923,960	0.1%	-4,017,122	-58.0%
De crédito Microempresarial	242,058,796	1.5%	225,855,926	1.7%	16,202,870	7.2%
Pago por cuenta Asociados Microempresarial	465,900	0.0%	2,666,115	0.0%	-2,200,215	-82.5%
De créditos Comercial	18,322,700	0.1%	14,425,380	0.1%	3,897,320	27.0%
De creditos Productivos	52,564,795	0.3%	13,365,395	0.1%	39,199,400	293.3%
Deterioro Cartertera General	33,258,791	0.2%	23,516,518	0.2%	9,742,273	41.4%
De otras cuentas por cobrar	103,261	0.0%	170,447	0.0%	-67,186	-39.4%
Recuperaciones de Bienes dados de Baja	62,306,348	0.4%	51,096,872	0.4%	11,209,476	21.9%
Recuperacion Intereses Covid19	30,506,131	0.2%	46,100,111	0.3%	-15,593,980	-33.8%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	60,400,275	0.4%	77,869,809	0.6%	-17,469,534	-22.4%
Comisión Tarjeta Débito	6,474,683	0.0%	7,149,452	0.1%	-674,769	-9.4%
Ingresos Papelería	9,070,160	0.1%	9,909,565	0.1%	-839,405	-8.5%
Retorno Aseguradora Solidaria	0	0.0%	7,695,499	0.1%	-7,695,499	-100.0%
Estudio de Creditos	34,310,112	0.2%	28,972,708	0.2%	5,337,404	18.4%
Otros ingresos	10,545,320	0.1%	24,142,586	0.2%	-13,597,266	-56.3%

Cifras expresadas en pesos

Los ingresos totales alcanzaron un incremento del 20.7% originado en parte por los intereses de la cartera, recuperaciones, pago de las cuentas por cobrar Covid19 deterioradas al 100% en vigencias anteriores e Ingresos por valorización de inversiones. Los ingresos por cartera registran un incremento del 23.7% y ascienden a \$14.270.8 millones sobre un promedio de cartera de asociados de \$84.188.8 millones, equivalente a una tasa promedio del 16.96%.

Los ingresos por valorización de inversiones presentaron una variación del 5.8%, como resultado de los intereses recibidos de los CDTs fondos de liquidez que durante el año 2024 mantuvo una tasa promedio del 9.10% E.A.

NOTA 19. GASTOS

Son las erogaciones que hace Servimcoop para dar cumplimiento a su objeto social.

19.1 Administrativos: se registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio; directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, comercial y legal.

19.1.1 Beneficios a Empleados

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
TOTAL GASTOS	7.477.236.498		6.987.863.088		489.373.410	7,0%
GASTOS DE ADMINISTRACION	6.862.366.754	91,8%	6.459.309.973	92,4%	403.056.782	6,2%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.945.577.279	39,4%	2.711.317.240	38,8%	234.260.039	8,6%
Sueldos	1.660.731.945	22,2%	1.514.755.093	21,7%	145.976.852	9,6%
Horas Extras	25.940.273	0,3%	17.366.237	0,2%	8.574.036	49,4%
Viaticos	26.362.500	0,4%	8.852.200	0,1%	17.510.300	197,8%
Auxilio de Transporte	65.718.000	0,9%	52.150.762	0,7%	13.567.238	26,0%
Cesantías	160.435.197	2,1%	141.112.694	2,0%	19.322.503	13,7%
Intereses sobre Cesantías	18.572.927	0,2%	16.066.657	0,2%	2.506.270	15,6%
Prima de Servicios	160.370.777	2,1%	140.818.120	2,0%	19.552.657	13,9%
Vacaciones	109.548.460	1,5%	99.061.781	1,4%	10.486.679	10,6%
Primas Extralegales	242.506.720	3,2%	295.579.058	4,2%	-53.072.338	-18,0%
Bonificaciones	42.263.548	0,6%	34.051.564	0,5%	8.211.984	24,1%
Indemnizaciones Laborales	2.273.587	0,0%	0	0,0%	2.273.587	100,0%
Dotacion y Suministro a Trabajadores	28.485.575	0,4%	30.403.214	0,4%	-1.917.639	-6,3%
Capacitacion al Personal	3.599.150	0,0%	1.420.600	0,0%	2.178.550	153,4%
Entidades Promotoras de Salud	10.275.061	0,1%	7.920.796	0,1%	2.354.265	29,7%
Fondos Administradores de Pensiones	255.543.235	3,4%	227.029.294	3,2%	28.513.941	12,6%
Administradoras de Riesgos Profesionales	9.758.000	0,1%	8.177.600	0,1%	1.580.400	19,3%
Caja de Compensación	86.010.500	1,2%	76.319.000	1,1%	9.691.500	12,7%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1.912.400	0,0%	1.372.200	0,0%	540.200	39,4%
Servicio Nacional de Aprendizaje	1.274.900	0,0%	914.800	0,0%	360.100	39,4%
Otros Beneficios a Empleados	33.994.524	0,5%	37.945.570	0,5%	-3.951.046	-10,4%

Cifras expresadas en pesos

Los gastos por beneficio a empleado presentaron una variación del 8.6% con relación al 2023, crecimiento conforme con el reajuste salarial aprobado por el Consejo de Administración que fue del 9.28%, y sostenimiento de la planta de personal acorde para atender la operación de Servimcoop.

Uno de los gastos con mayor incremento dentro de este rubro fue el de viáticos el cual presento una variación en relación al año anterior del 197.8% producto de desplazamientos continuos de los funcionarios por movilización frecuente de efectivo dada la coyuntura del elevado crecimiento de los depósitos de la Entidad.

Servimcoop se acoge al beneficio en la exención del pago de aportes al SENA e ICBF y Salud conforme a la regulación expedida por el Estado. Sin embargo, en los eventos en los cuales un funcionario devengue más de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes no le aplicara la exención.

19.1.2 Gastos Generales

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
TOTAL GASTOS	7.477.236.498		6.987.863.088		489.373.410	7,0%
GASTOS DE ADMINISTRACION	6.862.366.754	91,8%	6.459.309.973	92,4%	403.056.782	6,2%
GASTOS GENERALES	2.593.342.479	34,7%	2.302.144.634	32,9%	291.197.844	12,6%
Honorarios	104.362.455	1,4%	116.833.259	1,7%	-12.470.804	-10,7%
Impuestos	220.998.711	3,0%	226.983.377	3,2%	-5.984.665	-2,6%
Arrendamientos	295.900.618	4,0%	247.737.152	3,5%	48.163.466	19,4%
Seguros	420.214.530	5,6%	506.641.106	7,3%	-86.426.576	-17,1%
Mantenimiento y Reparaciones	244.084.173	3,3%	146.793.876	2,1%	97.290.297	66,3%
Aseo y Elementos	14.494.664	0,2%	14.400.398	0,2%	94.266	0,7%
Cafetería	18.542.518	0,2%	16.608.079	0,2%	1.934.439	11,6%
Servicios Públicos	292.261.716	3,9%	274.001.947	3,9%	18.259.769	6,7%
Portes y Cables	16.536.138	0,2%	13.838.462	0,2%	2.697.676	19,5%
Transporte Fletes y Acarreos	18.692.859	0,2%	23.397.194	0,3%	-4.704.335	-20,1%
Papelería y Utiles de Oficina	91.849.994	1,2%	70.062.374	1,0%	21.787.620	31,1%
Suministros	27.641.131	0,4%	22.346.718	0,3%	5.294.413	23,7%
Publicidad y Propaganda	315.110.097	4,2%	197.365.430	2,8%	117.744.667	59,7%
Contribuciones y Afiliaciones	65.799.732	0,9%	64.689.552	0,9%	1.110.180	1,7%
Gastos de Asamblea	43.657.633	0,6%	49.386.814	0,7%	-5.729.181	-11,6%
Gastos de Directivos	66.540.845	0,9%	80.946.938	1,2%	-14.406.093	-17,8%
Gastos de Comités	2.910.200	0,0%	4.168.500	0,1%	-1.258.300	-30,2%
Reuniones y Conferencias	1.316.475	0,0%	984.300	0,0%	332.175	33,7%
Gastos Legales	7.712.492	0,1%	5.662.616	0,1%	2.049.876	36,2%
Gastos de Representación	6.036.010	0,1%	3.219.388	0,0%	2.816.622	87,5%
Gastos de Viaje	17.506.001	0,2%	4.927.142	0,1%	12.578.859	255,3%
Servicios Temporales	163.906.423	2,2%	122.428.152	1,8%	41.478.271	33,9%
Sistematización	84.146.420	1,1%	34.704.428	0,5%	49.441.992	142,5%
Cuotas de Sostenimiento	39.770.608	0,5%	38.550.608	0,6%	1.220.000	3,2%
Suscripciones	1.235.800	0,0%	298.620	0,0%	937.180	313,8%
Gastos Varios	12.114.235	0,2%	15.168.205	0,2%	-3.053.970	-20,1%

Cifras expresadas en pesos

Los Gastos presentaron variación en relación con el periodo anterior del 12.6%; ampliamos el concepto a los de mayor impacto dentro del total de gastos de administración:

- Atendiendo lo señalado en el artículo 19.1 sobre arrendamientos expresamos lo siguiente:

Arrendamientos: Servimcoop actúa en calidad de arrendatario de los locales comerciales para la atención y operación de los servicios financieros en las oficinas de Bucaramanga, San Gil, Belén, Covarachía, Soata y Pinchote sin recibir o transferir sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, sobre estos inmuebles no se tienen pactado opciones de compra y dichos contratos operan bajo la modalidad de arrendamiento operativo por tanto los pagos realizados bajo esta modalidad son reconocidos como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

Durante la vigencia 2024 producto de la remodelación de la oficina de Soata se canceló arriendo de dos instalaciones, así como la aplicación de la penalidad por terminación del contrato en el anterior local que corresponde a \$14.3 millones.

Servimcoop tiene en arrendamiento ocho (8) inmuebles, los cuales utiliza única y exclusivamente para atender las operaciones propias del negocio, de los cuales están vigentes los contratos suscritos.

Dirección Inmueble	Canon mensual		Canon Anual		Fecha Contrato -Incremento
	2024	2023	2024	2023	
Cr 5 8 - 35 Soata					19 Abril/2013, Incremento anual 10%. Terminación contrato por cambio de sede oficina
Canon Ene. a Jun.	2,853,117	2,357,948	17,118,702	9,431,792	
Aplicación clausula por terminación contrato	2,853,117	2,593,742	14,265,585	20,749,936	
Total			31,384,287	30,181,728	
Cl 7 7 - 58 Belen					27 nov /2012, Incremento IPC año anterior
Canon Ene. a Dic.	2,185,600	2,000,000	26,227,200	24,000,000	
Total			26,227,200	24,000,000	
Cr 1 03 -00 Covarachia					12 Feb /2018, incremento IPC año anterior, en Septiembre.
Canon Ene. a Ago.	726,901	642,593	5,815,208	5,140,744	
Canon Sep. a Dic.	794,356	726,901	2,383,068	2,907,604	
Total			8,198,276	8,048,348	
Cl 4 5 - 10 Pinchote					01 Sep /2022, incremento IPC año anterior, en Octubre.
Canon Ene. a Sep.	1,131,200	1,000,000	10,180,800	9,000,000	
Canon Oct. a Dic.	1,236,175	1,131,200	3,708,525	3,393,600	
Total			13,889,325	12,393,600	
Cl 11 10 - 15 San Gil					09 Sep/2015, incremento IPC año anterior + 2 puntos.
Canon Ene. a Oct..	3,042,314	2,803,459	30,423,140	28,034,590	
Canon Nov. a Dic.	3,282,352	3,042,314	6,564,704	6,084,628	
Total			36,987,844	34,119,218	
Cr 19 34 -19 Bmanga					Enero 18/2021, 12 meses renovacion ipc + 2 puntos
Canon Ene.	9,668,558	8,324,407	9,668,558	8,324,407	
Canon Feb. a Dic.	10,072,517	9,156,812	110,797,687	100,724,932	
Total			120,466,245	109,049,339	
Cr 7- 6-27-33 Belen					01 Dic /2021, Incremento IPC año anterior, mes de enero
Canon Ene. a Dic	1,470,840	1,346,128	16,179,240	16,153,536	
Total			16,179,240	16,153,536	
Cr 7- 5.65 Soata					Mar 31/2024, Incremento IPC año anterior, mes Abril
Canon Abe. a Nov	3,700,900		29,607,200	0	
Total			29,607,200	0	

Cifras expresadas en pesos

- Mantenimiento y reparación:** durante la vigencia se realizaron adecuaciones a las instalaciones físicas en la oficina de Onzaga por \$38.9, millones y el cambio de establecimiento de la oficina de Soata por \$71.8, millones, además de las realizadas habitualmente como lo es el mantenimiento preventivo de los equipos de oficinas, equipos de cómputo, maquinaria y equipo, reparaciones locativas, mantenimiento y soporte del aplicativo Linux.
- Papelería y útiles:** Además de la papelería requerida para el desempeño de la actividad durante la vigencia la entidad adquirió 2000 plásticos Tarjeteas debito por un costo de \$32.7, millones para ser entregada a los asociados en apertura de cuenta o cambio de las mismas por vencimiento en la fecha del plástico.
- Publicidad y Propaganda:** Teniendo en cuenta que el fondo de Educación no contó con los recursos suficientes para la compra de Kits escolares durante esa vigencia se afectó el gasto por \$116.8 millones.

- **Gastos de Viajes:** Así como se incrementó el concepto de viáticos este componente se aumentó por el constante desplazamiento de los funcionarios para la movilización de recursos en cada una de las oficinas.
- **Servicios temporales:** Durante la vigencia 2024 a parte de los 6 funcionarios de servicios generales los cuales están tercerizados, en lo corrido del año se contrató bajo esta modalidad cinco funcionarios que desempeñaron labores de coordinador comercial y mercadeo, Asistente de Sistemas y Analista de Crédito en Dirección General, cajeros en la oficina de Covarachía y San Gil, contratación que se mantiene mientras estos colaboradores cumplen el periodo de prueba, o licencia del titular del cargo. acarreando incremento sustancial en este gasto.
- **Sistematización:** Durante este periodo en cumplimiento a la circular 036 sobre seguridad de la información como plan de contingencia a la continuidad del negocio se adecuo el sitio alterno en la oficina de Bucaramanga para mantener réplica de la base de datos del Cord del negocio con un costo de \$27.1, millones. así como la actualización, renovación de licencias, soporte y mantenimientos prestados por las empresas suministradores de aplicativos para el manejo de riesgos entre otras.

19.2 Depreciaciones: es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia del uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
TOTAL GASTOS	7.477.236.498	%	6.987.863.088	%	489.373.410	7,0%
GASTOS DE ADMINISTRACION	6.862.366.754	91,8%	6.459.309.973	92,4%	403.056.782	6,2%
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	106.455.375	1,4%	91.668.834	1,3%	14.786.541	16,1%
Edificaciones	8.808.106	0,1%	8.808.106	0,1%	0	0,0%
Muebles y Equipos de Oficina	28.761.927	0,4%	23.557.943	0,3%	5.203.984	22,1%
Equipo de Cómputo y Comunicación	61.092.301	0,8%	51.509.745	0,7%	9.582.557	18,6%
Maquinaria y Equipo	5.792.160	0,1%	5.792.160	0,1%	0	0,0%
Bienes de Fondos Sociales	2.000.880	0,0%	2.000.880	0,0%	0	0,0%

Cifras expresadas en pesos

19.3 Deterioro: Es la pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso. El deterioro de cartera de crédito se realiza de acuerdo con la normatividad impartida por el ente supervisor.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
TOTAL GASTOS	7.477.236.498	%	6.987.863.088	%	489.373.410	7,0%
GASTOS DE ADMINISTRACION	6.862.366.754	91,8%	6.459.309.973	92,4%	403.056.782	6,2%
DETERIORO	1.216.991.622	16,3%	1.354.179.264	19,4%	-137.187.642	-10,1%
Deterioro Creditos Comerciales	140.026.869	1,9%	151.710.561	2,2%	-11.683.692	-7,7%
Deterioro Créditos Consumo	413.321.828	5,5%	486.951.112	7,0%	-73.629.284	-15,1%
Deterioro Microcrédito Empresarial	69.033.420	0,9%	325.896.860	4,7%	-256.863.440	-78,8%
Deterioro Credito Productivo	400.229.031	5,4%	141.970.951	2,0%	258.258.080	100,0%
Deterioro General de Cartera	99.499.579	1,3%	162.990.302	2,3%	-63.490.723	-39,0%
Deterioro Intereses	89.853.927	1,2%	76.818.099	1,1%	13.035.828	17,0%
Deterioro Cuentas Por Cobrar	5.026.968	0,1%	7.841.379	0,1%	-2.814.411	-35,9%

Cifras expresadas en pesos

El deterioro presentó una disminución de 10.1% es decir \$137.1 millones, dado el rodamiento a categorías de menor riesgo, así como la disminución del deterioro general por el bajo crecimiento de la cartera.

El consejo de administración aprobó dejar al cierre de diciembre lo correspondiente al 2% del deterioro general y el 1% que excede al corte de noviembre se trasladó al Deterioro General Adicional con el fin de poder atender el impacto inicial de Perdida esperada en el mes de enero de 2025 y no afectar y los ingresos y gasto de manera significativa en la siguiente vigencia.

19.4 Otros Gastos: Agrupa los otros gastos en que incurre Servimcoop en el desarrollo y giro normal de su actividad en un periodo determinado.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
TOTAL GASTOS	7.477.236.498	%	6.987.863.088	%	489.373.410	7,0%
GASTOS DE ADMINISTRACION	6.862.366.754	91,8%	6.459.309.973	92,4%	403.056.782	6,2%
OTROS GASTOS	614.869.744	8,2%	528.553.115	7,6%	52.523.660	9,9%
GASTOS FINANCIEROS	10.198.423	0,1%	9.010.244	0,1%	1.188.179	13,2%
Gastos Bancarios	3.227.919	0,0%	1.128.374	0,0%	2.099.545	186,1%
Comisiones e Intereses	6.970.504	0,1%	7.881.870	0,1%	-911.366	-11,6%
GASTOS VARIOS	604.671.321	8,1%	519.542.871	7,4%	51.335.482	9,9%
Multas, sanciones, Litigios Indemnizaciones	33.792.968	0,5%	0	0,0%	33.792.968	100,0%
Impuestos asumidos	261.475.672	3,5%	259.992.130	3,7%	1.483.542	0,6%
Otros	309.402.681	4,1%	259.550.741	3,7%	49.851.940	19,2%

Cifras expresadas en pesos

Los otros gastos representan el 8.2% del total de los gastos de Servimcoop dentro de lo cual es importante resaltar los impuestos asumidos que hacen parte de este rubro en \$261.0 millones que corresponde al impuesto de gravamen a los movimientos financieros GMF, así

como los gastos por la cuota de administración de la tarjeta débito por \$183.2 millones valores que son asumidos por la entidad en retribución a los asociados como parte del balance social y con el propósito de incentivar la cultura de ahorro y estimular el crecimiento de los depósitos fuente importante para el apalancamiento del objeto social así como fomentar la fidelización de los asociados por la Entidad.

Durante esta vigencia en consecuencia a demanda laboral interpuesta por exfuncionario que según las pretensiones que alcanza los \$67,6 millones de pesos y según la probabilidad de pérdida en el caso según lo certificado por el profesional que lleva el caso se constituyó una provisión de \$33.8 millones de pesos como medida de prudencia toda vez que en febrero del 2025 se adelantara la primera audiencia de conciliación.

NOTA 20. COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Representa los costos necesarios para la prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses a los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades definidas en la Ley 454/98 artículo 49 numeral 1. Así mismo los intereses cancelados por obligaciones financieras y los costos de las operaciones por compras PSE de los asociados.

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	6.586.316.297	%	5.326.844.819	%	1.259.471.478	23,6%
ACTIVIDAD FINANCIERA	6.586.316.297	100,0%	5.326.844.819	100,0%	1.259.471.478	23,6%
Intereses de Ahorro Aliado	492.842.362	7,5%	493.542.771	9,3%	-700.409	-0,1%
Intereses de Ahorro Servicrecer	91.960.600	1,4%	96.918.893	1,8%	-4.958.293	-5,1%
Intereses Ahorro Raficuenta y Servijunior	70.058.360	1,1%	67.380.795	1,3%	2.677.565	4,0%
Intereses Ahorros Especial	25.337.439	0,4%	30.140.186	0,6%	-4.802.747	-15,9%
Intereses de Depositos a Término	5.822.664.243	88,4%	4.346.448.672	81,6%	1.476.215.571	34,0%
Intereses de Ahorro Contractual	23.214.345	0,4%	22.559.761	0,4%	654.584	2,9%
Intereses de Créditos Bancarios	46.525.983	0,7%	257.516.496	4,8%	-210.990.513	-81,9%
Comisiones PSE Tarjeta Débito	13.712.965	0,2%	12.337.245	0,2%	1.375.720	11,2%

Cifras expresadas en pesos

Se presenta un incremento del 23.6% frente a una variación del 2023 que fue 79.7% con relación al año anterior mostrando ya una tendencia a la baja en las tasas pasivas en especial CDATs, las cuales pasaron de un 12.20% E.A (2023) a cerrar el 2024 en el 10.62% E.A. con una disminución de 1.58 puntos.

Los intereses sobre obligaciones financieras disminuyeron en \$210.9 millones dado al incremento significativo en las fuentes de apalancamiento depósitos y aportes de Servimcoop, el saldo de la obligación con el Banco Cooperativo Coopcentral fue cancelado en el primer trimestre del 2024.

NOTA 21. EXCEDENTE DEL EJERCICIO:

Esta cuenta presenta el resultado del giro ordinario en el cumplimiento de objeto social de Servimcoop, luego de hacer las destinaciones de ley atendiendo la normativa vigente.

Los resultados para el cierre del 2024 tuvieron una evolución positiva frente al año anterior de \$983.6 millones, donde todas las oficinas participaron de manera positiva en el resultado final de Servimcoop, donde observamos la oficina Bucaramanga que el 2023 cerró con un saldo negativo en la presente vigencia aportó el 29.9% de los excedentes globales de la Entidad.

El resultado por cada una de las oficinas es el siguiente:

Oficina	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
EXCEDENTES	1.846.980.431	%	863.357.350	%	983.623.081	113,9%
Mogotes	590.223.171	32,0%	271.684.851	31,5%	318.538.320	117,2%
Onzaga	246.555.452	13,3%	130.571.770	15,1%	115.983.682	88,8%
Bucaramanga	551.836.734	29,9%	(228.180.115)	-26,4%	780.016.849	-341,8%
San Joaquín	223.632.140	12,1%	139.394.147	16,1%	84.237.993	60,4%
Covarachia	10.795.637	0,6%	(17.013.358)	-2,0%	27.808.995	-163,5%
Soata	131.048.035	7,1%	295.076.379	34,2%	-164.028.344	-55,6%
San Gil	43.729.773	2,4%	153.331.440	17,8%	-109.601.667	-71,5%
Belén	49.159.490	2,7%	118.492.237	13,7%	-69.332.747	-58,5%

Cifras expresadas en pesos

NOTA 22 OTRAS REVELACIONES

22.1 Cuentas de orden

CUENTA	2024		2023		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FCRA	177.874.252.031		166.150.108.931		5.681.632.694	3,4%
DEUDORAS	13.819.082.618	7,8%	8.080.935.085	4,9%	5.738.147.533	71,0%
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	10.029.339.536	5,6%	5.133.120.414	3,1%	4.896.219.122	95,4%
Titulos Deceval	10.029.339.536	5,6%	5.133.120.414	3,1%	4.896.219.122	95,4%
INTERESES CARTERA DE CREDITO	1.271.088.119	0,7%	1.202.059.943	0,7%	69.028.176	5,7%
Categoría C Riesgo Apreciable Consumo	2.700.175	0,0%	0	0,0%	2.700.175	100,0%
Categoría D Riesgo Significativo Consumo	1.895.624	0,0%	3.760.878	0,0%	-1.865.254	-49,6%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad Consumo	766.325.937	0,4%	878.614.399	0,5%	-112.288.462	-12,8%
Categoría C Riesgo Apreciable Microcrédito	2.346.066	0,0%	2.140.472	0,0%	205.594	9,6%
Categoría D Riesgo Significativo Microcrédito	110.221	0,0%	916.887	0,0%	-806.666	-88,0%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad Microcrédito	286.848.241	0,2%	309.294.424	0,2%	-22.446.183	-7,3%
Categoría C Riesgo Apreciable Comercial	566.531	0,0%	2.216.093	0,0%	-1.649.562	-74,4%
Categoría D Riesgo Significativo Comercial	2.373	0,0%	0	0,0%	2.373	100,0%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad Comercial	180.232.958	0,1%	1.821.682	0,0%	178.411.276	9793,8%
Categoría A Creditos Productivos	203.848	0,0%	0	0,0%	203.848	100,0%
Categoría B Creditos Productivos	124.548	0,0%	1.813.395	0,0%	-1.688.847	-93,1%
Categoría C Creditos Productivos	5.838.902	0,0%	0	0,0%	5.838.902	100,0%
Categoría D Creditos Productivos	13.241.487	0,0%	0	0,0%	13.241.487	100,0%
Categoría E Creditos Productivos	10.651.208	0,0%	1.481.713	0,0%	9.169.495	618,8%
DEUDORAS DE CONTROL - ACTIVOS CASTIGADOS	2.518.654.963	1,4%	1.745.754.728	1,1%	772.900.235	44,3%
Inversiones	35.325.531	0,0%	35.325.531	0,0%	0	0,0%
Cartera de Crédito castigada	1.784.156.821	1,0%	1.273.723.083	0,8%	510.433.738	40,1%
Cuentas por Cobrar	683.943.878	0,4%	421.477.381	0,3%	262.466.497	62,3%
Otros Activos	15.228.733	0,0%	15.228.733	0,0%	0	0,0%
ACREEDORAS	164.055.169.413	92,2%	158.069.173.847	95,1%	-56.514.839	0,0%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA	9	0,0%	31	0,0%	-22	-71,0%
Valores Mobiliarios	9	0,0%	31	0,0%	-22	-71,0%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	137.049.631.687	77,0%	134.175.903.738	80,8%	-3.049.841.057	-2,3%
De Crédito Comerciales Real	80.560.000	0,0%	80.560.000	0,0%	0	0,0%
De Crédito Consumo Real	81.185.606.170	45,6%	84.474.342.426	50,8%	-3.288.736.256	-3,9%
De Microcréditos Real	54.900.000	0,0%	119.800.000	0,1%	-64.900.000	-54,2%
De Crédito Comerciales Personal	2.596.493.136	1,5%	3.467.344.199	2,1%	-870.851.063	-25,1%
De Crédito Consumo Personal	37.578.192.789	21,1%	32.876.572.038	19,8%	4.701.620.752	14,3%
De Microcréditos Personal	4.881.829.141	2,7%	8.408.803.631	5,1%	-3.526.974.490	-41,9%
De creditos Productivos	10.672.050.451	6,0%	4.748.481.444	2,9%	5.923.569.007	124,7%
APERTURA DE CREDITOS	1.797.609.860	1,0%	1.678.668.461	1,0%	118.941.399	7,1%
Cupos Rotativos	1.797.609.860	1,0%	1.678.668.461	1,0%	118.941.399	7,1%
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	25.207.927.857	14,2%	22.214.601.617	13,4%	2.993.326.240	13,5%
Otras (Hipotecas pendientes de Cancelar)	25.207.927.857	14,2%	22.214.601.617	13,4%	2.993.326.240	13,5%

Cifras expresadas en pesos

Deudoras

Bienes y Valores entregados en Custodia: Registra los certificados de depósito a término CDT que hacen parte del Fondo de Liquidez, los cuales son custodiados por los establecimientos bancarios emisores de los títulos valores desmaterializados.

Intereses de la cartera de crédito: Acumula los intereses causados para la cartera calificada en niveles de riesgo B, C, D y E, los cuales se convierten en ingresos cuando se hace efectiva la recuperación de la cartera.

Activos Castigados: Agrupa las inversiones, cartera de crédito, intereses y otras cuentas por cobrar que en razón a su irrecuperabilidad en el corto plazo se ha determinado por parte del Consejo de Administración, su retiro del balance. Sobre la cartera se continúa la gestión de cobranza en concordancia con la responsabilidad que le asiste al administrador.

- Las cuentas deudoras de control Activos Castigados, durante la vigencia de 2024 se aumentó en \$510.4 millones, producto del neto entre el valor castigado y recuperado.

Acreeedoras

Bienes y Valores recibidos en Garantía: Registra el valor comercial de los bienes recibidos de los asociados en garantía de los créditos otorgados con garantía admisible. Estos documentos reposan en las cajas fuertes de la entidad.

NOTA 23. TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está conexas con el ente que prepara los estados financieros. Servimcoop considera como parte relacionada a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y representante legal principal y suplente, sobre los cuales se detalla los saldos en Captaciones, Colocaciones, Aportes Sociales y erogaciones canceladas durante la vigencia 2024.

Concepto	Captación	Colocación	Aportes	Erogaciones
Consejo de Administración	704.912.319	160.443.714	35.397.628	48.371.792
Representantes Legales	72.670.087	136.759.736	9.601.860	250.168.549
Junta de Vigilancia	18.693.371	49.641.993	8.281.534	18.169.053
Revisor Físcal	0	0	0	65.331.000
Total	796.275.777	346.845.443	53.281.022	382.040.394

Cifras expresadas en pesos

Identificación	Cargo que ostenta	Salarios	Honorarios	Compensaciones	Viáticos	Gastos de representación	Bonificaciones	Hospedaje	Transporte	Valor Otras Erogaciones	Descripción Otras Erogaciones
1016031972	Consejo de Admon	0	5,200,000	0	164,000	0	370,000	70,000	968,560	155,116	Alimentación - Capacitación
1100222381	Junta de Vigilancia	0	4,875,000	0	0	0	370,000	0	565,560	54,600	Alimentación
1104184630	Consejo de Admon	0	5,200,000	0	0	0	370,000	50,000	24,000	210,376	Alimentación - Capacitación
19089029	Consejo de Admon	0	325,000	0	0	0	370,000	0	100,000	140,116	Alimentación - Capacitación
23637284	Junta de Vigilancia	0	0	0	0	0	370,000	0	0	0	
28253722	Junta de Vigilancia	0	5,200,000	0	0	0	370,000	73,000	90,000	190,793	Alimentación
28271638	Junta de Vigilancia	0	0	0	0	0	370,000	0	0	0	Alimentación - Capacitación
37805548	Consejo de Admon	0	325,000	0	0	0	370,000	0	134,000	140,116	Alimentación - Capacitación
5687330	Consejo de Admon	0	5,525,000	0	164,000	0	370,000	393,000	90,000	677,843	Alimentación - Capacitación
5687714	Consejo de Admon	0	0	0	0	0	370,000	0	0	140,116	Alimentación - Capacitación
5687807	Consejo de Admon	0	3,575,000	0	0	0	370,000	0	584,450	164,649	Alimentación - Capacitación
5697313	Consejo de Admon	0	5,525,000	0	0	0	370,000	50,000	164,000	210,376	Alimentación - Capacitación
5746742	Junta de Vigilancia	0	4,875,000	0	0	0	370,000	73,000	267,500	54,600	Alimentación
63347944	Consejo de Admon	0	2,320,500	0	0	0	0	0	0	0	
63560920	Consejo de Admon	0	0	0	122,000	0	370,000	0	0	140,116	Alimentación - Capacitación
91066220	Consejo de Admon	0	5,525,000	0	0	0	370,000	323,000	142,000	449,342	Alimentación - Capacitación
9527897	Consejo de Admon	0	4,550,000	0	0	0	370,000	0	0	260,116	Alimentación - Capacitación
28253430	Rep. Legal Principal	157,457,437	0	0	6,165,000	0	540,000	0	9,400,000	0	
1100952258	Rep. Legal Suplente	74,324,112	0	0	1,622,000	0	660,000	0	0	0	
Total		231,781,549	53,020,500	0	8,237,000	0	7,120,000	1,032,000	12,530,070	2,988,275	

Cifras expresadas en pesos

A continuación, se resumen los saldos de los principales productos con los que se encuentran vinculados los miembros de la Junta de Vigilancia, Consejo de Administración y representantes legales:

Identificación	Ahorros	Cartera	Aportes
5687330	542.171.341	-	3.471.448
5687714	1.205.314	77.620.063	7.783.289
1016031972	1.124.475	-	1.680.791
91066220	755.584	1.785.168	1.878.990
1104184630	154.373	18.555.968	2.042.599
5697313	9.406.813	-	1.948.146
9527897	749.471	-	1.674.182
28253430	17.650.815	80.592.694	6.061.698
5687807	30.381.567	-	5.718.509
37805548	60.382.652	62.482.515	8.300.340
19089029	33.053.442	-	565.809
63560920	25.527.287	-	333.525
28253722	1.574.791	-	4.440.492
5746742	133.757	6.309.846	915.689
1100222381	5.705.049	-	312.857
23637284	340.419	3.828.472	660.572
28271638	10.939.355	39.503.675	1.951.924
1100952258	55.019.272	56.167.042	3.540.162

Cifras expresadas en pesos

Cartera de crédito:

Se registran nueve (09) deudores de obligaciones con un saldo por \$346.8 millones, las cuales en su totalidad se encuentran al día con los pagos y están calificadas en categoría "A", clasificadas como cartera de consumo. Todas las obligaciones están consignadas en

pagarés y las que se identifican con garantía admisible tienen como respaldo hipoteca abierta en primer grado.

Ninguna de las operaciones relacionadas registra dificultad de recuperación, dado que se vienen recaudando de forma normal y de acuerdo con la norma no registran deterioro.

Las operaciones activas realizadas con las partes relacionadas no generan un impacto significativo, toda vez que estos solo representan el 0.41% del total de la cartera, es decir que no se presenta concentración y que las operaciones se hacen acorde con la normatividad y las condiciones financieras incluyendo la tasa de interés aplicadas a los créditos que corresponden a las establecidas en el manual de líneas de crédito.

Depósitos de ahorros

Los depósitos de miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales suman \$796.2 millones, lo que implica una mínima concentración en este pasivo en cabeza de los privilegiados.

Aportes sociales

En relación con los aportes sociales los miembros del Consejo de administración, Junta de Vigilancia y los Representantes Legales estos suman por \$53.3 millones. No se evidencia concentración en este componente patrimonial.

NOTA 24. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

En la actualidad cursa en el Juzgado Segundo Laboral de Circuito de Bucaramanga, proceso ordinario laboral de primera instancia interpuesto por el exfuncionario, según radicado 2023-0018 y que tiene como pretensiones un monto de \$67.6 millones. A la fecha el proceso se encuentra para audiencia de conciliación, la cual está programada para el 17 de febrero de 2025.

Como medida preventiva y según la probabilidad de pérdida certificada por el profesional encargo del caso se constituyó provisión del 50% de las pretensiones es decir \$33.8 millones de pesos.

NOTA 25. EVENTOS SUBSECUENTES

La entidad no tiene conocimiento de la existencia de eventos que generen incertidumbre, alteren o modifiquen los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 26. AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Servimcoop para los años terminados en diciembre 31 de 2024 y 2023 (comparativos) fueron presentados y analizados por el Consejo de Administración en la reunión Ordinaria de enero 28 de 2025, según consta en el acta No 1167, instancia que recomienda la presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados, bajo la premisa que los mismos evidencian la situación económica y financiera de Servimcoop.

NOTA 27. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Servimcoop presentó un aumento del patrimonio de \$2.359,5 millones respecto al periodo anterior, que representa el 13.7% considerando factores inflacionarios la entidad creció su patrimonio en el 8.5%; de igual manera refleja incremento en los rubros de aportes sociales por \$1.033,6 millones aportes voluntarios, \$892,4 revalorización aportes sociales (1.5% sobre IPC del 2023) \$141.2 millones, reserva protección aportes sociales \$345,3 millones correspondiente al 40% sobre excedentes ejercicio 2024, y un resultado final del ejercicio por \$1.847.0 millones, lo que genero el crecimiento en el patrimonio de la Entidad.

NOTA 28. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones y compromisos con el estado, los terceros y asociados.

Al cierre del ejercicio económico de 2024 el efectivo y equivalente de efectivos fue de \$24.668.6 millones presentando un aumento de \$12.421.15 millones con relación al periodo anterior que ascendía a \$12.247,50 millones, lo que representa el (101.4%). Dado el crecimiento considerable la administración constituyó inversiones temporales a 90 días tasa fija por valor de \$3.736,2 millones con el fin de minimizar la liquidez ociosa y mantener una rentabilidad acorde. El Fondo de liquidez tuvo un incremento del 13.2% es decir \$1.011,1 millones dado por nuevas inversiones de \$800,0 millones más la capitalización de los intereses en cada vencimiento. Esto con el fin de poder mantener el porcentaje exigido por los controles del de ley.

NOTA 29. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

En forma comparativa durante los tres últimos años la entidad presenta los siguientes indicadores de medición referidos a la rentabilidad de la cooperativa respecto del activo, aportes sociales y patrimonio, así como relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera y la cobertura del deterioro respecto a la cartera vencida mayor a 30 días.

Se presenta la variación respecto al periodo anterior.

INDICADOR	2024	2023	2022	VARIACION
				24-23
Relacion de Sovencia	15,72	14,51	13,93	1,21
Relacion de Fondo de Liquidez	10,33	10,86	10,84	-0,53
Calidad de la Cartera	7,93	7,89	8,71	0,04
Cobertura de las Provisiones	123,9	121,9	134,4	2
Rentabilidad del Patrimonio	10,11	5,22	9,83	4,89
Rentabilidad de los Aportes Sociales	16,64	8,58	16,72	8,06
Rentabilidad del Activo	1,73	0,93	1,67	0,8
Margen Financiero	53,85	53,81	69,87	0,04
Endeudamiento	81,7	81,3	82,03	0,4
Quebranto Patrimonial	176,9	171,5	180,17	5,4

A continuación, se presenta una explicación a cada uno de los anteriores indicadores, procurando la comparación con los límites establecidos por la ley o el promedio del sector, según corresponda:

Relación de Solvencia = 15.72%

Calculada de acuerdo con lo reglamentado por el Supervisor. Este indicador muestra la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo. Presenta un incremento de 1.21 puntos con relación al indicador del cierre del año anterior que se situó en el 14,51%, mejora que se da por el incremento del capital mínimo irreductible que para el 2024 incremento en \$630.0 millones, acorde con el incremento del salario mínimo legal mensual vigente, así como el excedente el ejercicio el cual paso de \$863.3 millones a \$1.847.0 millones.

Para el año 2022 la relación de solvencia se ubicó en el 13.93%.

El indicador de la entidad está ajustado a los límites establecidos por el estado que determinan un nivel mínimo del 9%. Superando los 6.72 punto por encima del requerido.

Relación Fondo de Liquidez = 10,33%

Servimcoop da cumplimiento a lo establecido por el Decreto 790 de 2003 y sus normas reglamentarias que exige un mínimo del 10% de los depósitos de ahorros de los asociados. En el año anterior la relación se ubicó en el 10.86% y en el año 2022 la relación fue del 10.84% representada en recursos en cuentas de ahorro e inversiones en CDT en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Calidad de la Cartera =7.93%

Representa la relación de la cartera calificada en niveles de riesgo B, C, D y E respecto al total de la cartera que corresponde al producto de la aplicación de los resultados de la evaluación de la cartera, el alineamiento de categorías e indicador de mora. En el año 2023 este indicador fue del 7.89%.

Las políticas de otorgamiento de créditos y recaudo de cartera formuladas a través de la administración están orientadas a reducir el nivel de morosidad que al cerrar 2024 se situó en el 5.03% y de calidad en el 7.93%. El indicador de mora superior es comparativo con el 5,81% promedio del sector de las cooperativas de ahorro y crédito publicado por la Superintendencia de la Economía Solidaria para el mes de diciembre de 2024.

Cobertura de las Provisiones =123.9%

Este indicador relaciona el total del deterioro individual y general establecido de conformidad con las normas vigentes, relacionada con el total de la cartera vencida superior a 30 días. Para el año 2023 este indicador reportó el 121.9%. En el año 2022 este se ubicó en el 134.4%.

Es importante seguir manteniendo la cobertura por encima del 100% para proteger el principal activo de la entidad, y que este se sitúe dentro del promedio del sector de las cooperativas de ahorro y crédito.

Rentabilidad del Patrimonio = 10.11%

Este indicador financiero presenta la relación entre el resultado o excedentes del ejercicio frente al patrimonio, el 10.11% calculado constituye un aumento del 4.89 puntos respecto al 5.22% de la vigencia de 2023 y el 9.83% de 2022. La variación significativa frente a la vigencia anterior se da por el incremento en los excedentes.

Rentabilidad de los Aportes Sociales = 16.64%

Este indicador financiero representa la relación entre los excedentes del ejercicio frente al total de los aportes sociales, lo que evidencia un aumento de 8.06% en relación con la

vigencia anterior toda vez que en situó en el 8.58% y para el año 2022 este indicador fue del 16.72%

Este indicador se ubicó en 11.44% por encima del porcentaje de la inflación del año concluido que fue del 5,20%.

Rentabilidad del activo = 1.73%

Este indicador permite establecer la relación entre el resultado o excedentes del periodo y el total de los activos de la entidad al cierre del periodo. Al igual que en el 2023 se ubicó en el 0.93% frente a 2022 que alcanzó el 1.67%.

Margen financiero = 53.85%

Este indicador financiero corresponde a la relación entre los ingresos por actividad financiera menos los costos de ventas frente al total de ingresos por actividad financiera. En el 2023 este indicador fue del 53,81% y 69.87% para 2022. El incremento en el indicador se debe a la evolución en los ingresos por cartera y la regulación en los costos de las fuentes de apalancamiento (CDATs)

Las instancias de vigilancia y control definen un indicador máximo del 80%, razón por la cual es importante optimizar los procesos especialmente de recaudo de cartera improductiva y castigada para aumentar el nivel de ingresos y el monitoreo permanente en tasas activas y pasivas con el fin de mantener un margen de intermediación financiera óptima.

Endeudamiento = 81,7%

Los pasivos financian el 81,7% del activo, este indicador se aumentó frente al 2023 que se situó en el 81,3% y 82.03% para 2022.

El resultado evidencia que el mayor apalancamiento de la actividad financiera se hace con recursos de la captación de depósito de ahorros, los asociados de Servimcoop fondean el 81,7% del activo a través de los depósitos de ahorros, sin embargo, se evidencia un mejoramiento en la estructura producto de la gestión enfocada al aumento de los aportes sociales.

Quebranto Patrimonial = 176.9%

Indica la relación del total del patrimonio frente al total de los aportes sociales de la cooperativa, este indicador mide la capacidad de Servimcoop para generar valor a partir de los aportes sociales, en el 2023 este indicador reportó el 171,5% y en el 2022 fue del 182,17%. Esta relación se considera adecuada cuando es igual o superior al 100%.

Original firmado

AURA ELISA BECERRA VERGARA

Gerente General

Original firmado

MARIELA OVIEDO LOPEZ

Contador Público T. P. 181942-T

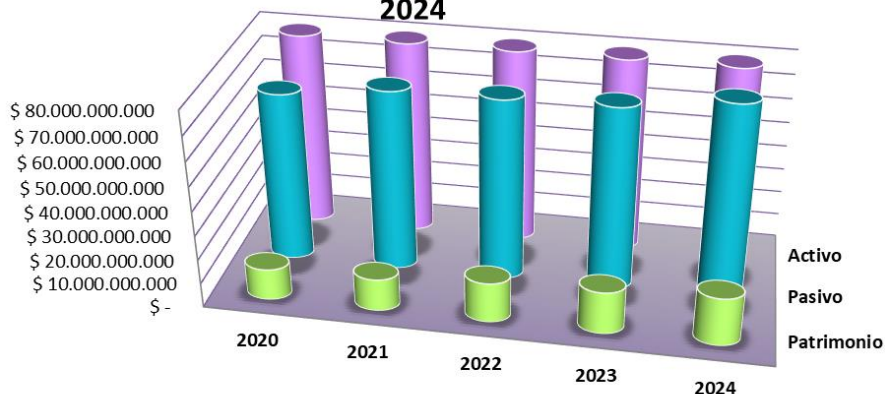
Original firmado

DIANA PAOLA CASTILLO URREA

Revisor Fiscal T.P. No. 205828-T

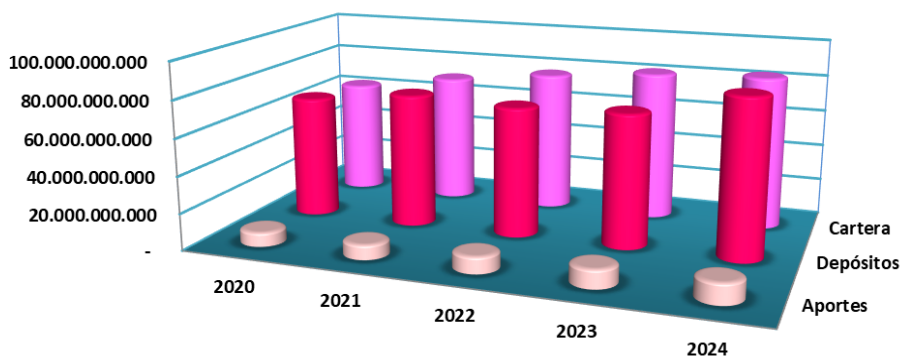
Por Delegacion Finangroup Ltda TR – 1524

Evolución del Activo - Pasivo - Patrimonio vigencias 2020 a 2024



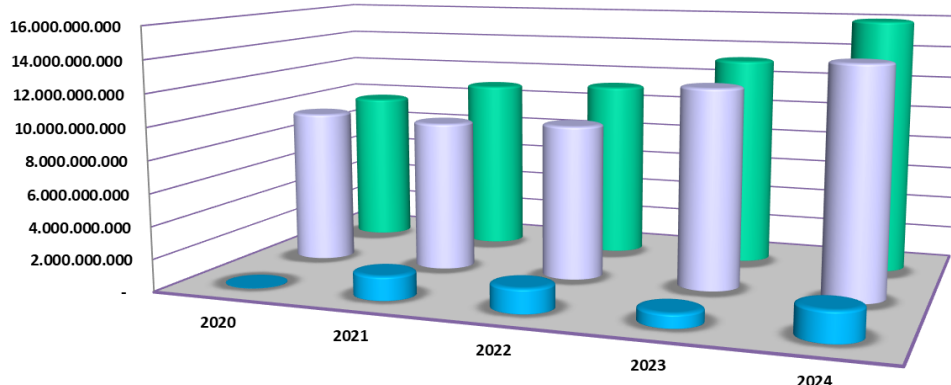
	2020	2021	2022	2023	2024
■ Patrimonio	\$ 12.819.780.399	\$ 13.186.908.375	\$ 16.297.348.517	\$ 17.261.638.203	\$ 19.621.148.451
■ Pasivo	\$ 69.491.957.217	\$ 74.246.589.390	\$ 74.431.334.744	\$ 75.024.100.025	\$ 87.332.280.370
■ Activo	\$ 82.311.737.616	\$ 88.926.931.470	\$ 90.728.683.261	\$ 92.285.738.228	\$ 106.953.428.821

Evolución Depósitos - Aportes - Cartera vigencias 2020 a 2024



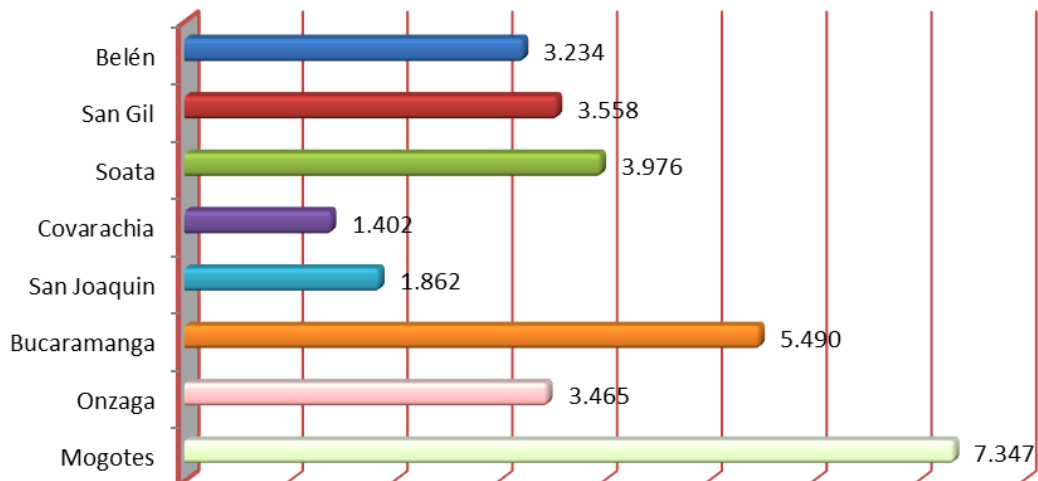
	2020	2021	2022	2023	2024
■ Aportes	7.674.331.964	8.048.758.129	9.045.461.082	10.060.658.841	11.094.267.419
■ Depósitos	67.055.768.109	73.289.890.192	70.995.143.931	72.633.191.682	86.211.938.290
■ Cartera	63.106.730.601	71.176.104.993	77.356.528.001	82.005.654.138	83.863.600.069

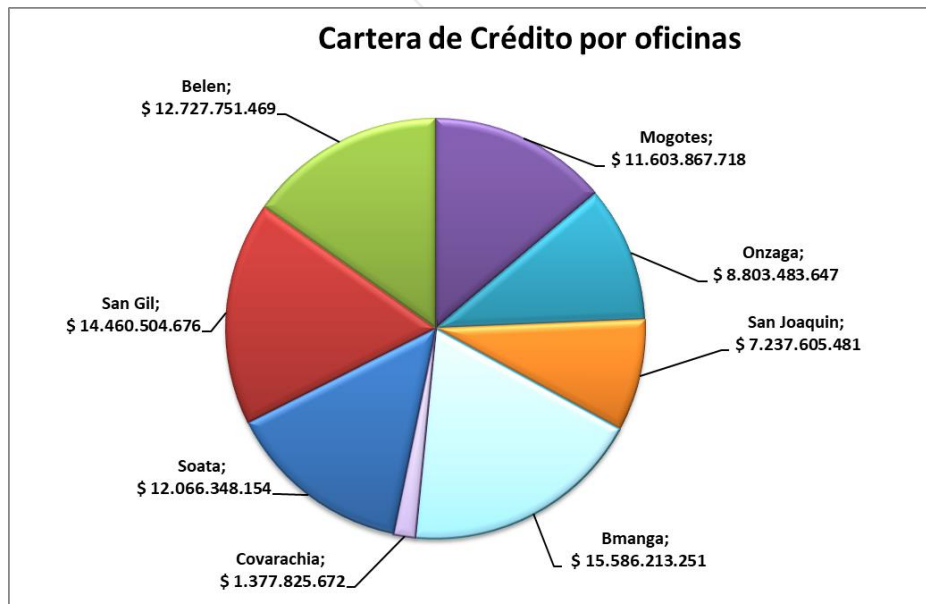
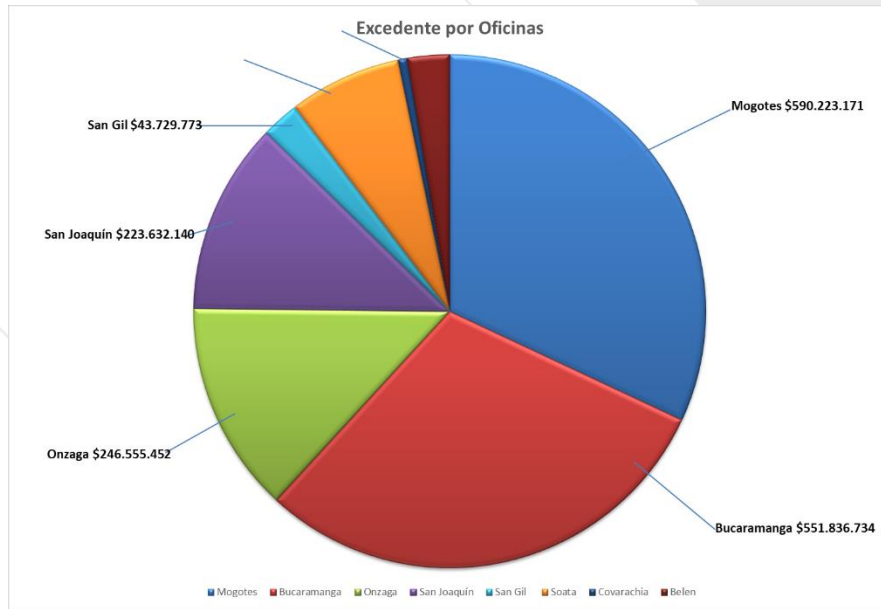
Evolución Ingresos, Gastos , Costos y Excedentes vigencias 2020 a 2024

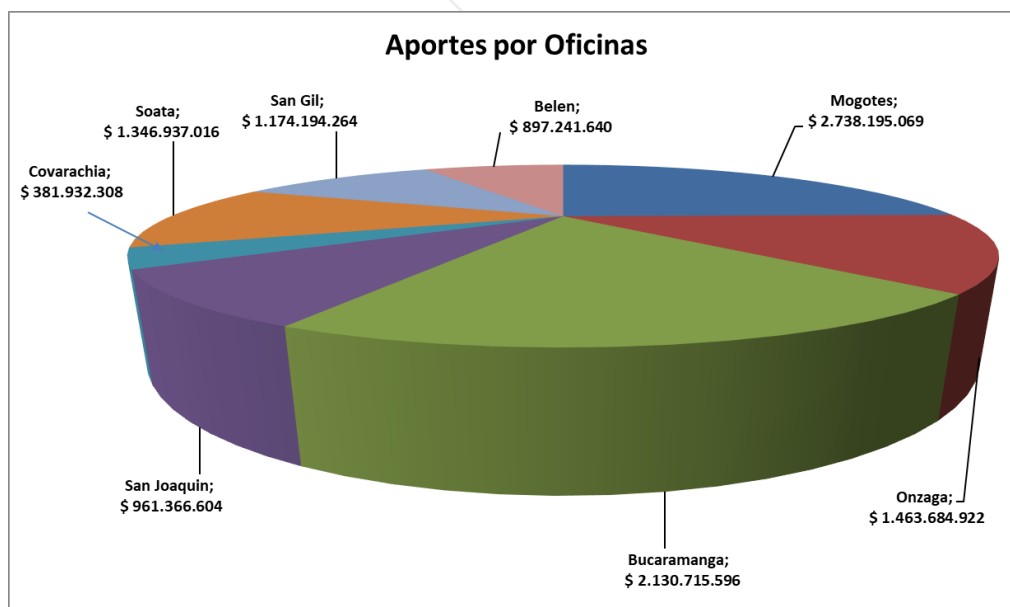


	2020	2021	2022	2023	2024
Excedentes	24.327.296	1.493.433.705	1.512.454.951	863.357.350	1.846.980.431
Ctos y Gtos	9.627.490.625	9.401.031.645	9.640.217.004	12.314.707.907	14.063.552.795
Ingresos	9.651.817.921	10.894.465.349	11.152.671.956	13.178.065.257	15.910.533.226

Número de Asociados por oficinas







Proyecto de Aplicación de Excedentes Cooperativos 2024

Excedente del Ejercicio			\$	1.846.980.431
--------------------------------	--	--	-----------	----------------------

Apropiaciones de Ley 79/88 Artículo 54		\$	923.490.215,73
---	--	-----------	-----------------------

Reserva protección Aportes	20	\$	369.396.086
----------------------------	----	----	-------------

Fondo Social de educación	20	\$	369.396.086
---------------------------	----	----	-------------

Fondo Social de Solidaridad	10	\$	184.698.043
-----------------------------	----	----	-------------

Remanente a Disposición de Asamblea		\$	923.490.215,73
--	--	-----------	-----------------------

Reserva protección Aportes	20	\$	369.396.086
----------------------------	----	----	-------------

Fondo para revalorización Aportes	20	\$	369.396.086
-----------------------------------	----	----	-------------

Fondo Social de promoción Social	5	\$	92.349.022
----------------------------------	---	----	------------

Fondo Social de educación	5	\$	92.349.022
---------------------------	---	----	------------

Sumas Iguales	100	\$	1.846.980.431	\$	1.846.980.431
----------------------	------------	-----------	----------------------	-----------	----------------------

AURA ELISA BECERRA VERGARA
Gerente General

JAIME URIBE CELIS
Presidente Consejo de Administración

**20
24**
Memorias



MEDICIÓN DEL BALANCE SOCIAL

Y EL BENEFICIO SOLIDARIO
CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2024



Servimcoop
Cooperativa Especializada de
Ahorro y Crédito

Generar Reporte en PDF

Nombre Entidad
 Cooperativa De Servicios Múltiples Mogotes sigla: Servimcoop Código Entidad: 3400

Periodo
 2024

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
 SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA
 SOLIDARIA

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

Acciones ▾

▾ Principio X

Principio: 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	$\# \text{ integrantes mujeres en asamblea} / \text{total integrantes asamblea} * 100$	55,22%	El 55,22% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	$\# \text{ integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización} / \text{total integrantes en órganos de dirección, administración y control} * 100$	0,00%	En el periodo evaluado el 0,00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	$\# \text{ votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización} / \text{total votantes potenciales} * 100$	90,54%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 90,54% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
Participación democrática votación delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	$\# \text{ de asociados que votaron para la elección de delegados} / \text{total hábiles para votación} * 100$	92,50%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 92,50% de los asociados.
Participación democrática asistencia	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación	$\# \text{ asociados asistentes a la asamblea} / \text{total}$	92,50%	El 92,50% de los asociados participó en la asamblea

delegados o asociados	refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	asociados hábiles * 100	92,30%	celebrada en el periodo evaluado.
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	211,45%	El 211,45% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	33,33%	En el periodo evaluado el 33,33% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	18,75%	El 18,75% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100	16,42%	El 16,42% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

Principio 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Analisis
Crecimiento neto de asociados hábiles	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	(# asociados hábiles vinculados en el periodo - # asociados hábiles retirados en el periodo) / asociados hábiles totales al inicio del periodo evaluado * 100	9,85%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 9,85% de los asociados hábiles.
Actividad transaccional	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados	1,73	En el periodo evaluado se registró un volumen de 1,73 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el periodo con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100	52,86%	El 52,86% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	49,26%	En el año evaluado el 49,26% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Nivel de satisfacción de asociados	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados	85,00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 85,00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

Principio 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Analisis
------------------	-----------	---------	-----------	----------

Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	$(\text{Ejecución de fondos sociales del periodo analizado} / \# \text{ asociados beneficiados durante el periodo analizado}) - (\text{Ejecución de fondos sociales del periodo anterior} / \# \text{ asociados beneficiados durante el periodo anterior}) / (\text{Ejecución de fondos sociales del periodo anterior} / \# \text{ asociados beneficiados durante el periodo anterior}) * 100$	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	$\text{aportes amortizados} + \text{reserva protección de aportes} + \text{fondo para amortización de aportes} + \text{donaciones y auxilios} / \text{total activos} * 100$	271.35%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 271.35% respecto al total de activos.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	$\# \text{ operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres} / \text{total de operaciones de desembolso de crédito} * 100$	49.26%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 49.26% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	$\text{volumen de negocio promedio hombres} / \text{volumen de negocio promedio mujeres}$	0.95	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0.95 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	$\# \text{ operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV} / \text{total operaciones desembolso de crédito en el periodo} * 100$	19.07%	El 19.07% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	$\# \text{ asociados ahorradores} / \text{total asociados} * 100$	110.35%	En el periodo evaluado el 110.35% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	$\# \text{ asociados beneficiados de programas y actividades sociales} / \text{Total de asociados} * 100$	30.09%	El 30.09% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	$\text{total beneficios} / \text{total aportes sociales} * 100$	126.06%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 126.06%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

Principio 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	$\text{Sumatoria directivos participantes} / \text{total directivos convocados} * 100$	64.71%	El 64.71% de los directivos convocados participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información / total asociados * 100	0.49%	El 0.49% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	12.61%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 12.61% del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100.00%	El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Diffusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	0.81%	En el periodo evaluado se destinó un 0.81% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(gastos en educación, formación e información periodo analizado - gastos en educación, formación e información periodo anterior) / gastos en educación, formación e información periodo anterior * 100	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior, NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%

Principio 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores	# asociados con 80% de créditos / Total de deudores * 100	31.92%	El 31.92% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociados con 80% de depósitos / Total ahorradores * 100	5.35%	El 5.35% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	total obligaciones financieras / total activo * 100	0.82%	En el periodo evaluado el 0.82% de los activos se financian con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
Indicador de patrocinios	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	100.00%	La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

Principio 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	$\text{gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades} / \text{total de gastos} * 100$	15.94%	En el periodo evaluado la organización destinó un 15.94% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	$\text{valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria} / \text{total valor desembolsos de créditos en el periodo} * 100$	0.00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	$\text{valor desembolso de créditos para fines productivos} / \text{total desembolsos de créditos en el periodo} * 100$	0.00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	$\text{erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente} / \text{gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades} * 100$	3.39%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, el 3.39% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	$\# \text{ de proveedores locales} / \text{totales proveedores de la organización} * 100$	40.00%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 40.00%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

Principio 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	$\text{obligaciones financieras con el sector solidario} / \text{total obligaciones financieras} * 100$	0.00%	El 0.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	$\text{inversiones en el sector solidario} / \text{inversiones totales} * 100$	16.86%	El 16.86% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	$\text{valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario} / \text{total de gastos} * 100$	5.60%	En el periodo evaluado el 5.60% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	$\text{valor economías generadas en alianza con el sector solidario} / \text{costo real sin alianzas} * 100$	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

